ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

En la Ciudad de México, siendo las **17:30 horas** del día **29 de febrero de 2024**, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo el **Acto de Fallo** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**, para la contratación del **"Servicio de supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada no. DC17APP0054, para la prestación de Servicios Complementarios a los Servicios Médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (contrato APP)"**, de conformidad con los artículos 36 segundo párrafo, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o la LAASSP) y 51 segundo párrafo de su Reglamento (en adelante el Reglamento o el RLAASSP), el subnumeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG), lo previsto en el subnumeral **3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la Licitación Pública** de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, así como el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 19 de febrero de 2024.

El Acto es presidido por la **Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos**, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

La **Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos** fue asistida por la Titular de la División de Integración y Seguimiento de Proyectos, en su carácter de Área Técnica, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.

DESARROLLO DEL ACTO

En presencia de los asistentes, se da lectura al **FALLO** contenido en la presente Acta, al tenor de lo siguiente:

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

En el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones**, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el **Fallo** de la presente Licitación, conforme lo establecen los artículos 36 párrafo segundo y 36 Bis fracción II de la LAASSP, así como el 51 segundo párrafo del RLAASSP, las proposiciones de los siguientes licitantes:

Núm.	Nombre, razón o denominación social de los licitantes que presentaron proposición en este Acto a través del Sistema CompraNet	Partida
1	AFH CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C.	Única
2	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Única
3	HÁBIL HÁBITAT, S.A. DE C.V.	Única

Se verificó en el Sistema CompraNet en la liga https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/ que **las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas, sancionadas así como en la página de proveedores suspendidos en la liga** https://suspensiondirectoriosancpc.apps.funcionpublica.gob.mx/ a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que **los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.**

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que **los licitantes referidos no se encuentran impedidos.**

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36 párrafo tercero y 36 Bis fracción I de la LAASSP, 51 primer párrafo y 52 del RLAASSP; el CAPÍTULO SEGUNDO, SECCIÓN CUARTA en su DÉCIMO LINEAMIENTO, del *"ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas"* y en el que se establecen los *"LINEAMIENTOS PARA LA*

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

APLICACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES A TRAVÉS DEL MECANISMO DE PUNTOS O PORCENTAJES EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) el 09 de septiembre de 2010; el Criterio TU-01/2012 emitido por la Secretaría de la Función Pública (en adelante la SFP) el 09 de enero de 2012; la evaluación de la proposición se realizó utilizando el criterio de **Puntos o Porcentajes**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, en el **Anexo 1. Anexo Técnico** y **Anexo 2. Términos y Condiciones**, así como el **Anexo 9 Propuesta Económica**, a efecto de que se garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme el numeral **6. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES** de la Convocatoria, así como el numeral **7. ADJUDICACIÓN DE CONTRATO.**

3. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

EVALUACIÓN DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral **3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**, subnumeral **3.5. Presentación y Apertura de Proposiciones** de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis fracción II y 27 de la LAASSP que disponen que, en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del RLAASSP establece que: "*En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública*". Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el ***"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet"***, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "*El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales*".

Al efectuar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se imprimieron de los licitantes: 1) **AFH CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C.**, 2) **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.** Y 3) **HÁBIL HÁBITAT, S.A. DE**

C.V., entre otras constancias, la relativa al **ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRANET**, mismo que contiene el detalle de la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR el cual arroja el **ACUSE VERIFICADO** por el multicitado Sistema, y es **la prueba** de que las propuestas la auténtica el licitante como enviada por sí mismo a través de los medios electrónicos y por tanto, pone de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el Área Contratante, es decir, la **Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos,** adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG.

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por el Sistema CompraNet indican que tanto la propuesta técnica como la propuesta económica que presentaron los licitantes: **1) AFH CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C., 2) CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y 3) HÁBIL HÁBITAT, S.A. DE C.V.,** fueron debidamente firmadas en forma electrónica con **ACUSES VERIFICADOS** por el Sistema CompraNet.

A. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) a que se refiere el numeral **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR**, el subnumeral **4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa)**, así como el subnumeral **4.3. Documentos que no afectan la solvencia de la proposición y su omisión no será causa de desechamiento** y demás relativas a la Licitación Pública Nacional.

La revisión de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) se realizó por el Área Contratante, es decir, la **Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos** adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.10 inciso a) de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.15 del MAAG.

La evaluación se contiene en el **Anexo 1**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) presentadas por los licitantes: **1) AFH CONSULTORES Y ASOCIADOS,**

S.C., 2) CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y 3) HÁBIL HÁBITAT, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria de la presente Licitación.

B. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizaron por parte de la **Lic. Citlalli Alejandra Jiménez de Lara Hérnandez,** en su carácter de Área Técnica, de conformidad con el artículo 2, fracción III del RLAASSP, los subnumerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, remitida mediante oficio número **09 53 84 611 G41/018/2024**, y que integran las razones del Área Técnica, mismas que se contienen en el **Anexo 2** y se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente:

Núm.	Nombre, Razón o Denominación Social	Partidas Objeto de Evaluación	Evaluación Técnica conforme a los requisitos indispensables
1	AFH CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C.	Única	No Cumple
2	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	Única	Cumple
3	HÁBIL HÁBITAT, S.A. DE C.V.	Única	No Cumple

Respecto a las propuestas técnicas de los licitantes: **1)** AFH CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C., y el licitante **2)** HABIL HABITAT, S.A. DE C.V., se establece que de la evaluación técnica realizada se advierte que **no cumplen satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos indispensables solicitados en la Convocatoria.** Por lo anterior, se desechan las proposiciones, en términos del numeral 5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO, subnumerales 5.1., 5.18 y 5.19, de la Convocatoria, mismos que textualmente señalan:

> *5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.*
> *De conformidad con el artículo 29, fracción XV de la LAASSP, a continuación se enlistan las causas expresas para desechar la proposición:*
>
> *5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.*

5.18 Cuando no cumplan con alguno de los requisitos y/o anexos de la Convocatoria, así como los que se deriven de la Junta de Aclaraciones, y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte directamente la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el último párrafo del Artículo 36 de la LAASSP.

5.19 Cuando el licitante no cumpla con la entrega de uno o más documentos solicitados en el Anexo Técnico y Términos y condiciones del presente procedimiento.

La evaluación se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica.

A continuación, se procedió a la asignación de los **60 puntos determinados para la propuesta técnica**, considerando para tal efecto la acreditación documental que, en su caso, hayan realizado los licitantes de los rubros y subrubros que integran la Matriz de Puntos y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, por lo que sólo se asignó el total de la puntuación a que se refiere cada rubro y subrubro, cuando los licitantes hayan acreditado los extremos y parámetros exigidos en cada uno de ellos; a partir del número mínimo y hasta el número máximo, la puntuación de la propuesta se calculó aplicando la formula o procedimiento que se describe en el apartado 6 numeral 6.1.1 Matriz de Puntos y numeral *6. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES,* del Anexo 2.- *Términos y Condiciones*, ambos de la Convocatoria y los parámetros en cada uno de ellos.

La puntuación de las proposiciones se describe a continuación:

ASIGNACIÓN DE PUNTOS CONFORME A LA MATRIZ DE PUNTOS:

RUBRO	VALOR EN PUNTOS	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD DEL LICITANTE	21 puntos	19.25
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	18 puntos	18.00

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

RUBRO	VALOR EN PUNTOS	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.
PROPUESTA DE TRABAJO	9 puntos	9.00
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12 puntos	12.00
TOTAL	60.00 puntos	58.25

De la evaluación referida, se advierte que la propuesta técnica del licitante: 1) **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.,** resultó solvente técnicamente, en virtud de que cumplen con los requisitos indispensables y de acuerdo con la evaluación técnica conforme a la Matriz de Puntos y los parámetros dispuestos en cada uno de ellos, obtuvieron una calificación igual o superior a 45.00 puntos de los 60 puntos máximos que se pueden obtener.

C. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.-

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta económica, respecto de la propuesta técnica que resultó solvente legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en los subnumerales **4.4.- Propuesta Económica** y **6.2.- Evaluación de la Propuesta Económica** de la Licitación Pública Nacional.

La evaluación de la propuesta económica del licitante: 1) **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.,** quien resultó solvente legal y técnicamente, fue realizada por la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.2.2.1.17 del MAAG, los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y los numerales 5.3.8, inciso a) y 4.39 primer y segundo párrafo de las POBALINES.

De la evaluación en comento se determinó que la propuesta económica del licitante: 1) **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE**

C.V., cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la Licitación Pública Nacional al cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el **Anexo 9 "Propuesta Económica".**

Para determinar la puntuación que corresponde a la propuesta económica del licitante, se utilizó la siguiente formula:

PPE = MPemb **x 40** / MP*i*.

Donde:

PPE = Puntuación que corresponde a la Propuesta Económica;
MPemb = Precio Unitario ofertado más bajo, y
MP*i* = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

Para efectos del cálculo de la puntuación que corresponde al monto de la propuesta económica más baja, corresponde a la propuesta del licitante **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V., Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.**, el cálculo se ilustra en la tabla siguiente:

Licitante	Monto mensual sin I.V.A. MPi	PPE = MPemb x 40 / MPi	Asignación de Puntos PPE
CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	$1,320,500.00	1,320,500.00 x 40 = 52,820,000.00 52,820,000.00/ 1,320,500.00= **40.00**	40

E. EVALUACIÓN FINAL.

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

PTj = TPT + PPE Para toda j = 1, 2,.....,n

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Dónde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

La puntuación total obtenida por los licitantes se indica a continuación:

Partida	Licitante	Puntuación Técnica (TPT)	Puntuación Económica (PPE)	Puntuación Total (PTj)
Única	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	58.25	40	98.25

4. RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON:

Num.	Nombre, Razón o Denominación Social
1	AFH CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C.
2	HÁBIL HÁBITAT, S.A. DE C.V.

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

Num.	Nombre, Razón o Denominación Social
1	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.,

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

6. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, quien preside, emite el **Fallo** de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024** para la contratación del **"Servicio de supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada no. DC17APP0054, para la prestación de Servicios Complementarios a los Servicios Médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (contrato APP)"** en los siguientes términos:

Se **ADJUDICA**, al siguiente licitante: **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V., Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.,** por un **monto total (10 meses) de $13,205,000.00**, considerando que la presente adjudicación **causa IVA** a una **tasa del 16%**, por lo cual el impuesto causado es de $2,112,800.00, por ende, **el monto total (10 meses) incluyendo dicho impuesto** es de **$15,317,800.00**, lo anterior considerando el costo mensual de la propuesta económica del licitante referido, misma que para los efectos del presente procedimiento se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertase y se integra a la presente Acta como **Anexo 3**.

Lo anterior, por las razones expuestas en este **Fallo** y en la evaluación que es sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la **Licitación Pública Nacional Electrónica.**

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que la vigencia del contrato se efectuará conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la LAASSP y en el subnumeral **3.11.- Fallo y Firma del Contrato** de la Licitación Pública Nacional Electrónica, el licitante adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación del Fallo, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble con domicilio en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, en copia simple y original o copia certificada para cotejo los siguientes documentos:

1. Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones;
2. Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción;

3. Identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal que suscribirá el contrato;
4. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal;
5. Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres meses);
6. En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; (fechada con día de la adjudicación);
7. Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP; (fechada con día de la adjudicación;
8. En atención al artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberá presentar por escrito y bajo protesta de decir verdad, respecto a que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés; (fechada con día de la adjudicación);
9. Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (CFF) y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente;
10. Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, así como del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el H. Consejo Técnico, de conformidad con el procedimiento establecido en los citados Acuerdos, publicados en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; y Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023;
11. Documento emitido por el INFONAVIT, en el que haga constar que no tiene adeudos con el organismo, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las *"Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones"* publicadas en el DOF el 28 de junio del 2017.

Los documentos a que se refieren los últimos tres numerales, con la antigüedad aplicable para cada caso, debidamente firmadas al margen por su representante legal.

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación del Fallo, en términos del artículo 46 de la LAASSP.

Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la Convocante se apegará a lo previsto por el artículo mencionado en el párrafo anterior.

Por último, en cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa al licitante adjudicado que deberá **entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales** posteriores a la firma del mismo a la División de Contratos; por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos:

Datos de la Garantía de Cumplimiento:

Licitante	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.
Número de Contrato	050GYR019**N**00924-001-00
Objeto	Servicio de supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada no. DC17APP0054, para la prestación de Servicios Complementarios a los Servicios Médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (contrato APP)
Monto de la Garantía sin IVA	$1,320,500.00
Vigencia	Se hace del conocimiento al licitante adjudicado que la vigencia del contrato se efectuará conforme al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones.
Tipo de Garantía	Indivisible

ACTO DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

7. CIERRE DE ACTA

Una vez que se dio lectura al presen **Fallo,** se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que el Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto manifiesta lo siguiente:

> *"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*
>
> *En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado.*
>
> *Asimismo, señalo que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público".*

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica del Sistema CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el tablero de avisos de la División de Contratación de Activos y Logística, dispuesto en el piso 5 del inmueble ubicado en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el tablero de avisos de la División de Contratación de Activos y Logística, dispuesto en el piso 5 del inmueble ubicado en la Calle de Durango Número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **17:55 horas** del día **29 de febrero de 2024**, firmando la presente todas las personas servidoras públicas que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma. Esta Acta consta de **14 hojas útiles** y **3 Anexos**.

Por el IMSS:

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Mtra. Elia Sandra Varas Galeana	Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
	Lic. Citlalli Alejandra Jiménez de Lara Hernández	Titular de la División de Integración y Seguimiento de Proyectos

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS:

Firma	Nombre	Área/Cargo
	Lic. Enrique Jiménez Escobedo	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

FIN DEL TEXTO

ANEXO 1
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Servicio de supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada no. DC17APP0054, para la prestación de Servicios Complementarios a los Servicios Médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (contrato APP)

Después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente sus proposiciones, se procedió con la evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de conformidad con los subnumerales **4.2**, **4.3** y demás relativos de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**, en los cuales se relaciona la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) a exhibir por los licitantes que presentaron propuestas en la presente Licitación y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

		Licitante 1	Licitante 2	Licitante 3
Numeral	Descripción	AFH CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C.	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	HÁBIL HÁBITAT, S.A. DE C.V.
3.5. 3.9. 4.2.1. Anexo 3	"Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica del licitante para comprometerse y suscribir propuestas".	**Cumple** 8580386_E_1. Anexo 3 Acreditacion personalidad T Folio(s) 00001 a 00003	**Cumple(n)** 8578714_E_ANEXO 3_Personalidad jurÃ-dica CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. Folio(s) 1 a 4 PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Folio(s) 282 a 283 NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Folio(s) 432 a 433	**Cumple** 8579954_E_1. ACREDITAMIENTO PERSONALIDAD TAP Folio(s) 0001 a 0004

		Licitante 1	Licitante 2	Licitante 3
Numeral	Descripción	AFH CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C.	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	HÁBIL HÁBITAT, S.A. DE C.V.
4.2.2. Anexo 4	"Escrito de nacionalidad mexicana".	**Cumple** 8580401_E_5. Anexo 4 Nacionalidad T Folio(s) 00110	**Cumple(n)** 8579222_E_ANEXO 4_ManifestaciÃ³n de nacionalidad **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.** Folio(s) 511 **PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.** Folio(s) 512 a 513 **NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V.** Folio(s) 514	**Cumple** 8579958_E_5. MANIFESTACION NACIONALIDAD TAP Folio(s) 0096
4.2.4. Anexo 5	"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP".	**Cumple** 8580396_E_3. Anexo 6 Supuestos 50 Y 60 LAASSP T Folio(s) 00108	**Cumple(n)** 8578730_E_ANEXO 6_Art 50 y 60 **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.** Folio(s) 505 **PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.** Folio(s) 506 **NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V.** Folio(s) 507	**Cumple** 3. ESCRITO NO ENCONTRARSE SUPUESTOS 50 Y 60 LAASSP TAP Folio(s) 0094
4.2.5. Anexo 6	"Declaración de integridad".	**Cumple** 8580398_E_4. Anexo 7 Declaracion de integridad T Folio(s) 00109	**Cumple(n)** 8578733_E_ANEXO 7_DeclaraciÃ³n de integridad **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.**	**Cumple** 8579957_E_4. DECLARACION INTEGRIDAD TAP Folio(s) 0095

		Licitante 1	Licitante 2	Licitante 3
Numeral	Descripción	AFH CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C.	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	HÁBIL HÁBITAT, S.A. DE C.V.
			Folio(s) 508 PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Folio(s) 509 NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Folio(s) 510	
4.2.6. Anexo 7	"Escrito de estratificación de MIPyME".	**Cumple** 8580411_E_8. Anexo 8 Estratificacion T **Micro** Folio(s) 00113	**Cumple(n)** 8578803_E_ANEXO 8_EstratificaciÃ³n CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. NO MIPyME Folio(s) 526 PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. **Empresa Pequeña** Folio(s) 527 NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. **Empresa Pequeña** Folio(s) 528	**Cumple** 8579964_E_8. ANEXO 8. ESTRATIFICACION TAPBB **Empresa Pequeña** Folio(s) 0099
4.2.7. Anexo 15	"Escrito de aceptación de las disposiciones del Sistema CompraNet".	**Cumple** 8580461_E_17. Anexo 20 Aceptacion compranet T Folio(s) 00137	**Cumple(n)** 8578840_E_ANEXO 20_Disposiciones Compranet CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. Folio(s) 619	**Cumple** 8579988_E_17. ANEXO. 20 DISPOSICIONES COMPRANET TAP Folio(s) 0122

		Licitante 1	Licitante 2	Licitante 3
Numeral	Descripción	AFH CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C.	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	HÁBIL HÁBITAT, S.A. DE C.V.
			PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Folio(s) 620 NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Folio(s) 621	
3.6. 4.2.8. Anexo 13	"Modelo de convenio de participación conjunta".	**Cumple** 8580407_E_7. Anexo 14 Convenio T **(No aplica)** Folio(s) 00112	**Cumple(n)** 8578786_E_ANEXO 14_Convenio CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Folio(s) 518 a 525	**Cumple** 8579962_E_7. ANEXO 14. CONVENIO NA TAP **(No aplica)** Folio(s) 0098
4.2.9.	"Dirección de correo electrónico del licitante".	**Cumple** 8580392_E_2. Correo electronico T Folio(s) 00107	**Cumple(n)** 8578724_E_NUMERAL 4.2.8_DirecciÃ³n de Correo ElectrÃ³nico CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. Folio(s) 502 PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Folio(s) 503 NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	**Cumple** 8579955_E_2. DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO TAP Folio(s) 0093

		Licitante 1	Licitante 2	Licitante 3
Numeral	Descripción	AFH CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C.	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	HÁBIL HÁBITAT, S.A. DE C.V.
			Folio(s) 504	
10. Anexo 9	"Relación de documentos a presentar".	**Presentó** 8580414_E_9. Anexo 10 Relacion de documentos T Folio(s) 00114 a 00115	**Cumple(n)** 8578804_E_Anexo 10_RelaciÃ³n de documentos **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.** **PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.** **NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V.** Folio(s) 529 a 530	**Presentó** 8579965_E_9. ANEXO 10. RELACION DE DOCUMENTOS TAP Folio(s) 0100 a 0101
3.12. inciso h) Anexo 12	"Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés".	**Presentó** 8580417_E_10. Anexo 12 Manifestacion no empleo T Folio(s) 00116	**Cumple(n)** 8578816_E_ANEXO 12_No desempeÃ±a empleo **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.** Folio(s) 569 a 570 **PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.** Folio(s) 571 **NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V.** Folio(s) 572	**Presentó** 8579966_E_10. ANEXO 12. NO DESEMPENA EMPLEO TAP Folio(s) 0102

		Licitante 1	Licitante 2	Licitante 3
Numeral	Descripción	AFH CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C.	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	HÁBIL HÁBITAT, S.A. DE C.V.
4.3. inciso a. 14. Anexo 10	"Información reservada y confidencial".	**Presentó** 8580439_E_13. Anexo 13 Solicitud de clasificacion T Folio(s) 00124	**Cumple(n)** 8578823_E_ANEXO 11_InformaciÃ³n reservada **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.** Folio(s) 603 a 604 **PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.** Folio(s) 605 **NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V.** Folio(s) 606	**Presentó** 8579994_E_13. ANEXO 11. INFORMACION RESERVADA TAP Folio(s) 0109
4.3. inciso b. Anexo 18	"Manifiesto del Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones".	**Presentó** 8580451_E_15. Anexo 22 Protocolo de actuacion T Folio(s) 00127 a 00131	**Cumple(n)** 8578833_E_ANEXO 22_Protocolo de ActuaciÃ³n **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.** Folio(s) 611 **PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.** Folio(s) 612 **NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V.** Folio(s) 613	**Presentó** 8579990_E_15. ANEXO 22. PROTOCOLO DE ACTUACION VC TAP Folio(s) 0112 a 0116
4.3. inciso c. Anexo 17	"Declaración de no Colusión Comisión Federal de Competencia Económica".	**Presentó** 8580425_E_12. Anexo 16 No colusion COFESE T	**Cumple(n)** 8578822_E_ANEXO 16_No ColusiÃ³n **CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C.** Folio(s) 583 a 590	**Presentó** 8579995_E_12. ANEXO 16. NO COLUSION COFESE TAP Folio(s) 0107 a 0108

		Licitante 1	Licitante 2	Licitante 3
Numeral	Descripción	AFH CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C.	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	HÁBIL HÁBITAT, S.A. DE C.V.
		Folio(s) 00121 a 00123	PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Folio(s) 591 a 596 NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Folio(s) 597 a 602	
3.12. 4.3. inciso d. Anexo 16	"Escrito de autorización para consulta de la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social".	Presentó 8580457_E_16. Anexo 18 Consulta opinion IMSS T Folio(s) 00132 a 00136	Cumple(n) 8578837_E_ANEXO 18_OpiniÃ³n de cumplimiento CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. Folio(s) 614 a 616 PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Folio(s) 616 a 617 NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Folio(s) 618	Presentó 8579989_E_16. ANEXO 18. CONSULTA OPINION IMSS TAP Folio(s) 0117 a 0121
3.12. 4.3. inciso e. Anexo 14	"Manifestación respecto a si se encuentra o no subcontratando algún servicio u obra especializada".	Presentó 8580447_E_14. Anexo 19 Servicios especializados T Folio(s) 00125 a 00126	Cumple(n) 8578826_E_ANEXO 19_SubcontrataciÃ³n CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. Folio(s) 607 a 608 PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Folio(s) 609	Presentó 8579992_E_14. ANEXO 19 SUBCONTRATACION TAP Folio(s) 0110 a 0111

		Licitante 1	Licitante 2	Licitante 3
Numeral	Descripción	AFH CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C.	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V.	HÁBIL HÁBITAT, S.A. DE C.V.
			NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Folio(s) 610	
4.3. inciso f. Anexo 21	"Manifiesto de conocer y registrarse en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos".	Presentó 8580464_E_18. Anexo 21 Manifiesto conocer modulo T Folio(s) 00138	Cumple(n) 8578842_E_ANEXO 21_Manifiesto MÃ³dulo CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. Folio(s) 622 PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Folio(s) 623 NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Folio(s) 624	Presentó 8579987_E_18. ANEXO 21. MANIFIESTO MODULO TAP Folio(s) 0123

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) presentada por los licitantes: : **1) AFH CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C., 2) CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y 3) HÁBIL HÁBITAT, S.A. DE C.V.** **cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados.

Se verificó en el Sistema CompraNet en la liga https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/ que **las personas morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas, sancionadas así como en la página de proveedores suspendidos en la liga** https://suspensiondirectoriosancpc.apps.funcionpublica.gob.mx/ a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Licitación Pública, verificándose que **los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.**

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue

impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente Licitación Pública, verificándose que **los licitantes referidos no se encuentran impedidos.**

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 *"Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones"* del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2024

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

Revisó: Mtro. Malcon Osvaldo Saldaña Salgado
Coordinador Técnico Nivel Central E2

Elaboró: Lic. Daniel Varo Jiménez
Analista Supervisor E2

ANEXO III

Cal y Mayor
Movilidad e Infraestructura

PCI
PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

Navarro & Cal y Mayor
Gestión Integral en Ingeniería

Anexo 9- Propuesta Económica

Fecha: 19 de febrero de 2024
Licitación Pública: Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Razón Social y Dirección Completa:

1.- Cal y Mayor y Asociados, S.C.
Dr. Eduardo Pallares y Portillo 174-2, Col. Parque San Andrés, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C. P, 04040

2.- Promotora y Consultora de Ingeniería, S.A. de C.V.
Renato Leduc No. 51, Col. Toriello Guerra, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C. P. 14050

3.- Navarro y Cal y Mayor Asociados S.A. de C.V.
San Francisco 310, Del Valle Norte, Benito Juárez CDMX, C.P. 03103

Nombre del Representante Común: **ENRIQUE ALDO ARELLANO MARTÍNEZ**

CONCEPTO	COSTO MENSUAL SIN I.V.A.
SERVICIO DE **SUPERVISIÓN APP** DEL "CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA NO. DC17APP0054, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS A LOS SERVICIOS MÉDICOS QUE PRESTA EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN UN **HOSPITAL GENERAL DE ZONA (HGZ) DE 180 CAMAS**, UBICADO EN EL ESTADO DE CHIAPAS, MUNICIPIO DE **TAPACHULA**, QUE INCLUYE EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (CONTRATO APP)".	**$ 1,320,500.00**

ENRIQUE ALDO ARELLANO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE COMÚN
Cal y Mayor y Asociados, S.C.
Promotora y Consultora de Ingeniería, S.A. de C.V.
Navarro y Cal y Mayor Asociados S.A. de C.V.

ANEXO II

Of. No. 09 53 84 611 G41/018/2024

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2024

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de
Bienes de Inversión y Activos
Presente

En atención a su oficio No. 09 53 84 61 1CFG/2024/**1159**, recibido con fecha 19 de febrero de 2024, mediante el cual remitió en medio magnético (CD) las propuestas técnico-económicas, así como la documentación administrativa presentada a través del sistema CompraNet, en el procedimiento de **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**, para la contratación del **"Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de Servicios Complementarios a los Servicios Médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el Estado de Chiapas, Municipio de Tapachula, que incluye el Diseño y Construcción, Equipamiento, Operación, Mantenimiento y Prestación de Servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".**

Al respecto, con fundamento en el numeral 4.39.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (POBALINES), remito a usted los dictámenes en original del resultado de la evaluación técnica, suscritos por la presente en mi carácter de Área Técnica en el mencionado procedimiento, conforme al siguiente detalle:

No.	LICITANTE	RESULTADO
1	AFH CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C.	NO CUMPLE
2	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	**CUMPLE**
3	HABIL HABITAT, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE

La presente evaluación se realiza con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 36, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.25, inciso f), de las POBALINES.

Por lo anterior, se adjunta en formato impreso y en **CD**, dichos dictámenes, así como en formato editable.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Citlalli Alejandra Jiménez de Lara Hernández
Titular de la División de Integración y Seguimiento de Proyectos

Elaboró: VHRT / MBE / MABG

C.c.p. - Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos. Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente
- Lic. Iván Nicolas Amador Espinoza. Titular de la División de Análisis y Gestión de Proyectos. Presente

1. AFH CONSULTORES Y ASOCIADOS, S.C.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
IDIOMA				
Convocatoria **Licitación Pública Nacional Electrónica** **Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024** **1.5. Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los folletos y anexos técnicos.** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. Los anexos técnicos, certificados, diplomas y folletos del servicio ofertado por el licitante podrán presentarse en el idioma del país de origen de los servicios que se oferta, acompañados de una traducción simple al español.	**Convocatoria** **Licitación Pública Nacional Electrónica** **Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024** **1.5. Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los folletos y anexos técnicos.** Será motivo de desechar su propuesta si no acompaña la traducción de cualquier documento que presente en otro idioma que no sea el español, de conformidad con el artículo 29, fracción IV de la LAASSP. ***5.26*** *Si las propuestas no se presentan el idioma español, así como los anexos técnicos, certificados, diplomas y folletos*	Presentar la proposición en idioma español o con su respectiva traducción.	CUMPLE	La licitante cumple con presentar su proposición en idioma español.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	del servicio ofertado por el licitante que se presenten en el idioma del país de origen de los servicios que se oferta y no acompañen la traducción simple al español.			

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
PROPOSICIÓN CONJUNTA				
Convocatoria **Licitación Pública Nacional Electrónica** **Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024** ... ***3.6. Proposiciones conjuntas.*** *Conforme al artículo 34 de la LAASSP, los interesados podrán presentar propuestas conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 y 48, fracción VIII, segundo párrafo del Reglamento.* *Las personas interesadas podrán agruparse para presentar una propuesta, para tal efecto deberán cubrir los siguientes requisitos:* ... **b)** *Los integrantes deberán celebrar en términos de la*	**Convocatoria** **Licitación Pública Nacional Electrónica** **Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024** ... ***3.6. Proposiciones conjuntas.*** ... *En caso de que se presente proposición conjunta, y no se presente el convenio de participación conjunta o el presentado no cumpla con los requisitos legales y reglamentarios, afecta la solvencia de la propuesta y motivará que sea desechada.* **5.16** *En el caso de proposiciones conjuntas, no presentar el convenio correspondiente, o éste no cumpla con lo establecido en el artículo 34 de la LAASSP y 44*	Presentar un Convenio de Proposición Conjunta que establezca la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante.	NO APLICA	La licitante no optó por presentar proposición conjunta de acuerdo con la documentación presentada en la carpeta "Legales", subcarpeta "ANEXO 14 CONVENIO", foja 00112.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
*legislación aplicable un convenio, en el cual se establezcan con precisión los siguientes aspectos, de conformidad con el **Anexo 14** de la presente convocatoria, o en cualquier instrumento siempre que cumpla con los requisitos establecidos en los artículos 34 de la LAASSP y 44 del Reglamento:* ... *IV. Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y,...* ... *En caso de que se presente proposición conjunta, y no se presente el convenio de participación conjunta o el*	*del Reglamento.*			

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
presentado no cumpla con los requisitos legales y reglamentarios, afecta la solvencia de la propuesta y motivará que sea desechada. .... *"6. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.* ... ***6.1 Evaluación de la propuesta técnica.*** ... *. . En caso de que se presente proposición conjunta, el Área técnica verificará que el convenio presentado contenga la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, en términos del numeral 4.2.2.1.15 del Manual, incluyendo dentro de su Dictamen técnico el resultado de dicha revisión.*				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
..."				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
EXPERIENCIA ***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Se requiere que el proveedor cuente con experiencia y conocimientos técnicos, legales y económico-financieros para cumplir con los alcances y especificaciones del Servicio. A saber:*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento que el licitante omita acreditar las* ***experiencias*** *mínimas requeridas en el listado anterior.* ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Los rubros anteriores se acreditarán a través de la presentación de contratos y carta emitida por la entidad contratante que refiera que se prestaron los servicios en términos del contrato que corresponda. En caso de presentar un contrato que se*	NO CUMPLE	La licitante fue omisa en acreditar la experiencia mínima requerida en el inciso a) Descripción del servicio del Anexo 1 "Anexo Técnico" en la sección Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas) que a la letra indica "Experiencia mínima de 2 (dos) años en la supervisión de un contrato bajo la modalidad de asociación público privada o esquemas similares (PPS, PFI, entre otros), de un hospital de al menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción en los últimos 10(diez) años", toda vez que presenta el contrato LPNE-CS-DNAF-SRMS-048/2020, ubicado en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS", fojas 00279 a 00298, así como el convenio modificatorio CM-CS-DNAF-SRMS-105/2022 de fecha 30 de diciembre de 2022 ubicado en las fojas 00300 a 00305 y cartas emitidas por la entidad contratante ubicadas en las fojas 00306 a 00310, con un total de tiempo de ejecución del contrato de 3 años y 2 meses; sin embargo, con la información entregada no es posible validar

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
• *Experiencia mínima de 2 (dos) años en la supervisión de un contrato bajo la modalidad de asociación público privada o esquemas similares (PPS, PFI, entre otros), de un hospital de al menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción en los últimos 10 (diez) años.*	*1. Que el licitante omita acreditar las experiencias mínimas requeridas.*	*encuentre en ejecución al momento de la publicación de las Bases de Licitación, el licitante deberá presentar una constancia de la entidad contratante la cual no deberá tener una antigüedad mayor a 90 días naturales previos a la presentación de propuestas, en la cual deberán señalarse claramente los datos del proyecto e indicar que el mismo se encuentra sin retraso y en cumplimiento de las obligaciones del licitante.*		que dicha experiencia sea para un hospital de al menos 60 camas censables o 10 mil metros cuadrados de construcción. Asimismo, la licitante entrega los contratos números 15-P-CF-A-026-Y-0-15; 16-P-CD-A-021-Y-0-16; 20-G-CD-A-004-Y-0-20; 21-X-CD-A-003-Y-0-21 y 23-X-CD-A-009-Y-0-23 ubicados en las fojas 00312 a 00413; sin embargo, dichos contratos, si bien refieren a contratos PPS, tienen un enfoque en el ramo carretero. Por lo anterior, no se cumplió con los términos señalados en los Documentos de Concurso, lo cual constituye una causal de desechamiento.
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ...	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ...	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ...	NO CUMPLE	La licitante fue omisa en acreditar la experiencia mínima requerida en el inciso a) Descripción del servicio del Anexo 1 "Anexo Técnico" en la sección Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas) que a la letra indica "Experiencia mínima de 3 (tres) años en la supervisión de

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Se requiere que el proveedor cuente con experiencia y conocimientos técnicos, legales y económico-financieros para cumplir con los alcances y especificaciones del Servicio. A saber:* ... • *Experiencia mínima de 3 (tres) años en la supervisión de actividades vinculadas con la instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento del Equipo Médico en un hospital de al menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de*	***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento que el licitante omita acreditar las* ***experiencias*** *mínimas requeridas en el listado anterior.* ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ***A.*** *Que el licitante omita acreditar las experiencias mínimas requeridas.*	***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Los rubros anteriores se acreditarán a través de la presentación de contratos y carta emitida por la entidad contratante que refiera que se prestaron los servicios en términos del contrato que corresponda. En caso de presentar un contrato que se encuentre en ejecución al momento de la publicación de las Bases de Licitación, el licitante deberá presentar una constancia de la entidad contratante la cual no deberá tener una antigüedad mayor a 90 días naturales previos a la presentación de propuestas,*		actividades vinculadas con la instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento del Equipo Médico en un hospital de al menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción en los últimos 10(diez) años", toda vez que presenta el contrato LPNE-CS-DNAF-SRMS-048/2020, ubicado en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS", fojas 00279 a 00298, así como el convenio modificatorio CM-CS-DNAF-SRMS-105/2022 de fecha 30 de diciembre de 2022 ubicado en las fojas 00300 a 00305 y cartas emitidas por la entidad contratante ubicadas en las fojas 00306 a 00310, con un total de tiempo de ejecución del contrato de 3 años y 2 meses; sin embargo, con la información entregada no es posible validar que dicha experiencia sea para un hospital de al menos 60 camas censables o 10 mil metros cuadrados de construcción. Asimismo, la licitante entrega los contratos números 15-P-CF-A-026-Y-0-15; 16-P-CD-A-021-Y-0-16; 20-G-CD-A-004-Y-0-20; 21-X-CD-A-003-Y-0-21 y 23-X-CD-A-009-Y-0-23

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
construcción en los últimos 10 (diez) años.		*en la cual deberán señalarse claramente los datos del proyecto e indicar que el mismo se encuentra sin retraso y en cumplimiento de las obligaciones del licitante.*		ubicados en las fojas 00312 a 00413; sin embargo, dichos contratos, si bien refieren a contratos PPS, tienen un enfoque en el ramo carretero. Por lo anterior, no se cumplió con los términos señalados en los Documentos de Concurso, lo cual constituye una causal de desechamiento.
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Se requiere que el proveedor*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ...	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ...	CUMPLE	La licitante acredita la experiencia mínima requerida en el inciso a) Descripción del servicio del Anexo 1 "Anexo Técnico" en la sección Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas) que a la letra indica: " Experiencia mínima de 3 (tres) años en la supervisión y seguimiento en la prestación de los Servicios objeto del Contrato APP realizados en los últimos 10 (diez) años", toda vez que presenta el contrato LPNE-CS-DNAF-SRMS-048/2020, ubicado en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS", fojas 00279 a 00298, así como el convenio modificatorio CM-CS-DNAF-

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
cuente con experiencia y conocimientos técnicos, legales y económico-financieros para cumplir con los alcances y especificaciones del Servicio. A saber: ... • *Experiencia mínima de 3 (tres) años en la supervisión y seguimiento en la prestación de los Servicios objeto del Contrato APP realizados en los últimos 10 (diez) años.*	*Será objeto de desechamiento que el licitante omita acreditar las* ***experiencias*** *mínimas requeridas en el listado anterior.* ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* *1. Que el licitante omita acreditar las experiencias mínimas requeridas.*	*Los rubros anteriores se acreditarán a través de la presentación de contratos y carta emitida por la entidad contratante que refiera que se prestaron los servicios en términos del contrato que corresponda. En caso de presentar un contrato que se encuentre en ejecución al momento de la publicación de las Bases de Licitación, el licitante deberá presentar una constancia de la entidad contratante la cual no deberá tener una antigüedad mayor a 90 días naturales previos a la presentación de propuestas, en la cual deberán señalarse claramente los datos del proyecto e indicar que el mismo se encuentra sin retraso y en cumplimiento de las obligaciones del licitante.*		SRMS-105/2022 de fecha 30 de diciembre de 2022 ubicado en las fojas 00300 a 00305 y cartas emitidas por la entidad contratante ubicadas en las fojas 00306 a 00310, con un total de tiempo de ejecución del contrato de 3 años y 2 meses. Asimismo, la licitante entrega los contratos números 15-P-CF-A-026-Y-0-15; 16-P-CD-A-021-Y-0-16; 20-G-CD-A-004-Y-0-20; 21-X-CD-A-003-Y-0-21 y 23-X-CD-A-009-Y-0-23 ubicados en las fojas 00312 a 00413; sin embargo, dichos contratos refieren al seguimiento de contratos PPS y no de contratos APP, que están bajo la Ley de Asociación Público Privada.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Se requiere que el proveedor cuente con experiencia y conocimientos técnicos, legales y económico-financieros para cumplir con los alcances y especificaciones del Servicio. A saber:* ... • *Experiencia mínima de 1 (un) año en la supervisión de mecanismos de pagos tarifarios en contratos de*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento que el licitante omita acreditar las* ***experiencias*** *mínimas requeridas en el listado anterior.* ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* *1. Que el licitante omita acreditar las experiencias*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Los rubros anteriores se acreditarán a través de la presentación de contratos y carta emitida por la entidad contratante que refiera que se prestaron los servicios en términos del contrato que corresponda. En caso de presentar un contrato que se encuentre en ejecución al momento de la publicación de*	CUMPLE	La licitante acredita la experiencia mínima requerida en el inciso a) Descripción del servicio del Anexo 1 "Anexo Técnico" en la sección Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas) que a la letra indica: "Experiencia mínima de 1 (un) año en la supervisión de mecanismos de pagos tarifarios en contratos de largo plazo, bajo la modalidad de asociación público privada o esquemas similares (PPS, PFI, entre otros), en los últimos 10 (diez) años.", toda vez que presenta el contrato LPNE-CS-DNAF-SRMS-048/2020, ubicado en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS", fojas 00279 a 00298, así como el convenio modificatorio CM-CS-DNAF-SRMS-105/2022 de fecha 30 de diciembre de 2022 ubicado en las fojas 00300 a 00305 y cartas emitidas por la entidad contratante ubicadas en las fojas 00306 a 00310, con un total de tiempo de ejecución del contrato de 3 años y 2 meses. Asimismo, la licitante entrega los contratos

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
largo plazo, bajo la modalidad de asociación público privada o esquemas similares (PPS, PFI, entre otros), en los últimos 10 (diez) años.	*mínimas requeridas.*	*las Bases de Licitación, el licitante deberá presentar una constancia de la entidad contratante la cual no deberá tener una antigüedad mayor a 90 días naturales previos a la presentación de propuestas, en la cual deberán señalarse claramente los datos del proyecto e indicar que el mismo se encuentra sin retraso y en cumplimiento de las obligaciones del licitante.*		números 15-P-CF-A-026-Y-0-15; 16-P-CD-A-021-Y-0-16; 20-G-CD-A-004-Y-0-20; 21-X-CD-A-003-Y-0-21 y 23-X-CD-A-009-Y-0-23 ubicados en las fojas 00312 a 00413; sin embargo, si bien dichos contratos refieren a contratos PPS, no es posible determinar experiencia mínima de un año en mecanismo de pagos tarifarios en contratos de asociación público privada o esquemas similares derivado de que no es posible identificar en dichas fojas información para validar la experiencia requerida.
ESPECIALISTAS SOLICITADOS ***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ...	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.***	NO CUMPLE	La licitante no cumple con la documentación solicitada para acreditar lo requerido en las bases respecto al perfil de Líder de proyecto; de acuerdo con la documentación presentada en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", fojas 00143 a 00164, de conformidad con los siguientes puntos: El título profesional expedido el 15 de agosto de 1977, ubicado en la foja 00156, acredita que cuenta con al menos 8 años de

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas) ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia especifica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* ***Líder de proyecto**: Profesional con al menos 8 (ocho) años en el ejercicio de su profesión, contados a partir de la obtención del título profesional con una experiencia igual o mayor a 3 (tres) años en la dirección, supervisión y evaluación de las actividades de planeación, desarrollo, operación y gestión de proyectos de asociación público privados o similares, además*	... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los **especialistas** solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor debera acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		experiencia en el ejercicio de su profesión. El currículo firmado, fojas 00143 a 00154, no acredita que cuenta con al menos 3 años de experiencia requerida considerando que se contabiliza únicamente la siguiente experiencia: • (Foja 00143) Supervisión del contrato de prestación de servicios en la modalidad de asociación público privadas, relativo al diseño, construcción, equipamiento, mantenimiento y prestación de servicios complementarios a los servicios de atención médica que presta el ISSSTE a sus derechohabientes, en un inmueble de su propiedad, ubicado en calle 21, tablaje catastral 40638 s/n, colonia comisaría de Susulá, C.P. 97314, en el estado de Yucatán, en los años 2020 - 2022 de 66 camas censables. Con lo anterior, la licitante solamente logra

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
contar con experiencia mínima de 3 (tres) años en manejo de personal y distribución de actividades de acuerdo con las capacidades y competencia del personal de mínimo un hospital de por lo menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción, así como en la administración de recursos materiales que tenga asignados para la obtención de resultados y logro de objetivos. Dicho profesional será el enlace directo con el Instituto y será quien asuma los acuerdos de carácter legal, técnico y económico-financiero en representación del proveedor, quien, de forma enunciativa más no limitativa, desarrollará las funciones siguientes: • *Representar al proveedor, de tal suerte que los acuerdos*				acreditar experiencia por 1 año derivado de que no precisa los meses de inicio y término de los servicios para realizar el cálculo, por lo cual se toman únicamente los años completos, es decir, para un periodo señalado como 2020 a 2022 corresponde la acreditación del año 2021. Por lo que el total de experiencia es de 1 año. El resto de las experiencias enlistadas no se tomaron en consideración por el tema de falta de precisión en el inicio y término de la experiencia, o bien porque no cumple con los términos señalados con la experiencia requerida. Por lo anterior, no se cumple con la totalidad de los términos señalados en los Documentos del Concurso, lo cual constituye una causal de desechamiento. • Copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía. Foja 00155 • Título o cédula profesional del personal

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
que él tome serán vinculatorios y con repercusiones jurídicas, por tal motivo deberá contar con todas las facultades para estos efectos; • *Será el encargado de planificar, dirigir, supervisar y evaluar la realización y desarrollo de todas las tareas del Proyecto, tanto técnicas, legales como administrativas y de organización;* • *Supervisará y evaluará las actividades requeridas para la emisión de los entregables del Instituto;* • *Participará directamente en las reuniones de evaluación, gestión y avance del proyecto requeridas por el Instituto;* • *Participará directamente en los comités que están estipulados en el Contrato APP.* • *Propondrá acciones*				de apoyo. Foja 00161-00164

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
preventivas y correctivas en beneficio del Proyecto, así como las mejores prácticas en materia de dirección de proyectos; • *Apoyar y asesorar al IMSS en la administración del Contrato;* • *Encabezar las iniciativas de gestión enfocadas al logro de resultados, promoviendo para ello comportamientos que incrementen la capacidad de alcanzar metas de desempeño a nivel individual e institucional; y* • *Las demás que sean requeridas y acorde con las necesidades del Instituto en términos de lo establecido en el Contrato APP.* *El perfil del Líder de Proyecto deberá contar con un claro entendimiento de Proyectos desarrollados bajo el esquema APP o PPS, con la capacidad de*				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
dirección, liderazgo y toma de decisiones, aptitudes para la negociación, capacidad de planificación y organización, comunicación efectiva y trabajo en equipo con el personal a su cargo, manejo de relaciones interpersonales, orden, disciplina y metodología en el trabajo, así como un enfoque para la resolución de problemas y entrega de resultados.				
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ...	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)***	NO CUMPLE	La licitante no cumple con la documentación solicitada para acreditar lo requerido en las bases respecto al perfil de Especialista en administración hospitalaria (coordinador); de acuerdo con la documentación presentada en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", fojas 00165 a 00176, de conformidad con los siguientes puntos: El título profesional expedido el 24 de noviembre de 2008, ubicado en la foja 00171, acredita que cuenta con al menos 8 años de experiencia en el ejercicio de su profesión.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles: ... ***Especialista en administración hospitalaria (coordinador):*** *Profesional en carreras afines al Sector Salud (medicina, biomédica, ciencias de la salud, enfermería, etc.) con al menos 8 (ocho) años en el ejercicio de su profesión, contados a partir de la obtención del título profesional que acredite una experiencia igual o mayor a 5 (cinco) años en la coordinación, programación, ejecución, gestión, supervisión, administración y seguimiento de las actividades de planeación, desarrollo y gestión (Prestación*	... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los* ***especialistas*** *solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		El currículo firmado, fojas 00165 a 00169, no acredita que cuenta con al menos 5 años de experiencia requerida considerando que se contabiliza únicamente la siguiente experiencia: • (Foja 00166) Supervisión del contrato de prestación de servicios en la modalidad de asociación público privadas, relativo al diseño, construcción, equipamiento, mantenimiento y prestación de servicios complementarios a los servicios de atención médica que presta el ISSSTE a sus derechohabientes, en un inmueble de su propiedad, ubicado en calle 21, tablaje catastral 40638 s/n, colonia comisaría de Susulá, C.P. 97314, en el estado de Yucatán, en los años 2020 - 2022 de 66 camas censables. Con lo anterior, la licitante solamente logra acreditar experiencia por 1 año derivado de

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
de los Servicios) de proyectos de asociación público privada o similares, haber participado en actividades de gestión hospitalaria o auditoria médicas de mínimo un hospital de por lo menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción. Dicho profesional también será el enlace con el Instituto, Administrador del Contrato de la Supervisión APP (o personal que se designe para ese efecto) y el personal del Hospital. Sera el encargado de gestionar, supervisar, evaluar las operaciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diferentes servicios proporcionados por el Desarrollador y que tengan incidencia directa o indirecta con la prestación de los servicios médicos, quien, de forma enunciativa más no limitativa,				que no precisa los meses de inicio y término de los servicios para realizar el cálculo, por lo cual se toman únicamente los años completos, es decir, para un periodo señalado como 2020 a 2022 corresponde la acreditación del año 2021. • (Foja 00167) Supervisión del contrato de prestación de servicios en la modalidad de asociación público privadas, relativo al Diseño, Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Prestación de servicios complementarios a los servicios de atención médica que presta el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a sus derechohabientes, en un inmueble de su propiedad, ubicado en calle Heberto Castillo no. 216, colonia Villa Centroamericana, delegación Tláhuac, C.P. 13278, Ciudad de México, el cual cuenta con 250 camas censables, en el año 2018-

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
desarrollará las funciones siguientes: • *Coordinar las actividades de supervisión respecto de los diferentes servicios proporcionados por el Desarrollador, con el fin de verificar el cumplimiento recíproco de las obligaciones contractuales entre el Desarrollador y el Instituto;* • *Asesorar al Instituto en aspectos vinculados con los Servicios relacionados con la actividad clínica;* • *Supervisar al Desarrollador y apoyar al Instituto en aspectos vinculados con la actividad clínica, así como evaluar las operaciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diferentes servicios proporcionados por el Desarrollador con alguna implicación directa o indirecta*				2021. Con lo anterior, la licitante solamente logra acreditar experiencia por 2 años derivado de que no precisa los meses de inicio y término de los servicios para realizar el cálculo, por lo cual se toman únicamente los años completos, es decir, para un periodo señalado como 2018 a 2021 corresponde la acreditación de los años 2019 y 2020. Por lo que el total de experiencia es de 3 años. El resto de las experiencias enlistadas no se tomaron en consideración por el tema de falta de precisión en el inicio y término de la experiencia, o bien porque no cumple con los términos señalados con la experiencia requerida. Por lo anterior, no se cumple con la totalidad de los términos señalados en los Documentos del Concurso, lo cual constituye una causal de desechamiento.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
con la prestación de los servicios médicos; • *Coordinar las actividades de seguimiento en la supervisión de los servicios relacionados con la actividad clínica;* • *Coordinar y dar seguimiento a la estrategia de planeación, operación y evaluación del proyecto, garantizando un desarrollo eficaz y eficiente de las estrategias y acuerdos determinados;* • *Encargado de gestionar la integración del grupo interdisciplinario de profesionales competentes con capacidad para elaborar soluciones de apoyo institucional;* • *Cuidar la coordinación del personal del Supervisor APP en los distintos procesos requeridos, para que la participación de su equipo de trabajo sea eficiente, flexible y*				• Copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía. Foja 00170 • Título o cédula profesional del personal de apoyo. Foja 00174-00176

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
receptivo; • *Coordinar las actividades programadas de acuerdo con el cronograma definido, en cumplimiento con los objetivos y resultados propuestos, trabajando en conjunto con las partes involucradas;* • *Revisar el Informe mensual de Supervisión APP;* • *Coordinar y controlar las actividades requeridas para la elaboración y emisión de documentos e informes solicitados por el Instituto;* • *Participar en las reuniones de evaluación, gestión y avance del proyecto convocadas por el Instituto;* • *Programar, coordinar y supervisar las actividades de los especialistas requeridos por el Instituto y propuestos por el Supervisor APP, así como elaborar informes, propuestas, recomendaciones y detectar*				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
oportunidades de mejora; • *Coordinar el diseño detallado de los sistemas, métodos y procedimientos de trabajo;* • *Coordinar cronogramas de trabajo y programas de capacitación en función de las necesidades del proyecto;* • *Tener comunicación directa con Personal del Hospital, así como con el Administrador del Contrato; y* • *Las demás que sean requeridas y acorde con las necesidades del Instituto en términos de lo establecido en el Contrato APP.*				
Este personal deberá prestar sus servicios de manera presencial dentro de las instalaciones del Hospital y garantizar con disponibilidad en sitio que las actividades que desarrolla queden cubiertas por su personal.				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024 ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* ... ***Especialista en Infraestructura:*** *Profesional en arquitectura y/o*	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los* ***especialistas*** *solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar*	NO CUMPLE	La licitante no cumple con la documentación solicitada para acreditar lo requerido en las bases respecto al perfil de Especialista en Infraestructura; de acuerdo con la documentación presentada en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", fojas 00177 a 00195, de conformidad con los siguientes puntos: El currículo firmado, fojas 00177 a 00183, no acredita que cuenta con al menos 5 años de experiencia requerida considerando que se contabiliza únicamente la siguiente experiencia: • (Foja 00178) Supervisión del contrato de prestación de servicios en la modalidad de asociación público privadas, relativo al diseño, construcción, equipamiento, mantenimiento y prestación de servicios complementarios a los servicios de atención médica que presta el ISSSTE a sus derechohabientes, en un inmueble

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ingeniería civil con experiencia mayor a 5 (cinco) años en la infraestructura de unidades médicas contados a partir de la obtención del título profesional con experiencia en el seguimiento del mantenimiento relativo a la estructura arquitectónica, servicios públicos, sistemas eléctricos, instalaciones hidráulicas, instalación de gases, etc., de mínimo un hospital de por lo menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción, quien, de forma enunciativa más no limitativa, desarrollará las funciones siguientes: • *Asesorar al Instituto durante la etapa de prestación de servicios en relación con la estructura arquitectónica y durante la Entrega de las Instalaciones con motivo de una rescisión;*		*emitida por la autoridad educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		de su propiedad, ubicado en calle 21, tablaje catastral 40638 s/n, colonia comisaría de Susulá, C.P. 97314, en el estado de Yucatán, en los años 2020 - 2022 de 66 camas censables. Con lo anterior, la licitante solamente logra acreditar experiencia por 1 año derivado de que no precisa los meses de inicio y término de los servicios para realizar el cálculo, por lo cual se toman únicamente los años completos, es decir, para un periodo señalado como 2020 a 2022 corresponde la acreditación del año 2021. Por lo que el total de experiencia es de 1 año. El resto de las experiencias enlistadas no se tomaron en consideración por el tema de falta de precisión en el inicio y término de la experiencia, o bien porque no cumple con los términos señalados con la experiencia requerida. Por lo anterior, no se cumple con la totalidad de los términos señalados en los

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
• *Coordinar las actividades de seguimiento en la supervisión de los servicios relacionados con la estructura arquitectónica del Hospital;* • *Supervisar los procesos de mantenimiento de Obra Civil y Equipo Propio del Inmueble (EPI) y Administrativo; y* • *Las demás que sean requeridas y acorde con las necesidades del Instituto en términos de lo establecido en el Contrato APP.* *Este personal deberá prestar sus servicios de manera presencial dentro de las instalaciones del Hospital y garantizar con disponibilidad en sitio que las actividades que desarrolla queden cubiertas por su personal.*				Documentos del Concurso, lo cual constituye una causal de desechamiento. • Copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía. Foja 00184 • Título o cédula profesional del personal de apoyo. Foja 00191-00195
Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica***	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica***	NO CUMPLE	La licitante no cumple con la documentación solicitada para acreditar lo requerido en las bases respecto al perfil de Especialista en

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024 ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* ... ***Especialista en Conservación hospitalaria**: Profesional en arquitectura, ingeniería industrial o similares, con al menos 8 (ocho) años en el ejercicio de su*	***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los **especialistas** solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad educativa competente (título y/o cédula, según*		Conservación hospitalaria; de acuerdo con la documentación presentada en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", fojas 00196 a 00213, de conformidad con los siguientes puntos: El título profesional expedido el 01 de septiembre de 2005, ubicado en la foja 00204 y 00205, acredita que cuenta con al menos 8 años de experiencia en el ejercicio de su profesión. El currículo firmado, fojas 00196 a 00202, no acredita que cuenta con al menos 5 años de experiencia requerida considerando que se contabiliza únicamente la siguiente experiencia: • (Fojas 00196 y 00197) Supervisión del contrato de prestación de servicios en la modalidad de asociación público privadas, relativo al diseño, construcción, equipamiento, mantenimiento y prestación de servicios complementarios a los servicios de atención médica que

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
profesión, contados a partir de la obtención del título profesional con un experiencia igual o mayor a 5 (cinco) años en la gestión y mantenimiento de infraestructura hospitalaria; entendiendo lo anterior como actividades vinculadas con operación, planeación, organización, dirección, ejecución o control de mantenimientos de infraestructura hospitalaria de mínimo un hospital de por lo menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción, preferentemente con cursos vinculados con procesos de limpieza, recolección de RPBI, jardinería, fumigación, almacén, seguridad y vigilancia etc. *Este personal deberá prestar sus servicios de manera presencial dentro de las instalaciones del Hospital y garantizar con*		*corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		presta el ISSSTE a sus derechohabientes, en un inmueble de su propiedad, ubicado en calle 21, tablaje catastral 40638 s/n, colonia comisaría de Susulá, C.P. 97314, en el estado de Yucatán, en los años 2020 - 2022 de 66 camas censables. Con lo anterior, la licitante solamente logra acreditar experiencia por 1 año derivado de que no precisa los meses de inicio y término de los servicios para realizar el cálculo, por lo cual se toman únicamente los años completos, es decir, para un periodo señalado como 2020 a 2022 corresponde la acreditación del año 2021. Por lo que el total de experiencia es de 1 año. El resto de las experiencias enlistadas no se tomaron en consideración por el tema de falta de precisión en el inicio y término de la experiencia, o bien porque no cumple con los términos señalados con la experiencia requerida.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
disponibilidad en sitio que las actividades que desarrolla queden cubiertas por su personal.				Por lo anterior, no se cumple con la totalidad de los términos señalados en los Documentos del Concurso, lo cual constituye una causal de desechamiento. • Copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía. Foja 203 • Constancias de curso:00207-00209 • Título o cédula profesional del personal de apoyo. Foja 00210-00213
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ...	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)***	NO CUMPLE	La licitante no cumple con la documentación solicitada para acreditar lo requerido en las bases respecto al perfil de Especialista en Mecanismo de Pagos; de acuerdo con la documentación presentada en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", fojas 00214 a 00219, de conformidad con los siguientes puntos: La cédula profesional no. 6881464 de fecha 18 de febrero de 2011, ubicada en la foja 00218, acredita que cuenta con al menos 5 años de experiencia en el ejercicio de su profesión.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles: ... ***Especialista en Mecanismo de Pagos**: Profesional en matemáticas, finanzas, actuaría, economía o contabilidad , con al menos 5 (cinco) años en el ejercicio de su profesión, contados a partir de la obtención del título profesional con una experiencia igual o mayor a 3 (tres) años en administración y seguimiento de la aplicación de mecanismos de pagos tarifarios, aspectos financieros y modelos financieros de contratos de asociación público privada o similares, quien, de forma*	... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los **especialistas** solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		El currículo firmado, fojas 00214 a 00216, no acredita que cuenta con al menos 3 años de experiencia requerida considerando que se contabiliza únicamente la siguiente experiencia: • (Foja 00214) Supervisión del contrato de prestación de servicios en la modalidad de asociación público privadas, relativo al diseño, construcción, equipamiento, mantenimiento y prestación de servicios complementarios a los servicios de atención médica que presta el ISSSTE a sus derechohabientes, en un inmueble de su propiedad, ubicado en calle 21, tablaje catastral 40638 s/n, colonia comisaría de Susulá, C.P. 97314, en el estado de Yucatán, en los años 2020 - 2022 de 66 camas censables. Con lo anterior, la licitante solamente logra acreditar experiencia por 1 año derivado de que no precisa los meses de inicio y término

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
enunciativa más no limitativa, desarrollará las funciones siguientes: • *Supervisar los aspectos económico financieros del Contrato APP, para validar el cálculo del Pago Mensual Neto del Desarrollador, de acuerdo con lo establecido en el Contrato APP;* • *Seguimiento al ejercicio del presupuesto contenido en el Modelo Financiero Acordado de Cierre a fin de informar al Instituto respecto del avance del Proyecto, anticipando y evaluando impactos;* • *Asesorar y coadyuvar con el IMSS en lo referente a lo descrito en los anexos del Contrato APP, particularmente en los relativos a Mecanismo de Pagos, Procedimiento de Modificación, Requerimientos de Seguros, Terminación*				de los servicios para realizar el cálculo, por lo cual se toman únicamente los años completos, es decir, para un periodo señalado como 2020 a 2022 corresponde la acreditación del año 2021. Por lo que el total de experiencia es de 1 año. El resto de las experiencias enlistadas no se tomaron en consideración por el tema de falta de precisión en el inicio y término de la experiencia, o bien porque no cumple con los términos señalados con la experiencia requerida. Por lo anterior, no se cumple con la totalidad de los términos señalados en los Documentos del Concurso, lo cual constituye una causal de desechamiento. • Copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía. Foja 00217 • Título o cédula profesional del personal de apoyo. Foja 00219

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Anticipada y Modelo Financiero; • *Llevar a cabo revisiones minuciosas al Modelo Financiero del Desarrollador;* • *Validar las facturas para lograr el pago en tiempo y en forma;* • *Las demás que sean requeridas y acorde con las necesidades del Instituto en términos de lo establecido en el Contrato APP.*				
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP***	CUMPLE	La licitante cumple con la documentación solicitada para acreditar lo requerido en las bases respecto al perfil de Especialista en ingeniería biomédica; de acuerdo con la documentación presentada en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", fojas 00220 a 00226, de conformidad con los siguientes puntos: La cédula profesional no. 9927819 de fecha 01 de julio de 2016, ubicada en la foja 00224, acredita que cuenta con al menos 5 años de experiencia en el ejercicio de su profesión.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* ... ***Especialista en ingeniería biomédica**: Profesional titulado en Ingeniería Biomédica, con 5 (cinco) años en el ejercicio de su profesión contados a partir de la obtención del título profesional con una experiencia igual o mayor a 3 (tres) años en la supervisión, evaluación y/o seguimiento de servicios de infraestructura o equipamiento en hospitales de cuando menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción bajo el esquema*	***(especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los **especialistas** solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	***(especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		El currículo firmado, fojas 00220 a 00222, acredita que cuenta con al menos 3 años de experiencia requerida considerando que se contabiliza la siguiente experiencia: • (Foja 00221) Supervisión del contrato de prestación de servicios en la modalidad de asociación público privadas, relativo al diseño, construcción, equipamiento, mantenimiento y prestación de servicios complementarios a los servicios de atención médica que presta el ISSSTE a sus derechohabientes, en un inmueble de su propiedad, ubicado en calle 21, tablaje catastral 40638 s/n, colonia comisaría de Susulá, C.P. 97314, en el estado de Yucatán, en los años 2020 a 2022 de 66 camas censables. Con lo anterior, la licitante logra acreditar experiencia por 1 año derivado de que no precisa los meses de inicio y término de los

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
APP, PPS o análogos, en relación con aspectos vinculados a la prestación de servicios relacionados con el equipamiento del hospital, entendiendo por equipamiento la totalidad de equipo y equipo médico descrito en el Contrato APP, quien, de forma enunciativa más no limitativa, desarrollará las funciones siguientes: • *Analizar, evaluar y verificar el cumplimiento del equipamiento propuesto o dotado por el Desarrollador en términos del Contrato APP;* • *Supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la reposición del mismo, en los términos estipulados en el Contrato APP.* • *Las demás que sean requeridas y acorde con las necesidades del Instituto en términos de lo establecido en*				servicios para realizar el cálculo, por lo cual se toman únicamente los años completos, es decir, para un periodo señalado como 2020 a 2022 corresponde la acreditación del año 2021. • (Foja 00221) Supervisión del contrato de prestación de servicios en la modalidad de asociación público privadas, relativo al Diseño, Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Prestación de servicios complementarios a los servicios de atención médica que presta el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a sus derechohabientes, en un inmueble de su propiedad, ubicado en calle Heberto Castillo no. 216, colonia Villa Centroamericana, delegación Tláhuac, C.P. 13278, Ciudad de México, el cual cuenta con 250 camas censables, en el año 2018-

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
el Contrato APP *Este personal deberá prestar sus servicios de manera presencial dentro de las instalaciones del Hospital y garantizar con disponibilidad en sitio que las actividades que desarrolla queden cubiertas por su personal.*				2021. Con lo anterior, la licitante logra acreditar experiencia por 2 años derivado de que no precisa los meses de inicio y término de los servicios para realizar el cálculo, por lo cual se toman únicamente los años completos, es decir, para un periodo señalado como 2018 a 2021 corresponde la acreditación de los años 2019 y 2020. Por lo que el total de experiencia es de 3 años. El resto de las experiencias enlistadas no se tomaron en consideración por el tema de falta de precisión en el inicio y término de la experiencia, o bien porque no cumple con los términos señalados con la experiencia requerida. • Copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía. Foja 00223 • Título o cédula profesional del

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
				personal de apoyo. Foja 00225-00226
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los* ***especialistas*** *solicitados, así como considerar el mínimo*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por*	NO CUMPLE	La licitante no cumple con la documentación solicitada para acreditar lo requerido en las bases respecto al perfil de Especialista en ingeniería de sistemas; de acuerdo con la documentación presentada en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", fojas 00227 a 00239, de conformidad con los siguientes puntos: El Título profesional expedido el 29 de junio de 2006, ubicado en la foja 00236, acredita que cuenta con al menos 6 años de experiencia en el ejercicio de su profesión. El currículo firmado, fojas 00227 a 00234, no acredita que cuenta con al menos 3 años de experiencia requerida considerando que se contabiliza únicamente la siguiente experiencia: • (Foja 00227) Supervisión del contrato de prestación de servicios

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
al menos, los siguientes perfiles: ... ***Especialista en ingeniería de sistemas**: Profesional en Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, Licenciatura en Ciencias de la Computación o profesión afín con al menos 6 (seis) años en el ejercicio de su profesión, contados a partir de la obtención del título profesional, con una experiencia de al menos 3 (tres) años en la gestión de equipamiento, mantenimiento, organización y administración de la infraestructura tecnológica y de los sistemas informáticos de un hospital de al menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 mil metros cuadrados bajo el esquema APP, PPS o similares.* *Este especialista será el encargado del análisis, gestión,*	*requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	*ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		en la modalidad de asociación público privadas, relativo al diseño, construcción, equipamiento, mantenimiento y prestación de servicios complementarios a los servicios de atención médica que presta el ISSSTE a sus derechohabientes, en un inmueble de su propiedad, ubicado en calle 21, tablaje catastral 40638 s/n, colonia comisaría de Susulá, C.P. 97314, en el estado de Yucatán, en los años 2020 - 2023 de 66 camas censables. Con lo anterior, la licitante solamente logra acreditar experiencia por 2 años derivado de que no precisa los meses de inicio y término de los servicios para realizar el cálculo, por lo cual se toman únicamente los años completos, es decir, para un periodo señalado como 2020 a 2023 corresponde la acreditación de los años 2021 y 2022. Por lo que el total de experiencia es de 2 años.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
supervisión y asesoramiento de aspectos vinculados a la implementación, operatividad y funcionamiento del Sistema de Información Hospitalario, Sistema de Administración de Instalaciones, Equipos y Servicios o cualquiera que opere en el Hospital, así como evaluar los procesos y operación del sistema respecto de los diferentes servicios hospitalarios requeridos en el Contrato APP, quien, de forma enunciativa más no limitativa, desarrollará las funciones siguientes: • *Revisión y análisis de procesos médicos adaptados a sistemas informáticos;* • *Validación del cumplimiento de los criterios y/o requisitos solicitados al Desarrollador para la implementación del Sistema de Información Hospitalario y Sistema de*				El resto de las experiencias enlistadas no se tomaron en consideración por el tema de falta de precisión en el inicio y término de la experiencia, o bien porque no cumple con los términos señalados con la experiencia requerida. Por lo anterior, no se cumple con la totalidad de los términos señalados en los Documentos del Concurso, lo cual constituye una causal de desechamiento. • Copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía. Foja 00235 • Título o cédula profesional del personal de apoyo. Foja 00239

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Administración de Instalaciones, Equipos y Servicios o cualquier otro que opere en el Hospital; • *Asesorar y coadyuvar con el Instituto en el intercambio y consolidación de información entre los sistemas institucionales, el Sistema de Información Hospitalario o cualquier otro que opere en el Hospital;* • *Coadyuvar con el Instituto en el intercambio y consolidación de información entre los sistemas institucionales y el Sistema de Información Hospitalario o el que opere en el hospital con motivo del mantenimiento y/o actualización de estos;* • *Identificar dentro de las acciones realizadas en la implementación del Sistema de Información Hospitalario la provisión de servicios o*				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
suministros que intervienen de manera directa o indirecta en los procesos de atención médica que serán objeto del Sistema de Información Hospitalario; • *Brindar seguimiento en la supervisión del Sistema de Información Hospitalario, Sistema de Administración de Instalaciones o cualquier otro que opere en el Hospital;* • *Coadyuvar con el Instituto en el intercambio, consolidación y validación de la información para el Sistema de Administración de Instalaciones, Equipos y Servicios; y* • *Las demás que sean requeridas y acorde a las necesidades del Instituto en términos de lo establecido en el Contrato APP.* *Este personal deberá prestar sus*				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
servicios de manera presencial dentro de las instalaciones del Hospital y garantizar con disponibilidad en sitio que las actividades que desarrolla queden cubiertas por su personal.				
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria,*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum*	CUMPLE	La licitante cumple con la documentación solicitada para acreditar lo requerido en las bases respecto al perfil de Especialista jurídico; de acuerdo con la documentación presentada en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", fojas 00240 a 00249, de conformidad con los siguientes puntos: El título profesional expedido el 7 de julio de 1994, ubicado en la foja 00245, acredita que cuenta con al menos 8 años de experiencia en el ejercicio de su profesión. El currículo firmado, fojas 00240 a 00243, acredita que cuenta con al menos 5 años de experiencia requerida considerando que se contabiliza únicamente la siguiente experiencia:

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles: ... ***Especialista jurídico**: Profesional con 8 (ocho) años en el ejercicio de su profesión (abogado/licenciado en derecho), contados a partir de la obtención del título profesional, que acredite experiencia de al menos 5 (cinco) años en la revisión y asesoría integral de los aspectos jurídicos relacionados con la coordinación, programación, ejecución, gestión, supervisión, administración y seguimiento de las actividades de planeación, desarrollo y gestión de contratos de asociación público privada o similares. Este especialista será el encargado de llevar a cabo el análisis, asesoría y revisión de los aspectos legales relacionados con lo establecido en el Contrato*	*presentar alguno de los **especialistas** solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	*firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		• (Fojas 00240 y 00241) Supervisión del contrato de prestación de servicios en la modalidad de asociación público privadas, relativo al diseño, construcción, equipamiento, mantenimiento y prestación de servicios complementarios a los servicios de atención médica que presta el ISSSTE a sus derechohabientes, en un inmueble de su propiedad, ubicado en calle 21, tablaje catastral 40638 s/n, colonia comisaría de Susulá, C.P. 97314, en el estado de Yucatán, en los años 2020 - 2023 de 66 camas censables. Con lo anterior, la licitante logra acreditar experiencia por 2 años derivado de que no precisa los meses de inicio y término de los servicios para realizar el cálculo, por lo cual se toman únicamente los años completos, es decir, para un periodo señalado como 2020 a 2023 corresponde la acreditación de los años

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
APP, así como llevar a cabo la revisión de los aspectos legales que tengan incidencia directa con el mecanismo de pagos, indicadores de desempeño, normatividad o legalidad del proyecto, quien, de forma enunciativa más no limitativa, desarrollará las funciones siguientes: • *Analizar y elaborar propuestas de comunicados entre el Desarrollador y el Instituto;* • *Conocer la normatividad en materia de Proyectos de Asociaciones Público Privadas, las leyes, reglamentos locales, estatales y federales relacionados con los alcances del Contrato APP, así como analizar las normas, reglamentos y disposiciones normativas del Instituto;* • *Asesorar al Instituto respecto de los alcances del Contrato*				2021 y 2022. • (Foja 00242) Estructuración y Supervisión del contrato de prestación de servicios en la modalidad de Hospital Regional de Toluca del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, de 120 camas censables, 2009 – 2013. • (Foja 00242) Estructuración y Supervisión del contrato de prestación de servicios en la modalidad de Hospital Regional de Tlalnepantla del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, de 120 camas censables, 2009 - 2013. Con lo anterior, la licitante logra acreditar experiencia por 3 años derivado de que no precisa los meses de inicio y término de los servicios para realizar el cáiculo, por lo cual se toman únicamente los años completos, es

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
APP, así como de los compromisos adquiridos entre el Desarrollador y el IMSS durante el desarrollo de las gestiones contractuales; • *Apoyar y asesorar al Instituto en los requerimientos formulados por cualquier autoridad o instancia, respecto de información y/o documentación relacionada con el Contrato APP;* • *Las demás que sean requeridas y acorde con las necesidades del Instituto en términos de lo establecido en el Contrato APP.*				decir, para un periodo señalado como 2009 a 2013 corresponde la acreditación de los años 2010, 2011 y 2012. Por lo que el total de experiencia es de 5 años. El resto de las experiencias enlistadas no se tomaron en consideración por el tema de falta de precisión en el inicio y término de la experiencia, o bien porque no cumple con los términos señalados con la experiencia requerida. • Copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía. Foja 00244 • Título o cédula profesional del personal de apoyo. Foja 00247-00249
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ...	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ...	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ...	CUMPLE	La licitante cumple con la documentación solicitada para acreditar lo requerido en las bases respecto al perfil de Especialista de gestión administrativa y Comunicación; de acuerdo con la documentación presentada en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Anexo 1 "Anexo Técnico" ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* ... ***Especialista de gestión administrativa y Comunicación*** *Profesional en el área de ciencias sociales, que acredite experiencia de al menos 1 (un) año en la administración de personal, elaboración, integración y revisión de*	***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los* ***especialistas*** *solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v)*		"CAPACIDAD DEL LICITANTE", fojas 00259 a 00267, de conformidad con los siguientes puntos: El título profesional expedido el 30 de mayo de 2019, ubicado en la foja 00262, así como el currículo firmado, fojas 00259 a 00260, acreditan que cuenta con al menos 1 año de la experiencia requerida como se señala a continuación. • (Foja 00259) Supervisión del contrato de prestación de servicios en la modalidad de asociación público privadas, relativo al diseño, construcción, equipamiento, mantenimiento y prestación de servicios complementarios a los servicios de atención médica que presta el ISSSTE a sus derechohabientes, en un inmueble de su propiedad, ubicado en calle 21, tablaje catastral 40638 s/n, colonia comisaría de Susulá, C.P. 97314, en el estado de Yucatán, el cual cuenta

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
documentos, elaboración y seguimiento de agenda, etc. Será el encargado de gestionar los comunicados entre el Supervisor APP y los funcionarios indicados por el Administrador del Contrato de la Supervisión APP, a fin de garantizar la eficiencia y eficacia en los comunicados y gestiones correspondientes, quien, de forma enunciativa más no limitativa, desarrollará las funciones siguientes: • *Enlace inmediato con el personal indicado por el Administrador del Contrato de la Supervisión APP;* • *Apoyar en la coordinación, control y gestión de las actividades a cargo del Supervisor APP;* • *Responsable de integrar el control documental generado entre el Instituto y Supervisor APP;*		*título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		con 66 camas censables, en los años 2021 – 2023. Con lo anterior, la licitante logra acreditar experiencia por 1 año derivado de que no precisa los meses de inicio y término de los servicios para realizar el cálculo, por lo cual se toman únicamente los años completos, es decir, para un periodo señalado como 2021 a 2023 corresponde la acreditación del año 2022. Por lo que el total de experiencia es de 1 año. • Copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía. Foja 00261 • Título o cédula profesional del personal de apoyo. Foja 00265-00267

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
• *Asistir al personal indicado por el Administrador del Contrato de la Supervisión APP;* • *Apoyar en la coordinación del personal del Supervisor APP en los distintos procesos requeridos, para que la participación de su equipo de trabajo sea eficiente, flexible y receptivo;* • *Llevar el registro puntual de las actividades programadas de acuerdo con el cronograma definido, en cumplimiento con los objetivos y resultados propuestos, trabajando en conjunto con las partes involucradas;* • *Elaborará y emitirá todos aquellos documentos que la Supervisión APP tiene que entregar al Instituto derivado de las actividades que realiza para comprobar el cumplimiento del Contrato APP, así como todos aquellos*				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DCI7APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
entregables que el Contrato de la Supervisión APP estipule; y • *Las demás que sean requeridas y acorde con las necesidades del Instituto en términos de lo establecido en el Contrato APP.*				
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia especifica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria,*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum*	CUMPLE	La licitante cumple con la documentación solicitada para acreditar lo requerido en las bases respecto al perfil de Especialista en manejo de Alimentos; de acuerdo con la documentación presentada en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", fojas 00250 a 00258, de conformidad con los siguientes puntos: El título profesional expedido el 12 de marzo de 2014, ubicado en la foja 00255, acredita que cuenta con al menos 3 años de experiencia en el ejercicio de su profesión. El currículo firmado, fojas 00250 a 00252, acredita que cuenta con al menos 1 año de experiencia requerida considerando que se contabiliza únicamente la siguiente experiencia:

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles: *...* ***Especialista en manejo de Alimentos**. Profesional titulado en Ingeniería en Alimentos, Licenciatura en Ciencia de Alimentos o Técnico en alimentos, con 3 (tres) años en el ejercicio de su profesión, contados a partir de la obtención del título profesional, que acredite experiencia de al menos 1 (un) año en un Hospital de al menos 60 camas. Será el encargado de supervisar la calidad de los alimentos, desde su recepción hasta la preparación y presentación de las dietas en términos de lo previsto en el Contrato APP, quien, de forma enunciativa más no limitativa, desarrollará las funciones siguientes:*	*presentar alguno de los **especialistas** solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	*firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		• (Foja 00251) Supervisión del contrato de prestación de servicios en la modalidad de asociación público privadas, relativo al diseño, construcción, equipamiento, mantenimiento y prestación de servicios complementarios a los servicios de atención médica que presta el ISSSTE a sus derechohabientes, en un inmueble de su propiedad, ubicado en calle 21, tablaje catastral 40638 s/n, colonia comisaría de Susulá, C.P. 97314, en el estado de Yucatán, en los años 2020 - 2023 de 66 camas censables. Con lo anterior, la licitante logra acreditar experiencia por 2 años derivado de que no precisa los meses de inicio y término de los servicios para realizar el cálculo, por lo cual se toman únicamente los años completos, es decir, para un periodo señalado como 2020 a 2023 corresponde la acreditación de los años 2021 y 2022.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DCI7APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
• *Supervisar la calidad de los insumos para la elaboración de las dietas en apego a la Legislación Aplicable;* • *Verificar que se cumpla con la Legislación Vigente y las buenas prácticas de la industria, en lo referente a la aplicación de estudios microbiológicos, lavado de manos, manipulación de alimentos, almacenamiento de insumos, limpieza en cocina, etc.;* • *Apoyo y comunicación directa con el personal del Hospital responsable del Departamento de Nutrición y Dietética;* • *Las demás que sean requeridas y acorde con las necesidades del Instituto en términos de lo establecido en el Contrato APP.*				Por lo que el total de experiencia es de 2 años. El resto de las experiencias enlistadas no se tomaron en consideración por el tema de falta de precisión en el inicio y término de la experiencia, o bien porque no cumple con los términos señalados con la experiencia requerida. • Copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía. Foja 00253 • Título o cédula profesional del personal de apoyo. Foja 00256-00258

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DCI7APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Este personal deberá prestar sus servicios de manera presencial dentro de las instalaciones del Hospital y garantizar con disponibilidad en sitio que las actividades que desarrolla queden cubiertas por su personal.				
PERSONAL DE APOYO SOLICITADO ***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... ***Especialista en administración***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ...	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ...	CUMPLE	La licitante cumple con la documentación solicitada para acreditar lo requerido en las bases respecto al perfil de personal de apoyo del Especialista en administración hospitalaria (coordinador); de acuerdo con la documentación presentada en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", fojas 00174 a 00176.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
hospitalaria (coordinador)... *...presencial dentro de las instalaciones del Hospital...* *...* *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona (personal de apoyo) para el desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.*	*Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* *...* *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del **personal de apoyo**, en los términos señalados para cada perfil.*	*Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*		
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024***	CUMPLE	La licitante cumple con la documentación solicitada para acreditar lo requerido en las bases respecto al perfil de personal de apoyo del Especialista en Infraestructura; de acuerdo con la documentación presentada

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... ***Especialista en Infraestructura...*** *...presencial dentro de las instalaciones del Hospital...* ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona (personal de apoyo) para el desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones*	... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del **personal de apoyo**, en los términos señalados para cada perfil.*	... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*		en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", fojas 00191 a 00195.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.				
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... ***Especialista en Conservación hospitalaria...*** *...presencial dentro de las instalaciones del Hospital...* ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del* ***personal de***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*	CUMPLE	La licitante cumple con la documentación solicitada para acreditar lo requerido en las bases respecto al perfil de personal de apoyo del Especialista en Conservación hospitalaria de acuerdo con la documentación presentada en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", fojas 00210 a 00213.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
(personal de apoyo) para el desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.	***apoyo**, en los términos señalados para cada perfil.*			
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP***	CUMPLE	La licitante cumple con la documentación solicitada para acreditar lo requerido en las bases respecto al perfil de personal de apoyo del Especialista en Mecanismo de Pagos; de acuerdo con la documentación presentada en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", foja 00219.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DCI7APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
... ***Especialista en Mecanismo de Pagos...*** ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona (personal de apoyo) para el desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.*	***(especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del **personal de apoyo**, en los términos señalados para cada perfil.*	***(especificaciones técnicas)*** ... *Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*		
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ...	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ...	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ...	CUMPLE	La licitante cumple con la documentación solicitada para acreditar lo requerido en las bases respecto al perfil de personal de apoyo del Especialista en ingeniería biomédica de acuerdo con la documentación presentada en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Anexo 1 "Anexo Técnico" ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... ***Especialista en ingeniería biomédica...*** *...presencial dentro de las instalaciones del Hospital...* ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona (personal de apoyo) para el desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones*	***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del **personal de apoyo**, en los términos señalados para cada perfil.*	***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*		"CAPACIDAD DEL LICITANTE", fojas 00225 a 00226.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.				
Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024 ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... ***Especialista en ingeniería de sistemas...*** *...presencial dentro de las instalaciones del Hospital...* ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona (personal de apoyo) para el*	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del* ***personal de***	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*	CUMPLE	La licitante cumple con la documentación solicitada para acreditar lo requerido en las bases respecto al perfil de personal de apoyo del Especialista en ingeniería de sistemas; de acuerdo con la documentación presentada en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", foja 00239.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.	***apoyo**, en los términos señalados para cada perfil.*			
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ...	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)***	CUMPLE	La licitante cumple con la documentación solicitada para acreditar lo requerido en las bases respecto al perfil de personal de apoyo del Especialista jurídico de acuerdo con la documentación presentada en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", fojas 00247 a 00249.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Especialista jurídico... ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona (personal de apoyo) para el desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.*	... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del **personal de apoyo**, en los términos señalados para cada perfil.*	... *Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*		
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"***	CUMPLE	La licitante cumple con la documentación solicitada para acreditar lo requerido en las bases respecto al perfil de personal de apoyo del Especialista de gestión administrativa y Comunicación de acuerdo con la documentación presentada en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta "CAPACIDAD

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... ***Especialista de gestión administrativa y Comunicación...*** ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona (personal de apoyo) para el desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las*	... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del **personal de apoyo**, en los términos señalados para cada perfil.*	... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*		DEL LICITANTE', fojas 00265 a 00267.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
actividades del proyecto.				
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... ***Especialista en manejo de Alimentos...*** *...presencial dentro de las instalaciones del Hospital...* ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona (personal de apoyo) para el desempeño de las actividades*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del* ***personal de apoyo****, en los términos*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*	CUMPLE	La licitante cumple con la documentación solicitada para acreditar lo requerido en las bases respecto al perfil de personal de apoyo del Especialista en manejo de Alimentos de acuerdo con la documentación presentada en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", fojas 00256 a 00258.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.	*señalados para cada perfil.*			
ORGANIGRAMA ***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP***	CUMPLE	La licitante cumple con la documentación solicitada para acreditar lo requerido en las bases respecto a la estructura organizacional y el número de personal de apoyo por Especialista de acuerdo con la documentación presentada en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", fojas 00139 a 00140.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
... *Se deberá presentar un organigrama de todo el personal que participará en el servicio y con el cual se garantice la eficiencia y eficacia de la supervisión, que deberá contener como mínimo:* - *Estructura organizacional* - *Número de personal de apoyo por especialista*	***(especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *3. Que el licitante omita presentar el **organigrama** requerido.*	***(especificaciones técnicas)*** ... *Se deberá presentar un organigrama de todo el personal que participará en el servicio...*		
ACREDITACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS Y PERSONAL DE APOYO (NO REITERACIÓN) ***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.***	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL***	Deberán ser 19 personas distintas, a través de la revisión del organigrama y cotejo del nombre del personal, inserto en el título o cédula profesional según corresponda.	CUMPLE	La licitante cumple con la documentación solicitada para acreditar lo requerido en las bases respecto a la no reiteración de los especialistas y personal de apoyo de acuerdo con la documentación presentada en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", foja 00140.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* **1.-** *Líder de proyecto* **2.-** *Especialista en administración hospitalaria (coordinador)* **3.-** *Especialista en Infraestructura* **4.-** *Especialista en Conservación hospitalaria* **5.-** *Especialista en Mecanismo de Pagos* **6.-** *Especialista en ingeniería biomédica* **7.-** *Especialista en ingeniería de*	***SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *4. Que en la propuesta se pretenda que una misma persona, acredite el perfil de más de un especialista y/o personal técnico y/o apoyo.*			

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
sistemas **8.-** *Especialista jurídico* **9.-** *Especialista de gestión administrativa y Comunicación* **10.-** *Especialista en manejo de Alimentos* *...Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*				
METODOLOGÍA ***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... **ALCANCES Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO** ... Para la prestación del servicio, el	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)***	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... **ALCANCES Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO**	CUMPLE	La licitante cumple con la documentación solicitada para acreditar lo requerido en las bases respecto a presentar una metodología clara y objetiva con el fin de realizar las actividades de supervisión, de conformidad con lo presentado en la carpeta "Tecnicos" (sic), subcarpeta "PROPUESTA DE TRABAJO", lo cual contempla lo siguiente: • Formatos para la revisión incluyendo actas de inspección programada y aleatoria. (fojas 00478 a 00480) • Especificar el alcance de la revisión. (fojas 00469 a 00477)

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
proveedor deberá presentar una metodología clara y objetiva con el fin de realizar las actividades de supervisión, la cual estará basada en procesos estandarizados y deberá contemplar como mínimo lo siguiente: • Formatos para la revisión incluyendo actas de inspección programada y aleatoria. • Especificar el alcance de la revisión • Recurrencia de la revisión. • Especificar número de personal que se tendrá para la revisión y análisis. • Detallar todas las herramientas que se utilizarán para la revisión y análisis, incluyendo herramientas de tecnología informática, de medición, verificación, etc. • Detallar los mecanismos de comunicación que empleará	... Será objeto de desechamiento, las siguientes causales: ... 5. Que el licitante no presente la metodología con la estructura requerida.	... Dicha metodología, formará parte de los documentos a entregar para ser evaluado por el Instituto		• Recurrencia de la revisión. (fojas 00482 a 00483) • Especificar número de personal que se tendrá para la revisión y análisis. (fojas 00466 a 00467) • Detallar todas las herramientas que se utilizarán para la revisión y análisis, incluyendo herramientas de tecnología informática, de medición, verificación, etc. (fojas 00484 a 00489) • Detallar los mecanismos de comunicación que empleará al interior del Hospital para interactuar de manera inmediata con personal del mismo. (foja 00493)

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
al interior del Hospital para interactuar de manera inmediata con personal del mismo. Dicha metodología, formará parte de los documentos a entregar para ser evaluado por el Instituto y posteriormente, con el licitante adjudicado, se revisará para tener una metodología aprobada.				
TIEMPO DE SERVICIO ***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)***	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP***	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP***	CUMPLE	La licitante cumple con la documentación solicitada para acreditar lo requerido en las bases respecto presentar un escrito libre en el que se establezca que el servicio de supervisión APP será prestado las 24 hrs. del día durante la vigencia del Contrato de Supervisión, de acuerdo con la documentación presentada en la carpeta "Tecnicos" (sic) , subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", foja 00142.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: AFH Consultores y Asociados, S.C.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
... Asimismo, deberá presentarse un escrito libre en el que se establezca que el servicio de supervisión APP será prestado las 24 hrs. del día durante la vigencia del Contrato de Supervisión.	***(especificaciones técnicas)*** ... Será objeto de desechamiento, las siguientes causales: ... 6. Que el licitante no presente escrito en formato libre en el que se establezca que el servicio de supervisión APP será prestado las **24 hrs. del día** durante la vigencia del Contrato de Supervisión.	***(especificaciones técnicas)*** ... Asimismo, deberá presentarse un escrito libre en el que se establezca que el servicio de supervisión APP será prestado las 24 hrs. del día durante la vigencia del Contrato de Supervisión.		

Por lo antes expuesto, **se desecha la propuesta técnica por el incumplimiento** de los requisitos establecidos en el numeral 1. Requisitos que deberá reunir el Supervisor APP del Anexo 1 "Anexo Técnico"

ÁREA TÉCNICA

Lic. Citlalli Alejandra Jiménez de Lara Hernández
Titular de la División de Integración y Seguimiento de Proyectos

La firma que antecede corresponde al dictamen que contiene la evaluación técnica de la PARTIDA ÚNICA de la empresa AFH Consultores y Asociados, S.C., relacionada con la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024.

2. CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. en propuesta conjunta con PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
IDIOMA				
Convocatoria **Licitación Pública Nacional Electrónica** **Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024** **1.5. Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los folletos y anexos técnicos.** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. Los anexos técnicos, certificados, diplomas y folletos del servicio ofertado por el licitante podrán presentarse en el idioma del país de origen de los servicios que se oferta, acompañados de una traducción simple al español.	**Convocatoria** **Licitación Pública Nacional Electrónica** **Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024** **1.5. Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los folletos y anexos técnicos.** Será motivo de desechar su propuesta si no acompaña la traducción de cualquier documento que presente en otro idioma que no sea el español, de conformidad con el artículo 29, fracción IV de la LAASSP. ***5.26*** *Si las propuestas no se presentan el idioma español, así como los anexos técnicos, certificados, diplomas y folletos del servicio ofertado por el*	Presentar la proposición en idioma español o con su respectiva traducción.	CUMPLE	La proposición técnica se presenta en idioma español.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	licitante que se presenten en el idioma del país de origen de los servicios que se oferta y no acompañen la traducción simple al español.			

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
PROPOSICIÓN CONJUNTA			CUMPLE	Se acredita, en la carpeta de "Legales", subcarpeta "ANEXO 14 CONVENIO", el archivo: *"8578786_E_ANEXO 14_Convenio.pdf"*, que contiene de la foja 518 a la 525, el Convenio de Proposición Conjunta. Dicho convenio, en su Cláusula Primera.- Objeto: *"Proposición Conjunta"* establece los trabajos que le corresponde cumplir a cada parte integrante.
Convocatoria **Licitación Pública Nacional Electrónica** **Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024** ... ***3.6. Proposiciones conjuntas.*** *Conforme al artículo 34 de la LAASSP, los interesados podrán presentar propuestas conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 y 48, fracción VIII, segundo párrafo del Reglamento.* *Las personas interesadas podrán agruparse para presentar una propuesta, para tal efecto deberán cubrir los siguientes requisitos:* ... ***b)*** *Los integrantes deberán celebrar en términos de la legislación aplicable un*	**Convocatoria** **Licitación Pública Nacional Electrónica** **Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024** ... ***3.6. Proposiciones conjuntas.*** ... *En caso de que se presente proposición conjunta, y no se presente el convenio de participación conjunta o el presentado no cumpla con los requisitos legales y reglamentarios, afecta la solvencia de la propuesta y motivará que sea desechada.* ***5.16*** *En el caso de proposiciones conjuntas, no presentar el convenio correspondiente, o éste no cumpla con lo establecido en el artículo 34 de la LAASSP y 44 del Reglamento.*	Presentar un Convenio de Proposición Conjunta que establezca la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante.		

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
convenio, en el cual se establezcan con precisión los siguientes aspectos, de conformidad con el ***Anexo 14*** *de la presente convocatoria, o en cualquier instrumento siempre que cumpla con los requisitos establecidos en los artículos 34 de la LAASSP y 44 del Reglamento:* *...* *IV. Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y,...* *...* *En caso de que se presente proposición conjunta, y no se presente el convenio de participación conjunta o el presentado no cumpla con los*				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
requisitos legales y reglamentarios, afecta la solvencia de la propuesta y motivará que sea desechada. .... *"6. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.* ... ***6.1 Evaluación de la propuesta técnica.*** ... *.. En caso de que se presente proposición conjunta, el Área técnica verificará que el convenio presentado contenga la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, en términos del numeral 4.2.2.1.15 del Manual, incluyendo dentro de su Dictamen técnico el resultado de dicha revisión.*				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
..."				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
EXPERIENCIA			CUMPLE	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578920_E_3_Experiencia y Esp.pdf", de la foja 277 a la 600. Particularmente con lo siguiente: -Contrato S/N denominado Contrato de Prestación de Servicios de Supervisión que celebra por una parte Cal y Mayor y Asociados S.C. (El Supervisor) representada en este acto por la Lic. Esperanza Velásquez Botero y por la otra parte Gestión Integral de Hospitales Zumpango S.A. de C.V.
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Se requiere que el proveedor cuente con experiencia y conocimientos técnicos, legales y económico-financieros para cumplir con los alcances y especificaciones del Servicio. A saber:* • *Experiencia mínima de 2 (dos) años en la supervisión de un contrato bajo la*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento que el licitante omita acreditar las* ***experiencias*** *mínimas requeridas en el listado anterior.* ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* *1. Que el licitante omita*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Los rubros anteriores se acreditarán a través de la presentación de contratos y carta emitida por la entidad contratante que refiera que se prestaron los servicios en términos del contrato que corresponda. En caso de presentar un contrato que se encuentre en ejecución al*		

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
modalidad de asociación público privada o esquemas similares (PPS, PFI, entre otros), de un hospital de al menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción en los últimos 10(diez) años.	*acreditar las experiencias mínimas requeridas.*	*momento de la publicación de las Bases de Licitación, el licitante deberá presentar una constancia de la entidad contratante la cual no deberá tener una antigüedad mayor a 90 días naturales previos a la presentación de propuestas, en la cual deberán señalarse claramente los datos del proyecto e indicar que el mismo se encuentra sin retraso y en cumplimiento de las obligaciones del licitante.*		(El Proveedor) representada en este acto por el Sr. Arturo Reyes Gómez, con la Comparecencia del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango a través de su Director General Dra. Rosa María Petrushka Cuellar (el Hospital.) de la foja 300 a la 326, particularmente en la foja 302. Presenta instrumento notarial en donde Gestión Integral de Hospitales de Zumpango, S.A. de C.V., hace constar que la empresa Caly y Mayor y Asociados, S.C. ejecutó a satisfacción sin incurrir en penalidades la Supervisión para el Proyecto Hospital

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
				Regional de Alta Especialidad Zumpango bajo la modalidad de Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS), de la foja 290 a la 293. -Contrato No. S7M0854, con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de la foja 330 a la 496, particularmente en la foja 340. Presenta carta emitida por la entidad contratante en la foja 327.
Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024***	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024***	CUMPLE	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Se requiere que el proveedor cuente con experiencia y conocimientos técnicos, legales y económico-financieros para cumplir con los alcances y especificaciones del Servicio. A saber:* ... • *Experiencia mínima de 3 (tres) años en la supervisión de actividades vinculadas con la instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento del Equipo Médico en un hospital de al menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de*	... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento que el licitante omita acreditar las* ***experiencias*** *mínimas requeridas en el listado anterior.* ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* *1. Que el licitante omita acreditar las experiencias mínimas requeridas.*	... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Los rubros anteriores se acreditarán a través de la presentación de contratos y carta emitida por la entidad contratante que refiera que se prestaron los servicios en términos del contrato que corresponda. En caso de presentar un contrato que se encuentre en ejecución al momento de la publicación de las Bases de Licitación, el licitante deberá presentar una constancia de la entidad contratante la cual no deberá tener una antigüedad mayor a 90 días naturales previos a la*		LICITANTE", el archivo "8578920_E_3_Experiencia y Esp.pdf", de la foja 277 a la 600. Particularmente con lo siguiente: -Contrato S/N denominado Contrato de Prestación de Servicios de Supervisión que celebra por una parte Cal y Mayor y Asociados S.C. (El Supervisor) representada en este acto por la Lic. Esperanza Velásquez Botero y por la otra parte Gestión Integral de Hospitales Zumpango S.A. de C.V. (El Proveedor) representada en este acto por el Sr. Arturo Reyes Gómez, con la Comparecencia del

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
construcción en los últimos 10 (diez) años.		*presentación de propuestas, en la cual deberán señalarse claramente los datos del proyecto e indicar que el mismo se encuentra sin retraso y en cumplimiento de las obligaciones del licitante.*		Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango a través de su Director General Dra. Rosa María Petrushka Cuellar (el Hospital.) de la foja 300 a 326, particularmente en la foja 319 Presenta instrumento notarial en donde Gestión Integral de Hospitales de Zumpango, S.A. de C.V., hace constar que la empresa Caly y Mayor y Asociados, S.C. ejecutó a satisfacción sin incurrir en penalidades la Supervisión para el Proyecto Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango bajo la modalidad de Proyectos para la Prestación de Servicios

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
				(PPS), de la foja 290 a la 293. -Contrato No. S7M0854, con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de la foja 330 a 496, particularmente en la foja 377. Presenta carta emitida por la entidad contratante en la foja 327.
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ...	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ...	CUMPLE	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578920_E_3_Experiencia y Esp.pdf", de la foja 277 a la 600. Particularmente con lo siguiente:

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Supervisor APP (especificaciones técnicas) ... *Se requiere que el proveedor cuente con experiencia y conocimientos técnicos, legales y económico-financieros para cumplir con los alcances y especificaciones del Servicio. A saber:* ... • *Experiencia mínima de 3 (tres) años en la supervisión y seguimiento en la prestación de los Servicios objeto del Contrato APP realizados en los últimos 10 (diez) años.*	***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento que el licitante omita acreditar las* ***experiencias*** *mínimas requeridas en el listado anterior.* ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* *1. Que el licitante omita acreditar las experiencias mínimas requeridas.*	***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Los rubros anteriores se acreditarán a través de la presentación de contratos y carta emitida por la entidad contratante que refiera que se prestaron los servicios en términos del contrato que corresponda. En caso de presentar un contrato que se encuentre en ejecución al momento de la publicación de las Bases de Licitación, el licitante deberá presentar una constancia de la entidad contratante la cual no deberá tener una antigüedad mayor a 90 días naturales previos a la presentación de propuestas, en la cual deberán señalarse claramente los datos del proyecto e indicar que el mismo se encuentra sin retraso y en cumplimiento de*		-Contrato No. S7M0854, con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de la foja 330 a la 496, particularmente la foja 340. Presenta carta emitida por la entidad contratante en la foja 327. -Contrato No. IATPE-CS-DA-SRMS-059/2018, de la foja 506 a la 530, particularmente la foja 515. Presenta carta emitida por la entidad contratante en la foja 502. -Contrato No. LPNE-CS-DNAF-SRMS-309/2021, de la foja 568 a la 599, particularmente la foja

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
		las obligaciones del licitante.		580. Presenta carta emitida por la entidad contratante en la foja 500 y 502. -Contrato No. AD-CS-DNAF-SRMS-329/2021, de la foja 548 a 567, particularmente la foja 554. Presenta carta emitida por la entidad contratante en la foja 503.
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ...	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ...	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ...	CUMPLE	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578920_E_3_Experiencia y Esp.pdf", de la foja

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Se requiere que el proveedor cuente con experiencia y conocimientos técnicos, legales y económico-financieros para cumplir con los alcances y especificaciones del Servicio. A saber:* ... • *Experiencia mínima de 1 (un) año en la supervisión de mecanismos de pagos tarifarios en contratos de largo plazo, bajo la modalidad de asociación público privada o esquemas similares (PPS, PFI, entre otros), en los últimos 10 (diez) años.*	***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento que el licitante omita acreditar las* ***experiencias*** *mínimas requeridas en el listado anterior.* ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* *1. Que el licitante omita acreditar las experiencias mínimas requeridas.*	***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Los rubros anteriores se acreditarán a través de la presentación de contratos y carta emitida por la entidad contratante que refiera que se prestaron los servicios en términos del contrato que corresponda. En caso de presentar un contrato que se encuentre en ejecución al momento de la publicación de las Bases de Licitación, el licitante deberá presentar una constancia de la entidad contratante la cual no deberá tener una antigüedad mayor a 90 días naturales previos a la presentación de propuestas, en la cual deberán señalarse claramente los datos del*		277 a 600. Particularmente con lo siguiente: -Contrato S/N denominado Contrato de Prestación de Servicios de Supervisión que celebra por una parte Cal y Mayor y Asociados S.C. (El Supervisor) representada en este acto por la Lic. Esperanza Velásquez Botero y por la otra parte Gestión Integral de Hospitales Zumpango S.A. de C.V. (El Proveedor) representada en este acto por el Sr. Arturo Reyes Gómez, con la Comparecencia del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango a través de

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
		proyecto e indicar que el mismo se encuentra sin retraso y en cumplimiento de las obligaciones del licitante.		su Director General Dra. Rosa María Petrushka Cuellar (el Hospital.) de la foja 300 a 326, particularmente en el foja 320. Presenta instrumento notarial en donde Gestión Integral de Hospitales de Zumpango, S.A. de C.V., hace constar que la empresa Caly y Mayor y Asociados, S.C. ejecutó a satisfacción sin incurrir en penalidades la Supervisión para el Proyecto Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango bajo la modalidad de Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS), de la foja 290 a la 293, particularmente la foja 291.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
				-Contrato No. S7M0854, con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de la foja 330 a 496, particularmente la foja 373. Presenta carta emitida por la entidad contratante en la foja 327. -Contrato No. LPNE-CS-DNAF-SRMS-309/2021, de la foja 568 a 599. Presenta carta emitida por la entidad contratante en la foja 500 y 501.
ESPECIALISTAS SOLICITADOS			CUMPLE	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos",

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024 ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* ***Líder de proyecto**: Profesional con al menos 8 (ocho) años en el ejercicio de su profesión,*	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los **especialistas** solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad*		subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578889_E_2_T2 Cap RH y Discapacidad", de la foja 2 a la 10, de acuerdo con lo siguiente: Acredita más de 3 años de experiencia en las actividades descritas a través de su CV firmado, particularmente en las fojas 2 y 3, a través de los siguientes proyectos: *Hospital General ISSSTE Tlahuac, CDMX. *Hospital General IMSS Tapachula Chiapas. *Hospital de Alta Especialidad de León, Bajío. Presenta copia por ambos lados de su INE

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
contados a partir de la obtención del título profesional con una experiencia igual o mayor a 3 (tres) años en la dirección, supervisión y evaluación de las actividades de planeación, desarrollo, operación y gestion de proyectos de asociación público privados o similares, además contar con experiencia mínima de 3 (tres) años en manejo de personal y distribución de actividades de acuerdo con las capacidades y competencia del personal de mínimo un hospital de por lo menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción, así como en la administración de recursos materiales que tenga asignados para la obtención de resultados y logro de objetivos. Dicho profesional será el enlace directo con el Instituto y será quien asuma los acuerdos de carácter legal, técnico y económico-		*educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		(Identificación oficial) en la foja 9. Presenta título profesional con más de 8 años en el ejercicio de su profesión, foja 8.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
financiero en representación del proveedor, quien, de forma enunciativa mas no limitativa, desarrollará las funciones siguientes: • *Representar al proveedor, de tal suerte que los acuerdos que él tome serán vinculatorios y con repercusiones jurídicas, por tal motivo deberá contar con todas las facultades para estos efectos;* • *Será el encargado de planificar, dirigir, supervisar y evaluar la realización y desarrollo de todas las tareas del Proyecto, tanto técnicas, legales como administrativas y de organización;* • *Supervisará y evaluará las actividades requeridas para la emisión de los entregables del Instituto;* • *Participará directamente en las reuniones de evaluación,*				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
gestión y avance del proyecto requeridas por el Instituto; • *Participará directamente en los comités que están estipulados en el Contrato APP.* • *Propondrá acciones preventivas y correctivas en beneficio del Proyecto, así como las mejores prácticas en materia de dirección de proyectos;* • *Apoyar y asesorar al IMSS en la administración del Contrato;* • *Encabezar las iniciativas de gestión enfocadas al logro de resultados, promoviendo para ello comportamientos que incrementen la capacidad de alcanzar metas de desempeño a nivel individual e institucional; y* • *Las demás que sean requeridas y acorde con las necesidades del Instituto en*				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
términos de lo establecido en el Contrato APP. *El perfil del Líder de Proyecto deberá contar con un claro entendimiento de Proyectos desarrollados bajo el esquema APP o PPS, con la capacidad de direccion, liderazgo y toma de decisiones, aptitudes para la negociación, capacidad de planificación y organización, comunicación efectiva y trabajo en equipo con el personal a su cargo, manejo de relaciones interpersonales, orden, disciplina y metodología en el trabajo, así como un enfoque para la resolución de problemas y entrega de resultados.*				
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"***	CUMPLE	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578889_E_2_T2 Cap RH y Discapacidad" de

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* ... ***Especialista en administración hospitalaria (coordinador)**: Profesional en carreras afines al Sector Salud (medicina, biomédica, ciencias de la salud, enfermería, etc.) con al menos 8 (ocho) años en el ejercicio de su profesión, contados a partir de la obtención del título profesional que acredite una experiencia*	... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los **especialistas** solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que*		la foja 11 a la 50, de acuerdo con lo siguiente: Acredita más de 5 años de experiencia en las actividades descritas a través de su CV firmado, particularmente en las fojas 14 a 16, a través de los siguientes proyectos: *Servicios profesionales de consultoría en gestión de programas y proyectos de salud aplicados en la unidad de especialidades médicas de oncología de Mérida, Yucatán, 66 camas censables y 40 camas no censables. *Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud Tapachula, Chiapas, 180 camas censables, 36

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
igual o mayor a 5 (cinco) años en la coordinación, programación, ejecución, gestión, supervisión, administración y seguimiento de las actividades de planeación, desarrollo y gestión (Prestación de los Servicios) de proyectos de asociación público privada o similares, haber participado en actividades de gestión hospitalaria o auditoria médicas de mínimo un hospital de por lo menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción. Dicho profesional también será el enlace con el Instituto, Administrador del Contrato de la Supervisión APP (o personal que se designe para ese efecto) y el personal del Hospital. Sera el encargado de gestionar, supervisar, evaluar las operaciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diferentes servicios proporcionados por el		*contará cada especialista.*		consultorios y 6 quirófanos; 32,000 m2 de construcción. Presenta copia por ambos lados de su INE (Identificación oficial) en la foja 50. Presenta título y cédula profesional como médico cirujano con más de 8 años en el ejercicio de su profesión, de la foja 18 a 20. Presenta cédula profesional del personal de apoyo en la foja 160 y 161.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Desarrollador y que tengan incidencia directa o indirecta con la prestación de los servicios médicos, quien, de forma enunciativa más no limitativa, desarrollará las funciones siguientes: • *Coordinar las actividades de supervisión respecto de los diferentes servicios proporcionados por el Desarrollador, con el fin de verificar el cumplimiento recíproco de las obligaciones contractuales entre el Desarrollador y el Instituto;* • *Asesorar al Instituto en aspectos vinculados con los Servicios relacionados con la actividad clínica;* • *Supervisar al Desarrollador y apoyar al Instituto en aspectos vinculados con la actividad clínica, así como evaluar las operaciones y procedimientos que se llevan a cabo en los*				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
diferentes servicios proporcionados por el Desarrollador con alguna implicación directa o indirecta con la prestación de los servicios médicos; • *Coordinar las actividades de seguimiento en la supervisión de los servicios relacionados con la actividad clínica;* • *Coordinar y dar seguimiento a la estrategia de planeación, operación y evaluación del proyecto, garantizando un desarrollo eficaz y eficiente de las estrategias y acuerdos determinados;* • *Encargado de gestionar la integración del grupo interdisciplinario de profesionales competentes con capacidad para elaborar soluciones de apoyo institucional;* • *Cuidar la coordinación del personal del Supervisor APP en los distintos procesos*				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
requeridos, para que la participación de su equipo de trabajo sea eficiente, flexible y receptivo; • *Coordinar las actividades programadas de acuerdo con el cronograma definido, en cumplimiento con los objetivos y resultados propuestos, trabajando en conjunto con las partes involucradas;* • *Revisar el Informe mensual de Supervisión APP;* • *Coordinar y controlar las actividades requeridas para la elaboración y emisión de documentos e informes solicitados por el Instituto;* • *Participar en las reuniones de evaluación, gestión y avance del proyecto convocadas por el Instituto;* • *Programar, coordinar y supervisar las actividades de los especialistas requeridos por el Instituto y propuestos*				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
por el Supervisor APP, así como elaborar informes, propuestas, recomendaciones y detectar oportunidades de mejora; • *Coordinar el diseño detallado de los sistemas, métodos y procedimientos de trabajo;* • *Coordinar cronogramas de trabajo y programas de capacitación en función de las necesidades del proyecto;* • *Tener comunicación directa con Personal del Hospital, así como con el Administrador del Contrato; y* • *Las demás que sean requeridas y acorde con las necesidades del Instituto en términos de lo establecido en el Contrato APP.* *Este personal deberá prestar sus servicios de manera presencial dentro de las instalaciones del Hospital y garantizar con disponibilidad en sitio que las*				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
actividades que desarrolla queden cubiertas por su personal.				
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* ...	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los* ***especialistas*** *solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con*	CUMPLE	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578889_E_2_T2 Cap RH y Discapacidad" de la foja 51 a la 65, de acuerdo con lo siguiente: Acredita más de 5 años de experiencia en las actividades descritas a través de su CV firmado, particularmente en la foja 52, a través de los siguientes proyectos: *Hospital General de Zona del IMSS (HGZ) de 180 camas, ubicado en el Municipio de Tapachula, Chis.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
***Especialista en Infraestructura**: Profesional en arquitectura y/o ingeniería civil con experiencia mayor a 5 (cinco) años en la infraestructura de unidades médicas contados a partir de la obtención del título profesional con experiencia en el seguimiento del mantenimiento relativo a la estructura arquitectónica, servicios públicos, sistemas eléctricos, instalaciones hidráulicas, instalación de gases, etc., de mínimo un hospital de por lo menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción, quien, de forma enunciativa más no limitativa, desarrollará las funciones siguientes:* • *Asesorar al Instituto durante la etapa de prestación de servicios en relación con la estructura arquitectónica y durante la Entrega de las Instalaciones con motivo de*	*señalados para cada perfil.*	*fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		*Supervisión de obra contrato de asociación público privada para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social, en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas ubicado en el Estado de Chiapas, municipio de Tapachula que incluye el Diseño y Construcción, equipamiento, operación mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas, contrato No. DC17APP0054. Presenta copia por ambos lados de su INE

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
una rescisión; • *Coordinar las actividades de seguimiento en la supervisión de los servicios relacionados con la estructura arquitectónica del Hospital;* • *Supervisar los procesos de mantenimiento de Obra Civil y Equipo Propio del Inmueble (EPI) y Administrativo; y* • *Las demás que sean requeridas y acorde con las necesidades del Instituto en términos de lo establecido en el Contrato APP.* *Este personal deberá prestar sus servicios de manera presencial dentro de las instalaciones del Hospital y garantizar con disponibilidad en sitio que las actividades que desarrolla queden cubiertas por su personal.*				(Identificación oficial) en la foja 65. Presenta título y cédula profesional como Licenciado en Ingeniería Civil en la foja 55 a 57. Presenta título y cédula profesional del personal de apoyo en la foja 162 Y 164.
Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica***	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica***	CUMPLE	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024 ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* ... ***Especialista en Conservación hospitalaria**: Profesional en arquitectura, ingeniería industrial o similares, con al menos 8 (ocho) años en el ejercicio de su profesión,*	***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los **especialistas** solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias*		"CAPACIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578889_E_2_T2 Cap RH y Discapacidad" de la foja 66 a la 75, de acuerdo con lo siguiente: Acredita más de 5 años de experiencia en las actividades descritas a través de su CV firmado, particularmente en las fojas 67 y 68, a través de los siguientes proyectos: • Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios en la modalidad APP, para el diseño, construcción, equipamiento, mantenimiento y prestación de servicios complementarios a los servicios de atención médica para el ISSSTE

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
contados a partir de la obtención del título profesional con un experiencia igual o mayor a 5 (cinco) años en la gestión y mantenimiento de infraestructura hospitalaria; entendiendo lo anterior como actividades vinculadas con operación, planeación, organización, dirección, ejecución o control de mantenimientos de infraestructura hospitalaria de mínimo un hospital de por lo menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción, preferentemente con cursos vinculados con procesos de limpieza, recolección de RPBI, jardinería, fumigación, almacén, seguridad y vigilancia etc. *Este personal deberá prestar sus servicios de manera presencial dentro de las instalaciones del Hospital y garantizar con*		*de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		Tláhuac HGZ de segundo nivel, 250 camas censables 35 consultorios, 14 quirófanos, 34,877.29 m2. *Contrato de asociación público privada para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social, en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas censables, ubicado en el Estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de asociaciones público privadas.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
disponibilidad en sitio que las actividades que desarrolla queden cubiertas por su personal.				Contrato No. DC17APP0054. * Supervisión del Hospital regional de alta especialidad Zumpango bajo la modalidad de proyecto para la prestación de servicios (PPS) (etapa de operación) área construida (m2): 27,673,95 m2-124 camas censables. Presenta copia por ambos lados de su INE (Identificación oficial) en la foja 75. Presenta título y cédula profesional como Ingeniero Civil, con más de 8 años en el ejercicio de su profesión, en la foja 70 a 72. Presenta cédula

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
				profesional del personal de apoyo en la foja 167 a 169.
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia especifica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* ...	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los* ***especialistas*** *solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con*	CUMPLE	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578889_E_2_T2 Cap RH y Discapacidad" de la foja 76 a la 86, de acuerdo con lo siguiente: Acredita más de 3 años de experiencia en las actividades descritas a través de su CV firmado, particularmente en las fojas 76 a 86, a través de los siguientes Proyectos: *Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios en la Modalidad de Asociación Público

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Especialista en Mecanismo de Pagos: *Profesional en matemáticas, finanzas, actuaría, economía o contabilidad , con al menos 5 (cinco) años en el ejercicio de su profesión, contados a partir de la obtención del título profesional con una experiencia igual o mayor a 3 (tres) años en administración y seguimiento de la aplicación de mecanismos de pagos tarifarios, aspectos financieros y modelos financieros de contratos de asociación público privada o similares, quien, de forma enunciativa más no limitativa, desarrollará las funciones siguientes:* • *Supervisar los aspectos económico financieros del Contrato APP, para validar el cálculo del Pago Mensual Neto del Desarrollador, de acuerdo con lo establecido en el Contrato APP;*	*señalados para cada perfil.*	*fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		Privada, Clínica Hospital Mérida 66 camas censables. *HGZ 180 camas censables en Chiapas, Tapachula, HGZ de 144 camas censables en Nayarit, Bahía de Banderas, Hospital General: "Dr. Daniel Gurria Urgell" de 90 camas censables en Tabasco municipio de Centro. Presenta copia por ambos lados de su INE (Identificación oficial) en la foja 86. Presenta título y cédula profesional como Licenciada en Economía con más de 5 años de experiencia en el ejercicio de su profesión, en las fojas 80

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
• *Seguimiento al ejercicio del presupuesto contenido en el Modelo Financiero Acordado de Cierre a fin de informar al Instituto respecto del avance del Proyecto, anticipando y evaluando impactos;* • *Asesorar y coadyuvar con el IMSS en lo referente a lo descrito en los anexos del Contrato APP, particularmente en los relativos a Mecanismo de Pagos, Procedimiento de Modificación, Requerimientos de Seguros, Terminación Anticipada y Modelo Financiero;* • *Llevar a cabo revisiones minuciosas al Modelo Financiero del Desarrollador;* • *Validar las facturas para lograr el pago en tiempo y en forma;* • *Las demás que sean requeridas y acorde con las*				y 81. Presenta título y cédula profesional del personal de apoyo en la foja 172 a 174.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
necesidades del Instituto en términos de lo establecido en el Contrato APP.				
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los* ***especialistas*** *solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) curriculum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con*	CUMPLE	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578889_E_2_T2 Cap RH y Discapacidad" de la foja 87 a la 94, de acuerdo con lo siguiente: Acredita más de 3 años de experiencia en las actividades descritas a través de su CV firmado, particularmente en la foja 88, a través del siguiente proyecto: *Hospital Regional de alta especialidad "Ciudad Salud" (18,000 m2).

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
***Especialista en ingeniería biomédica**: Profesional titulado en Ingeniería Biomédica, con 5 (cinco) años en el ejercicio de su profesión contados a partir de la obtención del título profesional con una experiencia igual o mayor a 3 (tres) años en la supervisión, evaluación y/o seguimiento de servicios de infraestructura o equipamiento en hospitales de cuando menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción bajo el esquema APP, PPS o análogos, en relación con aspectos vinculados a la prestación de servicios relacionados con el equipamiento del hospital, entendiendo por equipamiento la totalidad de equipo y equipo médico descrito en el Contrato APP, quien, de forma enunciativa más no limitativa, desarrollará las funciones siguientes:*	*señalados para cada perfil.*	*fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		Presenta copia por ambos lados de su INE (Identificación oficial) en la foja 94. Presenta título y cédula profesional como Ingeniera Biomédica con más de 5 años en el ejercicio de su profesión, en las fojas 91 y 93. Presenta título y cédula profesional del personal de apoyo en las fojas 175 y 176.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS. S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
• *Analizar, evaluar y verificar el cumplimiento del equipamiento propuesto o dotado por el Desarrollador en términos del Contrato APP;* • *Supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la reposición del mismo, en los términos estipulados en el Contrato APP.* • *Las demás que sean requeridas y acorde con las necesidades del Instituto en términos de lo establecido en el Contrato APP* *Este personal deberá prestar sus servicios de manera presencial dentro de las instalaciones del Hospital y garantizar con disponibilidad en sitio que las actividades que desarrolla queden cubiertas por su personal.*				
Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica***	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica***	CUMPLE	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024 ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* ... ***Especialista en ingeniería de sistemas**: Profesional en Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, Licenciatura en Ciencias de la*	***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los **especialistas** solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias*		"CAPACIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578889_E_2_T2 Cap RH y Discapacidad" de la foja 95 a la 113, de acuerdo con lo siguiente: Acredita más de 3 años de experiencia en las actividades descritas a través de su CV firmado, particularmente en la foja 96, a través del siguiente proyecto: *Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud Presenta copia por ambos lados de su INE (Identificación oficial) en la foja 113. Presenta título y cédula como Licenciado en

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Computación o profesión afín con al menos 6 (seis) años en el ejercicio de su profesión, contados a partir de la obtención del título profesional, con una experiencia de al menos 3 (tres) años en la gestión de equipamiento, mantenimiento, organización y administración de la infraestructura tecnológica y de los sistemas informáticos de un hospital de al menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 mil metros cuadrados bajo el esquema APP, PPS o similares. *Este especialista será el encargado del análisis, gestión, supervisión y asesoramiento de aspectos vinculados a la implementación, operatividad y funcionamiento del Sistema de Información Hospitalario, Sistema de Administración de Instalaciones, Equipos y Servicios o cualquiera que opere en el Hospital, así como evaluar los*		*de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		Ingeniería en Sistemas Computacionales con más de 6 años en el ejercicio de su profesión, en las fojas 98 a 100. Presenta cédula profesional del personal de apoyo en las fojas 178y 179.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
procesos y operación del sistema respecto de los diferentes servicios hospitalarios requeridos en el Contrato APP, quien, de forma enunciativa más no limitativa, desarrollará las funciones siguientes: • *Revisión y análisis de procesos médicos adaptados a sistemas informáticos;* • *Validación del cumplimiento de los criterios y/o requisitos solicitados al Desarrollador para la implementación del Sistema de Información Hospitalario y Sistema de Administración de Instalaciones, Equipos y Servicios o cualquier otro que opere en el Hospital;* • *Asesorar y coadyuvar con el Instituto en el intercambio y consolidación de información entre los sistemas institucionales, el Sistema de Información Hospitalario o*				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
cualquier otro que opere en el Hospital; • *Coadyuvar con el Instituto en el intercambio y consolidación de información entre los sistemas institucionales y el Sistema de Información Hospitalario o el que opere en el hospital con motivo del mantenimiento y/o actualización de estos;* • *Identificar dentro de las acciones realizaaas en la implementación del Sistema de Información Hospitalario la provisión de servicios o suministros que intervienen de manera directa o indirecta en los procesos de atención médica que serán objeto del Sistema de Información Hospitalario;* • *Brindar seguimiento en la supervisión del Sistema de Información Hospitalario, Sistema de Administración de Instalaciones o cualquier otro*				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexiceno del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
que opere en el Hospital; • *Coadyuvar con el Instituto en el intercambio, consolidación y validación de la información para el Sistema de Administración de Instalaciones, Equipos y Servicios; y* • *Las demás que sean requeridas y acorde a las necesidades del Instituto en términos de lo establecido en el Contrato APP.* *Este personal deberá prestar sus servicios de manera presencial dentro de las instalaciones del Hospital y garantizar con disponibilidad en sitio que las actividades que desarrolla queden cubiertas por su personal.*				
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024***	CUMPLE	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", el archivo

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* ... ***Especialista jurídico**: Profesional con 8 (ocho) años en el ejercicio de su profesión (abogado/licenciado en derecho), contados a partir de la obtención del título profesional, que acredite experiencia de al menos 5 (cinco) años en la revisión y*	... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los **especialistas** solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) curriculum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v)*		"8578889_E_2_T2 Cap RH y Discapacidad" de la foja 114 a la 121, de acuerdo con lo siguiente: Acredita más de 5 de experiencia en las actividades descritas a través de su CV firmado, particularmente en la foja 115, a través de los siguientes proyectos: *Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios en la modalidad APP, para el diseño, construcción, equipamiento, mantenimiento y prestación de servicios complementarios a los servicios de atención médica para el ISSSTE Tláhuac HGZ de segundo nivel, 250

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
asesoría integral de los aspectos jurídicos relacionados con la coordinación, programación, ejecución, gestión, supervisión, administración y seguimiento de las actividades de planeación, desarrollo y gestión de contratos de asociación público privada o similares. Este especialista será el encargado de llevar a cabo el análisis, asesoría y revisión de los aspectos legales relacionados con lo establecido en el Contrato APP, así como llevar a cabo la revisión de los aspectos legales que tengan incidencia directa con el mecanismo de pagos, indicadores de desempeño, normatividad o legalidad del proyecto, quien, de forma enunciativa más no limitativa, desarrollará las funciones siguientes: • *Analizar y elaborar propuestas de comunicados entre el Desarrollador y el Instituto;*		*título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		camas censables 35 consultorios, 14 quirófanos, 34,877.29 m2. *Contrato de asociación público privada para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social, en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas censables, ubicado en el Estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas. Contrato No. DC17APP0054.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
• *Conocer la normatividad en materia de Proyectos de Asociaciones Público Privadas, las leyes, reglamentos locales, estatales y federales relacionados con los alcances del Contrato APP, así como analizar las normas, reglamentos y disposiciones normativas del Instituto;* • *Asesorar al Instituto respecto de los alcances del Contrato APP, así como de los compromisos adquiridos entre el Desarrollador y el IMSS durante el desarrollo de las gestiones contractuales;* • *Apoyar y asesorar al Instituto en los requerimientos formulados por cualquier autoridad o instancia, respecto de información y/o documentación relacionada con el Contrato APP;* • *Las demás que sean requeridas y acorde con las necesidades del Instituto en*				Presenta copia por ambos lados de su INE (Identificación oficial) en la foja 121. Presenta cédula como Licenciado en Derecho con más de 8 años de experiencia en el ejercicio de su profesión, en la foja 119. Presenta título y cédula profesional del personal de apoyo en las fojas 186 a 188.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
términos de lo establecido en el Contrato APP.				
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* ... ***Especialista de gestión***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los* ***especialistas*** *solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación*	CUMPLE	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578889_E_2_T2 Cap RH y Discapacidad" de la foja 122 a la 141, de acuerdo con lo siguiente: Acredita más de un año de experiencia en las actividades descritas a través de su CV firmado, particularmente en las fojas 123, 124, 125 y 141, a través de los siguientes proyectos: *ALTEM-Hospital de Alta Especialidad, Médica-Gerencia de Proyecto y Construcción para la reconversión de edificio

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
administrativa y Comunicación *Profesional en el área de ciencias sociales, que acredite experiencia de al menos 1 (un) año en la administración de personal, elaboración, integración y revisión de documentos, elaboración y seguimiento de agenda, etc. Será el encargado de gestionar los comunicados entre el Supervisor APP y los funcionarios indicados por el Administrador del Contrato de la Supervisión APP, a fin de garantizar la eficiencia y eficacia en los comunicados y gestiones correspondientes, quien, de forma enunciativa más no limitativa, desarrollará las funciones siguientes:* • *Enlace inmediato con el personal indicado por el Administrador del Contrato de la Supervisión APP;* • *Apoyar en la coordinación, control y gestión de las*		*que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		de oficinas a hospital privado, certificación LEED GOLD; 15,000 m2 de construcción. *LIZHONG GROUP Presenta copia por ambos lados de su INE (Identificación oficial) en la foja 140. Presenta título y cédula de la Especialidad en Gerencia de Proyectos en las fojas 133 y 134. Presenta título y cédula profesional del personal de apoyo en las fojas 189 y 190.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
actividades a cargo del Supervisor APP; • *Responsable de integrar el control documental generado entre el Instituto y Supervisor APP;* • *Asistir al personal indicado por el Administrador del Contrato de la Supervisión APP;* • *Apoyar en la coordinación del personal del Supervisor APP en los distintos procesos requeridos, para que la participación de su equipo de trabajo sea eficiente, flexible y receptivo;* • *Llevar el registro puntual de las actividades programadas de acuerdo con el cronograma definido, en cumplimiento con los objetivos y resultados propuestos, trabajando en conjunto con las partes involucradas;* • *Elaborará y emitirá todos aquellos documentos que la*				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Supervisión APP tiene que entregar al Instituto derivado de las actividades que realiza para comprobar el cumplimiento del Contrato APP, así como todos aquellos entregables que el Contrato de la Supervisión APP estipule; y • *Las demás que sean requeridas y acorde con las necesidades del Instituto en términos de lo establecido en el Contrato APP.*				
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP***	CUMPLE	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578889_E_2_T2 Cap RH y Discapacidad" de la foja 142 a la 159, de acuerdo con lo siguiente: Acredita más de un año de experiencia en las

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* ... ***Especialista en manejo de Alimentos**. Profesional titulado en Ingeniería en Alimentos, Licenciatura en Ciencia de Alimentos o Técnico en alimentos, con 3 (tres) años en el ejercicio de su profesión, contados a partir de la obtención del título profesional, que acredite experiencia de al menos 1 (un) año en un Hospital de al menos 60 camas. Será el encargado de supervisar la calidad de los alimentos, desde su recepción hasta la preparación y presentación de*	***(especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los **especialistas** solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	***(especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		actividades descritas a través de su CV firmado, particularmente en la foja 145, a través de los siguientes Proyectos: *Organizadora del Servicio de Alimentos Instituto Mexicano del Seguro Social "Nueva Frontera" 180 Camas Censables *Comedor Industrial. Hospital Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud (HRAESC) Chiapas. Presenta copia por ambos lados de su INE (Identificación oficial) en la foja 159. Presenta título y cédula de Licenciada en Nutriología la especialidad, con más

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
las dietas en términos de lo previsto en el Contrato APP, quien, de forma enunciativa más no limitativa, desarrollará las funciones siguientes: • *Supervisar la calidad de los insumos para la elaboración de las dietas en apego a la Legislación Aplicable;* • *Verificar que se cumpla con la Legislación Vigente y las buenas prácticas de la industria, en lo referente a la aplicación de estudios microbiológicos, lavado de manos, manipulación de alimentos, almacenamiento de insumos, limpieza en cocina, etc.;* • *Apoyo y comunicación directa con el personal del Hospital responsable del Departamento de Nutrición y Dietética;* • *Las demás que sean requeridas y acorde con las*				de 3 años de experiencia en el ejercicio de su profesión, en las fojas 151 y 152. Nota: Mediante junta de aclaraciones celebrada el 8 de febrero de 2024 publicada en el portal de Compranet, en la respuesta de la pregunta No. ID 482286 se aceptó la *Licenciatura en Nutrición, Químico, Químico en alimentos y carreras afines.* Presenta título y cédula profesional del personal de apoyo en la foja 190 a 193.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
necesidades del Instituto en términos de lo establecido en el Contrato APP. *Este personal deberá prestar sus servicios de manera presencial dentro de las instalaciones del Hospital y garantizar con disponibilidad en sitio que las actividades que desarrolla queden cubiertas por su personal.*				
PERSONAL DE APOYO SOLICITADO ***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el***	CUMPLE	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "_CAPACIDAD DEL LICITANTE_", el archivo "8578889_E_2_T2 Capacidad RH y Discapacidad", particularmente en la foja 160 y 161 a través de su título y cédula profesional. Del organigrama que se encuentra en la carpeta

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
(especificaciones técnicas) ... ***Especialista en administración hospitalaria (coordinador)...*** *...presencial dentro de las instalaciones del Hospital...* ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona (personal de apoyo) para el desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.*	***Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del **personal de apoyo**, en los términos señalados para cada perfil.*	***Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*		de "Tecnicos", subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578876_E_1_ORGANIGRAMA.pdf", foja 1, se acredita que este personal de apoyo no asiste a otro especialista.
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica***	CUMPLE	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024 ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... ***Especialista en Infraestructura...*** *...presencial dentro de las instalaciones del Hospital...* ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona (personal de apoyo) para el desempeño de las actividades encomendadas: para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado*	***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del **personal de apoyo**, en los términos señalados para cada perfil.*	***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*		"_CAPACIDAD DEL LICITANTE_", el archivo "8578889_E_2_T2 Capacidad RH y Discapacidad", particularmente en la foja 162 a 164 a través de su título y cédula profesional. Del organigrama que se encuentra en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578876_E_1_ORGANIGRAMA.pdf", foja 1, se acredita que este personal de apoyo no asiste a otro especialista.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.				
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... ***Especialista en Conservación hospitalaria...*** *...presencial dentro de las instalaciones del Hospital...* ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más*		Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "_CAPACIDAD DEL LICITANTE_", el archivo "8578889_E_2_T2 Capacidad RH y Discapacidad", particularmente en la foja 167 a 169 a través de su título y cédula profesional. Del organigrama que se encuentra en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578876_E_1_ORGANIGRAMA.pdf", foja 1, se acredita que este

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
mínimo con una persona (personal de apoyo) para el desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.	*requerido del **personal de apoyo**, en los términos señalados para cada perfil.*	*de un especialista.*		personal de apoyo no asiste a otro especialista.
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP***	CUMPLE	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "_CAPACIDAD DEL LICITANTE_", el archivo "8578889_E_2_T2 Capacidad RH y Discapacidad", particularmente en la foja 172 a 174 a través de su título y cédula profesional.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
... ***Especialista en Mecanismo de Pagos...*** ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona (personal de apoyo) para el desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.*	***(especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del **personal de apoyo**, en los términos señalados para cada perfil.*	***(especificaciones técnicas)*** ... *Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*		Del organigrama que se encuentra en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578876_E_1_ORGANIGRAMA.pdf", foja 1, se acredita que este personal de apoyo no asiste a otro especialista.
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"***	CUMPLE	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "_CAPACIDAD DEL LICITANTE_", el archivo "8578889_E_2_T2 Capacidad RH y

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... ***Especialista en ingeniería biomédica...*** *...presencial dentro de las instalaciones del Hospital...* ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona (personal de apoyo) para el desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las*	... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del **personal de apoyo**, en los términos señalados para cada perfil.*	... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*		Discapacidad", particularmente en la foja 175 a 176 a través de su título y cédula profesional. Del organigrama que se encuentra en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578876_E_1_ORGANIGRAMA.pdf", foja 1, se acredita que este personal de apoyo no asiste a otro especialista.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DCI7APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
actividades del proyecto.				
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... ***Especialista en ingeniería de sistemas...*** *...presencial dentro de las instalaciones del Hospital...* ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona (personal de apoyo) para el desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del **personal de apoyo**, en los términos señalados para cada perfil.*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*	CUMPLE	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "_CAPACIDAD DEL LICITANTE_", el archivo "8578889_E_2_T2 Capacidad RH y Discapacidad", particularmente en la foja 178 y 179 a través de su título y cédula profesional. Del organigrama que se encuentra en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578876_E_1_ORGANIGRAMA.pdf", foja 1, se acredita que este personal de apoyo no asiste a otro especialista.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.				
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... ***Especialista jurídico...*** ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ...	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el*	CUMPLE	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "_CAPACIDAD DEL LICITANTE_", el archivo "8578889_E_2_T2 Capacidad RH y Discapacidad", particularmente en la foja 186 a 188 a través de su título y cédula profesional. Del organigrama que se encuentra en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "CAPACIDAD DEL

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
mínimo con una persona (personal de apoyo) para el desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.	*2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del **personal de apoyo**, en los términos señalados para cada perfil.*	*correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*		LICITANTE", el archivo "8578876_E_1_ORGANIGRAMA.pdf", foja 1, se acredita que este personal de apoyo no asiste a otro especialista.
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el***	CUMPLE	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "_CAPACIDAD DEL LICITANTE_", el archivo "8578889_E_2_T2 Capacidad RH y Discapacidad", particularmente en la foja 189 y 190 a través de su título y cédula profesional.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
(especificaciones técnicas) ... ***Especialista de gestión administrativa y Comunicación...*** ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona (personal de apoyo) para el desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.*	***Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del **personal de apoyo**, en los términos señalados para cada perfil.*	***Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*		Del organigrama que se encuentra en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578876_E_1_ORGANIGRAMA.pdf", foja 1, se acredita que este personal de apoyo no asiste a otro especialista.
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-***	CUMPLE	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "_CAPACIDAD DEL

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
9-2024 ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... ***Especialista en manejo de Alimentos...*** *...presencial dentro de las instalaciones del Hospital... .* ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona (personal de apoyo) para el desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado con la condición de que su lugar*	***N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del **personal de apoyo**, en los términos señalados para cada perfil.*	***N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*		LICITANTE_", el archivo "8578889_E_2_T2 Capacidad RH y Discapacidad", particularmente en la foja 191 a 193 a través de su título y cédula profesional. Del organigrama que se encuentra en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578876_E_1_ORGANIGRAMA.pdf", foja 1, se acredita que este personal de apoyo no asiste a otro especialista.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.				
ORGANIGRAMA ***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Se deberá presentar un organigrama de todo el personal que participará en el servicio y con el cual se garantice la eficiencia y eficacia de la supervisión, que deberá contener como mínimo:*	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *3. Que el licitante omita presentar el* ***organigrama*** *requerido.*	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Se deberá presentar un organigrama de todo el personal que participará en el servicio...*	CUMPLE	Se acredita a través del organigrama que se encuentra en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "_CAPACIDAD DEL LICITANTE_", el archivo "8578876_E_1_ORGANIGRAMA.pdf", foja 1.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
- *Estructura organizacional* - *Número de personal de apoyo por especialista*				
ACREDITACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS Y PERSONAL DE APOYO (NO REITERACIÓN) ***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud,*	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ...	Deberán ser 19 personas distintas, a través de la revisión del organigrama y cotejo del nombre del personal, inserto en el título o cédula profesional según corresponda.	CUMPLE	Se acredita a través del organigrama que se encuentra en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "_CAPACIDAD DEL LICITANTE_", el archivo "8578876_E_1_ORGANIGRAMA.pdf", foja 1. Los especialistas y el personal de apoyo no se duplican. Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578889_E_2_T2 Cap RH y Discapacidad" de la foja 2 al 193.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles: **1.-** *Líder de proyecto* **2.-** *Especialista en administración hospitalaria (coordinador)* **3.-** *Especialista en Infraestructura* **4.-** *Especialista en Conservación hospitalaria* **5.-** *Especialista en Mecanismo de Pagos* **6.-** *Especialista en ingeniería biomédica* **7.-** *Especialista en ingeniería de sistemas* **8.-** *Especialista jurídico* **9.-** *Especialista de gestión administrativa y Comunicación* **10.-** *Especialista en manejo de Alimentos* *...Cabe señalar, que cada*	*4. Que en la propuesta se pretenda que una misma persona, acredite el perfil de más de un especialista y/o personal técnico y/o apoyo.*			

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que p.esta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.				
METODOLOGÍA ***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... **ALCANCES Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO** ... Para la prestación del servicio, el proveedor deberá presentar una metodología clara y objetiva con el fin de realizar las actividades de supervisión, la cual estará basada en procesos estandarizados y deberá contemplar como mínimo lo siguiente: • Formatos para la revisión	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... Será objeto de desechamiento, las siguientes causales: ... 5. Que el licitante no presente la metodología con la estructura requerida.	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... **ALCANCES Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO** ... Dicha metodología, formará parte de los documentos a entregar para ser evaluado por el Instituto	CUMPLE	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "PROPUESTA DE TRABAJO", el archivo "8578929_E_4_Propuesta de Trabajo", de la foja 1 a 130, distribuida de la siguiente manera: • Formatos para la revisión incluyendo actas de inspección programada y aleatoria (Foja 11 a la 71). • Especificar el alcance de la revisión. (Foja 71 a 102) • Recurrencia de la revisión. (Foja 102 a 120) • Especificar número de personal que se tendrá para la revisión y análisis. (Foja 125)

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
incluyendo actas de inspección programada y aleatoria. • Especificar el alcance de la revisión • Recurrencia de la revisión. • Especificar número de personal que se tendrá para la revisión y análisis. • Detallar todas las herramientas que se utilizarán para la revisión y análisis, incluyendo herramientas de tecnología informática, de medición, verificación, etc. • Detallar los mecanismos de comunicación que empleará al interior del Hospital para interactuar de manera inmediata con personal del mismo. Dicha metodología, formará parte de los documentos a entregar para ser evaluado por el Instituto y posteriormente, con el				• Detallar todas las herramientas que se utilizarán para la revisión y análisis, incluyendo herramientas de tecnología informática, de medición, verificación, etc. (Foja 126) • Detallar los mecanismos de comunicación que empleará al interior del Hospital para interactuar de manera inmediata con personal del mismo. (Foja 126 y 127).

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
licitante adjudicado, se revisará para tener una metodología aprobada.				
TIEMPO DE SERVICIO ***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... Asimismo, deberá presentarse un escrito libre en el que se establezca que el servicio de supervisión APP será prestado las 24 hrs. del día durante la vigencia	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... Será objeto de desechamiento, las siguientes causales: ... 6. Que el licitante no presente	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... Asimismo, deberá presentarse un escrito libre en el que se establezca que el servicio de supervisión APP será prestado	CUMPLE	Se acredita en la carpeta de "Legales", subcarpeta "ANEXO 10 RELACION DE DOCUMENTOS", el archivo "8578804_E_Anexo 10_RelaciA3n de documentos.pdf", en la foja 531, donde se presenta el escrito en formato libre.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
del Contrato de Supervisión.	escrito en formato libre en el que se establezca que el servicio de supervisión APP será prestado las **24 hrs. del día** durante la vigencia del Contrato de Supervisión.	las 24 hrs. del día durante la vigencia del Contrato de Supervisión.		

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
I) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA			60	58.25	NINGUNA
i) CAPACIDAD DEL LICITANTE			21	19.25	NINGUNA
a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS			11	10.25	NINGUNA
1º) EXPERIENCIA			11	10.25	NINGUNA
Líder de proyecto		Experiencia en la dirección, supervisión y evaluación de las actividades de planeación, desarrollo, operación y gestión de proyectos de asociación público privados o similares , de mínimo un hospital de por lo menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros	1.00	1.00	NIGUNA

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
cuadrados de construcción, así como en el manejo de personal y la distribución de actividades de acuerdo con las capacidades y competencia del personal, y la administración de recursos humanos y recursos materiales que tenga asignados para la presentación de resultados y logros de objetivos. Para evaluar este subrubro se asignará la puntuación, conforme a lo siguiente: a) De 3 a 4 años 0.75 puntos b) Más de 4 años 1.00 puntos Para obtener el puntaje antes señalado el concursante deberá acreditar: a) Contar con al menos 8 (ocho) años en el ejercicio de su profesión, contados a partir de la obtención del título. b) Contar con al menos 3 (tres) años de experiencia en las actividades descritas..					
Especialista en administración hospitalaria (Coordinador) Experiencia en la coordinación, programación, ejecución, gestión, supervisión, administración y seguimiento de las actividades de planeación, desarrollo y gestión (Prestación de los Servicios) de proyectos de asociación público privada o similares, haber			2.00	2.00	NINGUNA

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
		participado en actividades de gestión hospitalaria o auditoria médicas de mínimo un hospital de por lo menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción. Para evaluar este subrubro se asignará la puntuación, conforme a lo siguiente: a) De 5 a 6 años 1.5 puntos b) Más de 7 años 2.0 puntos Para obtener el puntaje antes señalado el concursante deberá acreditar: a) Contar con 8 (ocho) años en el ejercicio de su profesión, contados a partir de la obtención del título en carreras afines al Sector Salud (medicina, biomédica, ciencias de la salud, enfermería, etc.) b) Contar con al menos 5 (cinco) años de experiencia en las actividades descritas.			

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
Especialista en infraestructura		Experiencia en infraestructura de unidades médicas, en el seguimiento del mantenimiento relativo a la estructura arquitectónica, servicios públicos, sistemas eléctricos, instalaciones hidráulicas, instalación de gases, etc., de mínimo un hospital de por lo menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción. Para evaluar este subrubro se asignará la puntuación, conforme a lo siguiente: a) Más de 5 años a 6 años 0.75 puntos b) Más de 6 años 1.00 punto Para obtener el puntaje antes señalado el concursante deberá acreditar: a) Profesional en arquitectura y/o ingeniería civil con experiencia mayor a 5 (cinco) años en la infraestructura de unidades médicas contados a partir de la obtención del título profesional con experiencia en el seguimiento del mantenimiento relativo a la estructura arquitectónica, servicios públicos, sistemas eléctricos, instalaciones hidráulicas, instalación de gases, etc. b) Contar con más 5 (cinco) años de experiencia en las actividades descritas.	1.00	0.75	NINGUNA

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
Especialista en conservación hospitalaria		Experiencia en la gestión y mantenimiento de infraestructura hospitalaria; entendiendo lo anterior como actividades vinculadas con operación, planeación, organización, dirección, ejecución o control de mantenimientos de infraestructura hospitalaria de mínimo un hospital de por lo menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción, preferentemente con cursos vinculados con procesos de limpieza, recolección de RPBI, jardinería, fumigación, almacén, seguridad y vigilancia etc. Para evaluar este subrubro se asignará la puntuación, conforme a lo siguiente: a) De 5 a 6 años 0.75 puntos b) Más de 6 años 1.00 punto Para obtener el puntaje antes señalado el concursante deberá acreditar: a) Contar con al menos 8 (ocho) años de experiencia en el ejercicio de su profesión, a partir de la obtención del título en arquitectura, ingeniería industrial o similar, preferentemente con cursos vinculados con procesos de limpieza, recolección de RPBI, jardinería, fumigación, almacén, seguridad y vigilancia etc. b) Contar con al menos 5 (cinco) años de experiencia en las actividades descritas.	1.00	0.75	NINGUNA

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
Especialista en mecanismo de pagos Experiencia en administración y seguimiento de la aplicación de mecanismos de pagos tarifarios, aspectos financieros y modelos financieros de contratos de asociación público privada o similares. Para evaluar este subrubro se asignará la puntuación, conforme a lo siguiente: a) De 3 a 4 años 0.75 puntos b) Más de 4 años 1.00 punto Para obtener el puntaje antes señalado el concursante deberá acreditar: a) Contar con al menos 5 (cinco) años de experiencia en el ejercicio de su profesión, a partir de la obtención del título en matemáticas, finanzas, actuaría, economía o contabilidad. b) Contar con al menos 3 (tres) años de experiencia en las actividades descritas.			1.00	1.00	NINGUNA

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
Especialista en ingeniería biomédica					
		Experiencia en la supervisión, evaluación y/o seguimiento de servicios de infraestructura o equipamiento en hospitales de cuando menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción bajo el esquema APP, PPS o análogos, en relación con aspectos vinculados a la prestación de servicios relacionados con el equipamiento del hospital, entendiendo por equipamiento la totalidad de equipo y equipo médico descrito en el Contrato APP.			
		Para evaluar este subrubro se asignará la puntuación, conforme a lo siguiente: a) De 3 a 4 años 0.75 puntos b) Más de 4 años 1.00 punto	1.00	1.00	NINGUNA
		Para obtener el puntaje antes señalado el concursante deberá acreditar: a) Contar con al menos 5 (cinco) años de experiencia en el ejercicio de su profesión, a partir de la obtención del título en ingeniería biomédica. b) Contar con al menos 3 (tres) años de experiencia en las actividades descritas.			

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
Especialista en ingeniería de sistemas					
		Experiencia en la gestión de equipamiento, mantenimiento, organización y administración de la infraestructura tecnológica y de los sistemas informáticos de un hospital de al menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 mil metros cuadrados bajo el esquema APP, PPS o similares. Para evaluar este subrubro se asignará la puntuación, conforme a lo siguiente: a) De 3 a 4 años 0.75 puntos b) Más de 4 años 1.00 punto Para obtener el puntaje antes señalado el concursante deberá acreditar: a) Contar con al menos 6 (seis) años de experiencia en el ejercicio de su profesión, a partir de la obtención del título en Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, Licenciatura en Ciencias de la Computación o profesión afín. b) Contar con al menos 3 (tres) años de experiencia en las actividades descritas.	1.00	1.00	NINGUNA

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
Especialista jurídico Experiencia en la revisión y asesoría integral de los aspectos jurídicos relacionados con la coordinación, programación, ejecución, gestión, supervisión, administración y seguimiento de las actividades de planeación, desarrollo y gestión de contratos de asociación público privada o similares. Para evaluar este subrubro se asignará la puntuación, conforme a lo siguiente: a) De 5 a 6 años 0.75 puntos b) Más de 6 años 1.00 punto Para obtener el puntaje antes señalado el concursante deberá acreditar: a) Contar con al menos 8 (ocho) años de experiencia en el ejercicio de su profesión, a partir de la obtención del título de abogado/licenciado en derecho. b) Contar con al menos 5 (cinco) años de experiencia en las actividades descritas.			1.00	1.00	NINGUNA

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DCI7APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privades (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
Especialista en manejo de alimentos Experiencia en la supervisión de la calidad de los alimentos, desde su recepción hasta la preparación y presentación de las dietas en un Hospital de al menos 60 camas. Para evaluar este subrubro se asignará la puntuación, conforme a lo siguiente: a) De 1 a 2 años 0.75 puntos b) Más de 2 años 1.00 punto Para obtener el puntaje antes señalado el concursante deberá acreditar: a) Contar con al menos 3 (tres) años de experiencia en el ejercicio de su profesión, a partir de la obtención del título de Ingeniería en Alimentos, Licenciatura en Ciencia de Alimentos o Técnico en alimentos. b) Contar con al menos 1 (un) año de experiencia en las actividades descritas.			1.00	0.75	NINGUNA

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DCI7APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
Especialista de gestión administrativa y comunicación					
Experiencia en la administración de personal, elaboración, integración y revisión de documentos, elaboración y seguimiento de agenda, etc. Para evaluar este subrubro se asignará la puntuación, conforme a lo siguiente: a) De 1 año 0.75 puntos b) De 2 años 1.00 punto Para obtener el puntaje antes señalado el concursante deberá acreditar: a) Ser profesional en el área de ciencias sociales. b) Contar con al menos 1 (un) año de experiencia en las actividades descritas.			1.00	1.00	NINGUNA

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
Nota: Para la evaluación de este rubro el licitante deberá acompañar por cada uno de los perfiles solicitados lo siguiente: i) curriculum firmado por el especialista en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad educativa competente (título y/o cédula, según corresponda), iv) constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda, v) Título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DCI7APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
b) RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO			9	9	
1°) RECURSO DE EQUIPAMIENTO			5	5	
El cumplimiento de las herramientas técnicas señaladas en el Anexo Técnico se acreditará a través de un escrito en formato libre firmado por el licitante en el que indique que cuenta con las herramientas necesarias para atender las actividades de administración y control de proyectos, pronósticos, seguimiento del proceso de aprobación de las solicitudes de pago, procesos y procedimientos de control para la etapa de prestación de Servicios, herramientas para administrar y manejar los riesgos, herramientas de comunicación interna y externa, informes, actualizaciones de estado, seguimiento de los problemas del proyecto y métodos de presentación de información, sin perjuicio de las que se pueda valer el propio proveedor para cumplir con el servicio requerido. Para evaluar este subrubro se asignará la puntuación, conforme a lo siguiente: a) No presenta el escrito 0 puntos b) Sí presenta el escrito 5 puntos			5	5.00	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578874_E_3_T3 Manifiesto equip.pdf", foja 195, donde presenta escrito en formato libre firmado por el licitante con las características requeridas.
2°) RECURSO ECONÓMICO			4	4	
Para evaluar este subrubro se asignará el máximo de puntuación en función de la acreditación de sus ingresos anuales, en razón de lo siguiente:			4	4.00	El licitante presenta

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DCI7APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
		a) Ingresos menores o iguales al 15% de su Propuesta Económica 3 puntos b) Ingresos mayores al 15% de su Propuesta Económica. 4 puntos			estados financieros auditados correspondientes al ejercicio 2022, de las empresas **1. Cal y Mayor y Asociados, S.C.** Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578883_E_4_T4 Cap Financiera", de las fojas 196 a 246, particularmente en la foja 223, acreditando Ingresos mayores al 15% de su Propuesta Económica. **2. Promotora y Consultora de Ingeniería, S.A. de C..V.**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
					Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578883_E_4_T4 Cap Financiera", de las fojas 196 a 246, particularmente en la foja 228, acreditando Ingresos mayores al 15% de su Propuesta Económica. **3. Navarro y Cal y Mayor Asociados S.A. de C.V.** Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578883_E_4_T4 Cap Financiera", de las fojas 196 a 246, particularmente en la foja 238, acreditando Ingresos mayores al 15%

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
					de su Propuesta Económica. Nota: la propuesta económica se encuentra en la carpeta de "Economicos", subcarpeta "_REQUERIMIENTO ECONÓMICO_", el archivo "8578953_E_Anexo 9 Propuesta econA3mica", foja 1.
Nota: Este requisito se acreditará a través de la presentación de los estados financieros auditados del licitante (en caso de propuesta conjunta deberán presentarse los estados financieros de cada uno de los participantes del convenio) correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2022).					
c) PREFERENCIA A EMPRESAS CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD			1	0	

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Publica Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
Certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad. Se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. El licitante deberá presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el certificado expedido por el Sector Salud de reconocimiento y calificación de discapacidad para el caso de personas morales; deberá cubrir una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados cuya antigüedad no sea inferior a seis meses. De no encontrarse el Licitante en el presente caso no será necesario entregar carta o documento alguno y no será motivo de descalificación únicamente no obtendrá el puntaje correspondiente.			1	0	No aplica A través de carta firmada por el licitante en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "CAPACIDAD DEL LICITANTE", el archivo "8578889_E_2_T2 Cap RH y Discapacidad", particularmente en las foja 194, manifiesta bajo protesta de decir verdad que en su planta laboral no cuentan con personal con discapacidad.
ii) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			18	18	NIGUNA
a) EXPERIENCIA			12	12	NINGUNA
Experiencia en la supervisión de un contrato bajo la modalidad de asociación público privada o esquemas similares (PPS, PFI, entre otros), de un hospital de al menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción.			3	3.00	NINGUNA

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
Para evaluar este subrubro se asignará la puntuación, conforme a lo siguiente: a) De 2 a 3 años 2 puntos b) Más de 3 años 3 puntos La experiencia a considerar en este subrubro deberá acreditarse en los últimos 10 (diez) años.					
Experiencia en la supervisión de actividades vinculadas con la instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento del Equipo Médico en un hospital de al menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción. Para evaluar este subrubro se asignará la puntuación, conforme a lo siguiente: a) De 3 a 4 años 2 puntos b) Más de 4 años 3 puntos La experiencia a considerar en este subrubro deberá acreditarse en los últimos 10 (diez) años.			3	3.00	NINGUNA
Experiencia mínima de 3 (tres) años en la supervisión y seguimiento en la prestación de los Servicios objeto del Contrato APP.			3	3.00	NINGUNA

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
		Para evaluar este subrubro se asignará la puntuación, conforme a lo siguiente: a) De 3 a 4 años 2 puntos b) Más de 4 años 3 puntos La experiencia a considerar en este subrubro deberá acreditarse en los últimos 10 (diez) años			
		Experiencia en la supervisión de mecanismos de pagos tarifarios en contratos de largo plazo, bajo la modalidad de asociación público privada o esquemas similares (PPS, PFI, entre otros). Para evaluar este subrubro se asignará la puntuación, conforme a lo siguiente: a) De 1 a 2 años 2 puntos b) Más de 2 años 3 puntos La experiencia a considerar en este subrubro deberá acreditarse en los últimos 10 (diez) años.	3	3.00	NINGUNA
		Este subrubro se acreditará a través de la presentación de contratos y carta emitida por la entidad			NINGUNA

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
contratante que refiera que se prestaron los servicios en términos del contrato que corresponda. En caso de presentar un contrato que se encuentre en ejecución al momento de la publicación de las Bases de Licitación, el licitante deberá presentar una constancia de la entidad contratante la cual no deberá tener una antigüedad mayor a 90 días naturales previos a la presentación de propuestas, en la cual deberán señalarse claramente los datos del proyecto e indicar que el mismo se encuentra sin retraso y en cumplimiento de sus obligaciones por parte del licitante.					
b) ESPECIALIDAD			6	6	NINGUNA
		Experiencia en la revisión y supervisión del mantenimiento de la infraestructura de mínimo un hospital de al menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción. Para evaluar este subrubro se asignará la puntuación, conforme a lo siguiente: a) Supervisión de un (1) Hospital. 5 puntos b) Supervisión de más de un (1) Hospital. 6 puntos Para obtener el puntaje antes señalado el concursante deberá acreditar: a) La especialidad a considerar en este subrubro deberá acreditarse en los últimos 10 (diez)	6	6.00	Se acredita la experiencia en la revisión y supervisión del mantenimiento de la infraestructura de más de un hospital de al menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción. Específicamente en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
años.					LICITANTE", el archivo "8578920_E_3_Experiencia y Esp.pdf", de la foja 277 a 600, con lo siguientes contratos: -Contrato S/N denominado Contrato de Prestación de Servicios de Supervisión que celebra por una parte Cal y Mayor y Asociados S.C. (El Supervisor) representada en este acto por la Lic. Esperanza Velásquez Botero y por la otra parte Gestión Integral de Hospitales Zumpango S.A. de C.V. (El Proveedor) representada en este acto por el Sr. Arturo Reyes Gómez, con la Comparecencia del Hospital Regional de Alta Especialidad de

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DCI7APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
					Zumpango a través de su Director General Dra. Rosa María Petrushka Cuellar (el Hospital.) foja 300 a 326. Presenta instrumento notarial en donde Gestión Integral de Hospitales de Zumpango, S.A. de C.V., hace constar que la empresa Caly y Mayor y Asociados, S.C. participó en la supervisión del Hospital Regional de Alta Especialidad Zumpango bajo la modalidad de Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS), de la foja 290 a la 293. -Contrato No. S7M0854, con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de la

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
					foja 330 a 496. Presenta carta emitida por la entidad contratante en la foja 327.
		Este subrubro se acreditará a través de la presentación de contratos y carta emitida por la entidad contratante que refiera que se prestaron los servicios en términos del contrato que corresponda. En caso de presentar un contrato que se encuentre en ejecución al momento de la publicación de las Bases de Licitación, el licitante deberá presentar una constancia de la entidad contratante la cual no deberá tener una antigüedad mayor a 90 días naturales previos a la presentación de propuestas, en la cual deberán señalarse claramente los datos del proyecto e indicar que el mismo se encuentra sin retraso y en cumplimiento de sus obligaciones por parte del licitante.			
iii) PROPUESTA DE TRABAJO			9	9	NINGUNA
		El licitante deberá presentar una metodología clara y objetiva con el fin de realizar las actividades de supervisión, la cual estará basada en procesos estandarizados y deberá contemplar como mínimo lo siguiente: • Formatos para la revisión incluyendo actas de inspección programada y aleatoria. • Especificar el alcance de la revisión	9	9	Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "PROPUESTA DE TRABAJO", el archivo "8578929_E_4_Propuesta de Trabajo", de la foja 1 a 130, distribuida de la siguiente manera:

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DCI7APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
		• Recurrencia de la revisión. • Especificar número de personal que se tendrá para la revisión y análisis. • Detallar todas las herramientas que se utilizarán para la revisión y análisis, incluyendo herramientas de tecnología informática, de medición, verificación, etc. • Detallar los mecanismos de comunicación que empleará al interior del Hospital para interactuar de manera inmediata con personal del mismo. Para evaluar este subrubro se asignará la puntuación, conforme a lo siguiente: a) No presenta metodología conforme a lo descrito. 0 puntos b) Sí presenta metodología conforme a lo descrito. 9 puntos			• Formatos para la revisión incluyendo actas de inspección programada y aleatoria (Foja 11 a la 71). • Especificar el alcance de la revisión. (Foja 71 a 102) • Recurrencia de la revisión. (Foja 102 a 120) • Especificar número de personal que se tendrá para la revisión y análisis. (Foja 125) • Detallar todas las herramientas que se utilizarán para la revisión y

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
					análisis, incluyendo herramientas de tecnología informática, de medición, verificación, etc. (Foja 126) • Detallar los mecanismos de comunicación que empleará al interior del Hospital para interactuar de manera inmediata con personal del mismo. (Foja 126 y 127).
IV) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			12	12	
Este subrubro se acreditará a través de la presentación del documento que acredite la			12	12	

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
		entera satisfacción de la prestación del servicio el cual podrá ser acreditado con *carta emitida por la entidad contratante* que refiera que se prestaron los servicios en términos del contrato que corresponda, *liberación de fianza o acta finiquito*. En caso de un contrato que se encuentre en ejecución al momento de la publicación de las Bases de Licitación, el licitante deberá presentar una constancia de la entidad contratante, la cual no deberá tener una antigüedad mayor a 90 días naturales previos a la presentación de propuestas, en la cual deberán señalarse claramente los datos del proyecto e indicar que el mismo se encuentra sin retraso y en cumplimiento de sus obligaciones por parte del licitante. Para evaluar este subrubro se asignarán 12 puntos al licitante que presente mayor número de documentos (carta, liberación de fianza, acta finiquito, constancia) que acrediten el cumplimiento. Al resto de los licitantes se les asignará puntuación de manera proporcional (regla de tres simple) al número de documentos (carta, liberación de fianza o acta finiquito) que acrediten el cumplimiento, respecto del que presente el mayor número.			El licitante presenta 5 cartas emitidas por la contratante de acuerdo con los requisitos solicitados. Se acredita en la carpeta de "Tecnicos", subcarpeta "CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS", el archivo "8578905_E_2_Cump Contratos", a través de los siguientes documentos: - Presenta instrumento notarial en donde Gestión Integral de Hospitales de Zumpango, S.A. de C.V., hace constar a través de una carta que la empresa Caly y Mayor y Asociados, S.C. prestó el servicio a entera satisfacción en la supervisión del Hospital Regional de Alta

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
					Especialidad Zumpango bajo la modalidad de Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS), de la foja 258 a la 269. -Carta emitida por el Administrador del Contrato No. S7M0854 relativo a la prestación del servicio denominado "Supervisión APP del Contrato de Asociación Público Privada para la prestación de Servicios Complementarios a los Servicios Médicos, que presta el IMSS en un Hospital General de Zona de 180 camas ubicado en el Estado de Chiapas, municipio de Tapachula., a través de la cual hace constar que la empresa

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
					Cal y Mayor y Asociados S.C. prestó el servicio de supervisión derivado de la ejecución del Contrato APP, foja 270. -Carta emitida por el ISSSTE referente al Contrato No. IATPE-CS-DA-SRMS-059/2018, a través de la cual hace constar que la empresa Cal y Mayor y Asociados S.C. prestó el servicio de supervisión derivado de la ejecución del Contrato APP, foja 275. - Carta emitida por el ISSSTE referente al Contrato No. LPNE-CS-DNAF-SRMS-309/2021, a través de la cual hace constar que la empresa Cal y Mayor y Asociados

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
					S.C. prestó el servicio de supervisión en términos del Contrato APP, foja 273 y 274. - Carta emitida por el ISSSTE referente al Contrato No. AD-CS-DNAF-SRMS-329/2021, a través de la cual hace constar que la empresa Cal y Mayor y Asociados S.C. prestó el servicio de supervisión en términos del Contrato APP, foja 276. Nota: En virtud de que el resto de propuestas entregadas no cumplieron con los requisitos establecidos el Anexo 1 (Anexo Técnico) y Anexo 2 (Términos y Condiciones) de las Bases

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	SUB RUBRO	ELEMENTO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS	OBSERVACIONES
					de Licitación, sólo se consideraron las cartas exhibidas por este licitante, por lo que obtiene la puntuación máxima, sin necesidad de establecer regla de tres para determinar la proporcionalidad.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

RUBRO / SUB RUBRO	PUNTUACIÓN	PUNTOS OBTENIDOS
I) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	60	58.25
i) CAPACIDAD DEL LICITANTE	**21**	**19.25**
a) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	11	10.25
1°) EXPERIENCIA	11	10.25
b) RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	9	9
1°) RECURSO DE EQUIPAMIENTO	5	5
2°) RECURSO ECONÓMICO	4	4
c) PREFERENCIA A EMPRESAS CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD	1	0
ii) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	**18**	**18**
a) EXPERIENCIA	12	12
b) ESPECIALIDAD	6	6
iii) PROPUESTA DE TRABAJO	**9**	**9**
IV) CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	**12**	**12**

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. **LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024**

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: .CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V.

RUBRO	MÁXIMA	OBTENIDA
CAPACIDAD DEL LICITANTE	21	19.25
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	18	18
PROPUESTA DE TRABAJO	9	9
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12	12
PUNTOS TOTALES DE LA OFERTA TÉCNICA	60	58.25

Por lo antes expuesto, **la propuesta técnica CUMPLE** con los requisitos establecidos en el numeral 1. Requisitos que deberá reunir el Supervisor APP del Anexo 1 "Anexo Técnico"

ÁREA TÉCNICA

Lic. Citlalli Alejandra Jiménez de Lara Hernández
Titular de la División de Integración y Seguimiento de Proyectos

La firma que antecede corresponde al dictamen que contiene la evaluación técnica de la PARTIDA ÚNICA de la empresa CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS, S.C. EN PROPUESTA CONJUNTA CON PROMOTORA Y CONSULTORA DE INGENIERIA, S.A. DE C.V. Y NAVARRO Y CAL Y MAYOR ASOCIADOS, S.A.DE C.V. S.A.DE C.V., relacionada con la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024.

3. HABIL HABITAT, S.A. DE C.V.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
IDIOMA				
Convocatoria **Licitación Pública Nacional Electrónica** **Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024** **1.5. Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los folletos y anexos técnicos.** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. Los anexos técnicos, certificados, diplomas y folletos del servicio ofertado por el licitante podrán presentarse en el idioma del país de origen de los servicios que se oferta, acompañados de una traducción simple al español.	**Convocatoria** **Licitación Pública Nacional Electrónica** **Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024** **1.5. Idioma en que se deberán presentar las proposiciones, los folletos y anexos técnicos.** Será motivo de desechar su propuesta si no acompaña la traducción de cualquier documento que presente en otro idioma que no sea el español, de conformidad con el artículo 29, fracción IV de la LAASSP. ***5.26*** *Si las propuestas no se presentan el idioma español, así como los anexos técnicos, certificados, diplomas y folletos del servicio ofertado por el*	Presentar la proposición en idioma español o con su respectiva traducción.	CUMPLE	La propuesta fue presentada en idioma españoi

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DCI7APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	licitante que se presenten en el idioma del país de origen de los servicios que se oferta y no acompañen la traducción simple al español.			

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
PROPOSICIÓN CONJUNTA				
Convocatoria **Licitación Pública Nacional Electrónica** **Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024** ... ***3.6. Proposiciones conjuntas.*** *Conforme al artículo 34 de la LAASSP, los interesados podrán presentar propuestas conjuntas, siempre y cuando éstas cumplan con lo establecido en el artículo 44 y 48, fracción VIII, segundo párrafo del Reglamento.* *Las personas interesadas podrán agruparse para presentar una propuesta, para tal efecto deberán cubrir los siguientes requisitos:* ... ***b)*** *Los integrantes deberán celebrar en términos de la legislación aplicable un*	**Convocatoria** **Licitación Pública Nacional Electrónica** **Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024** ... ***3.6. Proposiciones conjuntas.*** ... *En caso de que se presente proposición conjunta, y no se presente el convenio de participación conjunta o el presentado no cumpla con los requisitos legales y reglamentarios, afecta la solvencia de la propuesta y motivará que sea desechada.* ***5.16*** *En el caso de proposiciones conjuntas, no presentar el convenio correspondiente, o éste no cumpla con lo establecido en el artículo 34 de la LAASSP y 44 del Reglamento.*	Presentar un Convenio de Proposición Conjunta que establezca la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante.	NO APLICA	En la carpeta denominada Legales, subcarpeta "Anexo 14 Convenio," foja 0098, el licitante manifiesta que no concursa en la modalidad de participación conjunta, por lo que no aplica el Convenio

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
convenio, en el cual se establezcan con precisión los siguientes aspectos, de conformidad con el ***Anexo 14*** *de la presente convocatoria, o en cualquier instrumento siempre que cumpla con los requisitos establecidos en los artículos 34 de la LAASSP y 44 del Reglamento:* ... *IV. Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y,...* ... *En caso de que se presente proposición conjunta, y no se presente el convenio de participación conjunta o el presentado no cumpla con los requisitos legales y*				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
reglamentarios, afecta la solvencia de la propuesta y motivará que sea desechada. .... *"6. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES.* ... ***6.1 Evaluación de la propuesta técnica.*** ... *. . En caso de que se presente proposición conjunta, el Área técnica verificará que el convenio presentado contenga la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada integrante, en términos del numeral 4.2.2.1.15 del Manual, incluyendo dentro de su Dictamen técnico el resultado de dicha revisión.* ..."				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
EXPERIENCIA				
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Se requiere que el proveedor cuente con experiencia y conocimientos técnicos, legales y económico-financieros para cumplir con los alcances y especificaciones del Servicio. A saber:* • *Experiencia mínima de 2 (dos) años en la supervisión de un contrato bajo la modalidad de*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento que el licitante omita acreditar las* ***experiencias*** *mínimas requeridas en el listado anterior.* ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* *1. Que el licitante omita acreditar las experiencias*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Los rubros anteriores se acreditarán a través de la presentación de contratos y carta emitida por la entidad contratante que refiera que se prestaron los servicios en términos del contrato que corresponda. En caso de presentar un contrato que se encuentre en ejecución al*	CUMPLE	Se acredita con la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Experiencia y Especialidad del Licitante", particularmente con: - Contratos No. IATPE-CS-DA-SRMS-059/2018 (foja 574-705) y su primer convenio modificatorio CM-CS-DNAF-SRMS-021/2021 (foja 707-720). Se acompaña carta emitida por la entidad contratante (foja 705, 713-714) Dichos contratos corresponden a un Hospital de 250 camas (foja 618) en modalidad de asociación pública privada. -Contrato No. AD-CS-DNAF-SRMS-329/2021 (foja 722-818) Se acompaña carta emitida por la entidad contratante (foja 818)

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
asociación público privada o esquemas similares (PPS, PFI, entre otros), de un hospital de al menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción en los últimos 10(diez) años.	*mínimas requeridas.*	*momento de la publicación de las Bases de Licitación, el licitante deberá presentar una constancia de la entidad contratante la cual no deberá tener una antigüedad mayor a 90 días naturales previos a la presentación de propuestas, en la cual deberán señalarse claramente los datos del proyecto e indicar que el mismo se encuentra sin retraso y en cumplimiento de las obligaciones del licitante.*		Dicho contrato corresponde a un Hospital de 250 camas (foja 778) en modalidad de asociación público privada.
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el***	CUMPLE	Se acredita con la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Experiencia y Especialidad del Licitante", particularmente con: - Contratos No. IATPE-CS-DA-SRMS-059/2018 (foja 574-705) y su primer convenio modificatorio CM-CS-DNAF-SRMS-021/2021 (foja 707-720).

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
técnicas) ... *Se requiere que el proveedor cuente con experiencia y conocimientos técnicos, legales y económico-financieros para cumplir con los alcances y especificaciones del Servicio. A saber:* ... • *Experiencia mínima de 3 (tres) años en la supervisión de actividades vinculadas con la instalación, puesta en marcha, operación y mantenimiento del Equipo Médico en un hospital de al menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción en los últimos 10 (diez) años.*	***Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento que el licitante omita acreditar las* ***experiencias*** *mínimas requeridas en el listado anterior.* ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* *1. Que el licitante omita acreditar las experiencias mínimas requeridas.*	***Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Los rubros anteriores se acreditarán a través de la presentación de contratos y carta emitida por la entidad contratante que refiera que se prestaron los servicios en términos del contrato que corresponda. En caso de presentar un contrato que se encuentre en ejecución al momento de la publicación de las Bases de Licitación, el licitante deberá presentar una constancia de la entidad contratante la cual no deberá tener una antigüedad mayor a 90 días naturales previos a la presentación de propuestas, en la cual deberán señalarse claramente los datos del proyecto e indicar que el mismo se encuentra sin retraso y en cumplimiento de las obligaciones del licitante.*		Se acompaña carta emitida por la entidad contratante (foja 705, 713-714) Se identifican las actividades de supervisión requeridas en la foja 625, 629 659. Dichos contratos corresponden a un Hospital de 250 camas (foja 618) en modalidad de asociación pública privada. -Contrato No. AD-CS-DNAF-SRMS-329/2021 (foja 722-818) Se acompaña carta emitida por la entidad contratante (foja 818) Se identifican las actividades de supervisión requeridas en la foja 753, 757 y 758, 768 y 769. Dicho contrato corresponde a un Hospital de 250 camas (foja 778) en modalidad de asociación público privada.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Se requiere que el proveedor cuente con experiencia y conocimientos técnicos, legales y económico-financieros para cumplir con los alcances y especificaciones del Servicio. A saber:* ... • *Experiencia mínima de 3 (tres) años en la supervisión y seguimiento en la prestación de los Servicios objeto del Contrato APP realizados en los*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento que el licitante omita acreditar las* ***experiencias*** *mínimas requeridas en el listado anterior.* ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* *1. Que el licitante omita acreditar las experiencias mínimas requeridas.*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Los rubros anteriores se acreditarán a través de la presentación de contratos y carta emitida por la entidad contratante que refiera que se prestaron los servicios en términos del contrato que corresponda. En caso de presentar un contrato que se encuentre en ejecución al momento de la publicación de las Bases de Licitación, el*	CUMPLE	Se acredita con la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Experiencia y Especialidad del Licitante", particularmente con: - Contrato LPNE-CS-DNAF-SRMS-048/2020 (foja 540-559) y su convenio modificatorio CMCSDNAF-SRMS-105/2022 (foja 561-566) Se acompañan cartas emitidas por la entidad contratante (foja 567-571) en la que se describen las actividades requeridas. - Contratos No. IATPE-CS-DA-SRMS-059/2018 (foja 574-705) y su primer convenio modificatorio CM-CS-DNAF-SRMS-021/2021 (foja 707-720). Se acompaña carta emitida por la entidad contratante (foja 705, 713-714) Se identifican las actividades de supervisión requeridas en la foja 620, 627 y 628

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
últimos 10 (diez) años.		*licitante deberá presentar una constancia de la entidad contratante la cual no deberá tener una antigüedad mayor a 90 días naturales previos a la presentación de propuestas, en la cual deberán señalarse claramente los datos del proyecto e indicar que el mismo se encuentra sin retraso y en cumplimiento de las obligaciones del licitante.*		-Contrato No. AD-CS-DNAF-SRMS-329/2021 (foja 722-818) Se acompaña carta emitida por la entidad contratante (foja 818) Se identifican las actividades de supervisión requeridas en la foja 748, 755 y 756.
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ...	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)***	CUMPLE	Se acredita con la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Experiencia y Especialidad del Licitante", particularmente con: - Contrato LPNE-CS-DNAF-SRMS-048/2020 (foja 540-559) y su convenio modificatorio CMCSDNAF-SRMS-105/2022 (foja 561-566) Se acompañan cartas emitidas por la entidad contratante (foja 567-571) en la que se describen las actividades

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Se requiere que el proveedor cuente con experiencia y conocimientos técnicos, legales y económico-financieros para cumplir con los alcances y especificaciones del Servicio. A saber: ... • *Experiencia mínima de 1 (un) año en la supervisión de mecanismos de pagos tarifarios en contratos de largo plazo, bajo la modalidad de asociación público privada o esquemas similares (PPS, PFI, entre otros), en los últimos 10 (diez) años.*	... *Será objeto de desechamiento que el licitante omita acreditar las* ***experiencias*** *mínimas requeridas en el listado anterior.* ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* *1. Que el licitante omita acreditar las experiencias mínimas requeridas.*	... *Los rubros anteriores se acreditarán a través de la presentación de contratos y carta emitida por la entidad contratante que refiera que se prestaron los servicios en términos del contrato que corresponda. En caso de presentar un contrato que se encuentre en ejecución al momento de la publicación de las Bases de Licitación, el licitante deberá presentar una constancia de la entidad contratante la cual no deberá tener una antigüedad mayor a 90 días naturales previos a la presentación de propuestas, en la cual deberán señalarse claramente los datos del proyecto e indicar que el mismo se encuentra sin retraso y en cumplimiento de las obligaciones del licitante.*		requeridas. - Contratos No. IATPE-CS-DA-SRMS-059/2018 (foja 574-705) y su primer convenio modificatorio CM-CS-DNAF-SRMS-021/2021 (foja 707-720). Se acompaña carta emitida por la entidad contratante (foja 705, 713-714) Se identifican las actividades de supervisión requeridas en la foja 622,628,629 y 630. -Contrato No. AD-CS-DNAF-SRMS-329/2021 (foja 722-818) Se acompaña carta emitida por la entidad contratante (foja 818) Se identifican las actividades de supervisión requeridas en la foja 750, 755 y 757.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIALISTAS SOLICITADOS ***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* ***Líder de proyecto:*** *Profesional*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los* ***especialistas*** *solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación*	CUMPLE	Se acredita con la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Capacidad del Licitante", particularmente con: -El Título profesional expedido el 7 de enero de 1998 (foja 147-148). Se acredita que cuenta con al menos 8 años en el ejercicio de su profesión. -Currículum firmado (foja 129-145), del que se desprende que cumple con la experiencia requerida la cual es mayor a 3 años (más de 4 años). Se contabilizó la siguiente experiencia: **Año** | **Cliente** | **Descripción del proyecto** 2023-a la fecha | ISSSTE | Supervisión APP de la Clínica Hospital de Mérida 66 camas censables Feb 2020- | ISSSTE | Supervisión APP de la

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
con al menos 8 (ocho) años en el ejercicio de su profesión, contados a partir de la obtención del título profesional con una experiencia igual o mayor a 3 (tres) años en la dirección, supervisión y evaluación de las actividades de planeación, desarrollo, operación y gestión de proyectos de asociación público privados o similares, además contar con experiencia mínima de 3 (tres) años en manejo de personal y distribución de actividades de acuerdo con las capacidades y competencia del personal de mínimo un hospital de por lo menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción, así como en la administración de recursos materiales que tenga asignados para la obtención de resultados y logro de objetivos. Dicho profesional será el enlace directo con el Instituto y será quien asuma los acuerdos de carácter		*que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		<table><tr><td>Mzo 2023</td><td></td><td>Clínica Hospital de Mérida 66 camas censables</td></tr><tr><td>2017-2021</td><td>ISSSTE</td><td>Supervisión APP del Hospital General de Tláhuac 250 camas censables</td></tr></table> Derivado de que el licitante no precisa los meses de inicio y término de servicios, se toman únicamente los años completos, siguientes: -2017- Marzo 2023. Se consideran 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 3 meses de 2023, lo que da un total de 5 años, con 3 meses. -2023 a la fecha: Se considera solo el mes de enero y 19 días de febrero de 2024 (fecha de presentación de propuestas), es decir, 1 mes con 19 días.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
legal, técnico y económico-financiero en representación del proveedor, quien, de forma enunciativa más no limitativa, desarrollará las funciones siguientes: • *Representar al proveedor, de tal suerte que los acuerdos que él tome serán vinculatorios y con repercusiones jurídicas, por tal motivo deberá contar con todas las facultades para estos efectos;* • *Será el encargado de planificar, dirigir, supervisar y evaluar la realización y desarrollo de todas las tareas del Proyecto, tanto técnicas, legales como administrativas y de organización;* • *Supervisará y evaluará las actividades requeridas para la emisión de los entregables del Instituto;* • *Participará directamente en las reuniones de evaluación,*				De lo anterior, nos da un total de 5 años, con 4 meses y 19 días. El resto de las experiencias específicas enlistadas no se tomaron en consideración por la falta de precisión en el mes de inicio y término de la experiencia que permitiera su contabilización, o bien, porque no cumple con los términos señalados con la experiencia requerida. Adjunta: -Copia por ambos lados de su identificación oficial (foja 146). -Cédula profesional (foja 149). -Constancias de capacitación de curso (foja 150-152). -Título profesional del personal de Apoyo (foja 246) y cédula profesional del personal de apoyo (foja 247).

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
gestión y avance del proyecto requeridas por el Instituto; • *Participará directamente en los comités que están estipulados en el Contrato APP.* • *Propondrá acciones preventivas y correctivas en beneficio del Proyecto, así como las mejores prácticas en materia de dirección de proyectos;* • *Apoyar y asesorar al IMSS en la administración del Contrato;* • *Encabezar las iniciativas de gestión enfocadas al logro de resultados, promoviendo para ello comportamientos que incrementen la capacidad de alcanzar metas de desempeño a nivel individual e institucional; y* • *Las demás que sean requeridas y acorde con las necesidades del Instituto en términos de lo establecido en el Contrato APP.* *El perfil del Líder de Proyecto*				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
deberá contar con un claro entendimiento de Proyectos desarrollados bajo el esquema APP o PPS, con la capacidad de dirección, liderazgo y toma de decisiones, aptitudes para la negociación, capacidad de planificación y organización, comunicacion efectiva y trabajo en equipo con el personal a su cargo, manejo de relaciones interpersonales, orden, disciplina y metodología en el trabajo, así como un enfoque para la resolución de problemas y entrega de resultados.				
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ...	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ...	CUMPLE	Se acredita con la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Capacidad del Licitante", particularmente con: -El Título profesional (foja 264) expedido el 14 de septiembre de 2000. Se acredita que cuenta con al menos 8 años en el ejercicio de su profesión de médico cirujana

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Supervisor APP (especificaciones técnicas) ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* ... ***Especialista en administración hospitalaria (coordinador)**: Profesional en carreras afines al Sector Salud (medicina, biomédica, ciencias de la salud, enfermería, etc.) con al menos 8 (ocho) años en el ejercicio de su profesión, contados a partir de la obtención del título profesional que acredite una experiencia igual o mayor a 5 (cinco) años en la coordinación, programación, ejecución, gestión, supervisión, administración y seguimiento de*	***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los **especialistas** solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		-Currículum firmado (foja 250-262), del que se desprende que cumple con la experiencia requerida la cual es mayor a 5 años. Se contabilizó la siguiente experiencia: **Año** | **Cliente** | **Descripción del proyecto** 2023-a la fecha | ISSSTE | Supervisión APP de la Clínica Hospital de Mérida 66 camas censables Febrero 2020-31 marzo 2023 | ISSSTE | Supervisión APP de la Clínica Hospital de Mérida 66 camas censables 2018-2021 | ISSSTE | Hospital General Delegación Regional

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
los actividades de planeación, desarrollo y gestión (Prestación de los Servicios) de proyectos de asociación público privada o similares, haber participado en actividades de gestión hospitalaria o auditoria médicas de mínimo un hospital de por lo menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción. Dicho profesional también será el enlace con el Instituto, Administrador del Contrato de la Supervisión APP (o personal que se designe para ese efecto) y el personal del Hospital. Sera el encargado de gestionar, supervisar, evaluar las operaciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diferentes servicios proporcionados por el Desarrollador y que tengan incidencia directa o indirecta con la prestación de los servicios médicos, quien, de forma enunciativa más no limitativa,				<table><tr><td></td><td></td><td>Sur, Tláhuac 250 camas censables</td></tr><tr><td>2007-2010</td><td>ISEM</td><td>Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango 124 camas censables</td></tr></table> Derivado de que el licitante no precisa los meses de inicio y término de servicios, se toman únicamente los años completos siguientes: -2007-2010: Se consideran 2008 y 2009, es decir 2 años. -2018 al 31 de marzo de 2023: Se consideran 2019, 2020, 2021, 2022 y 3 meses de 2023 (marzo 2023), es decir 4 años con 3 meses. -2023 a la fecha: Se considera solo el mes de enero y 19 días de febrero de

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
desarrollará las funciones siguientes: • *Coordinar las actividades de supervisión respecto de los diferentes servicios proporcionados por el Desarrollador, con el fin de verificar el cumplimiento recíproco de las obligaciones contractuales entre el Desarrollador y el Instituto;* • *Asesorar al Instituto en aspectos vinculados con los Servicios relacionados con la actividad clínica;* • *Supervisar al Desarrollador y apoyar al Instituto en aspectos vinculados con la actividad clínica, así como evaluar las operaciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diferentes servicios proporcionados por el Desarrollador con alguna implicación directa o indirecta con la prestación de los*				2024 (fecha de presentación de propuestas), es decir, 1 mes con 19 días. De lo anterior, nos da un total de 6 años, con 4 meses y 19 días. El resto de las experiencias específicas enlistadas no se tomaron en consideración por la falta de precisión en el mes de inicio y término de la experiencia que permitiera su contabilización, o bien, porque no cumple con los términos señalados con la experiencia requerida. Adjunta: -Copia por ambos lados de su identificación oficial (foja 263). -Cédula profesional (foja 263) -Constancia de curso (Foja 265) -Título profesional del personal de Apoyo (foja 279) y cédula profesional del personal de apoyo (foja 280).

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
servicios médicos; • *Coordinar las actividades de seguimiento en la supervisión de los servicios relacionados con la actividad clínica;* • *Coordinar y dar seguimiento a la estrategia de planeación, operación y evaluación del proyecto, garantizando un desarrollo eficaz y eficiente de las estrategias y acuerdos determinados;* • *Encargado de gestionar la integración del grupo interdisciplinario de profesionales competentes con capacidad para elaborar soluciones de apoyo institucional;* • *Cuidar la coordinación del personal del Supervisor APP en los distintos procesos requeridos, para que la participación de su equipo de trabajo sea eficiente, flexible y receptiva;* • *Coordinar las actividades*				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
programadas de acuerdo con el cronograma definido, en cumplimiento con los objetivos y resultados propuestos, trabajando en conjunto con las partes involucradas; • *Revisar el Informe mensual de Supervisión APP;* • *Coordinar y controlar las actividades requeridas para la elaboración y emisión de documentos e informes solicitados por el Instituto;* • *Participar en las reuniones de evaluación, gestión y avance del proyecto convocadas por el Instituto;* • *Programar, coordinar y supervisar las actividades de los especialistas requeridos por el Instituto y propuestos por el Supervisor APP, así como elaborar informes, propuestas, recomendaciones y detectar oportunidades de mejora;* • *Coordinar el diseño detallado de los sistemas, métodos y*				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
procedimientos de trabajo; • *Coordinar cronogramas de trabajo y programas de capacitación en función de las necesidades del proyecto;* • *Tener comunicación directa con Personal del Hospital, así como con el Administrador del Contrato; y* • *Las demás que sean requeridas y acorde con las necesidades del Instituto en términos de lo establecido en el Contrato APP.* *Este personal deberá prestar sus servicios de manera presencial dentro de las instalaciones del Hospital y garantizar con disponibilidad en sitio que las actividades que desarrolla queden cubiertas por su personal.*				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia especifica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* ... ***Especialista en Infraestructura**: Profesional en arquitectura y/o ingeniería civil con experiencia*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los **especialistas** solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad*	CUMPLE	Se acredita con la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Capacidad del Licitante", particularmente con: -El Título profesional (foja 297) expedido el 22 de abril de 1994. Se acredita que cuenta con más de 5 años en el ejercicio de su profesión de Ingeniería Civil. -Currículum firmado (foja 283-294), del que se desprende que cumple con la experiencia requerida la cual es mayor a 5 años. Se contabilizó la siguiente experiencia: **Año** | **Cliente** | **Descripción del proyecto** 2023-a la fecha | ISSSTE | Supervisión APP de la Clínica Hospital de Mérida 66 camas censables

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
mayor a 5 (cinco) años en la infraestructura de unidades médicas contados a partir de la obtención del título profesional con experiencia en el seguimiento del mantenimiento relativo a la estructura arquitectónica, servicios públicos, sistemas eléctricos, instalaciones hidráulicas, instalación de gases, etc., de mínimo un hospital de por lo menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción, quien, de forma enunciativa más no limitativa, desarrollará las funciones siguientes: • *Asesorar al Instituto durante la etapa de prestación de servicios en relación con la estructura arquitectónica y durante la Entrega de las Instalaciones con motivo de una rescisión;* • *Coordinar las actividades de seguimiento en la supervisión*		*educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		Febrero 2020-marzo 2023 — ISSSTE — Clínica Hospital de Mérida 2° nivel, 66 camas censables 2017-2021 — ISSSTE — Hospital Regional del Sur, Tláhuac de 2° nivel, 250 camas censables 2013-2015 — ISSEMYM — Hospital Regional de Toluca del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, 120 camas Derivado de que el licitante no precisa

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
de los servicios relacionados con la estructura arquitectónica del Hospital; • *Supervisar los procesos de mantenimiento de Obra Civil y Equipo Propio del Inmueble (EPI) y Administrativo; y* • *Las demás que sean requeridas y acorde con las necesidades del Instituto en términos de lo establecido en el Contrato APP.* *Este personal deberá prestar sus servicios de manera presencial dentro de las instalaciones del Hospital y garantizar con disponibilidad en sitio que las actividades que desarrolla queden cubiertas por su personal.*				los meses de inicio y término de servicios, se toman únicamente los años completos siguientes: -2013-2015: Se considera 2014, es decir 1 año. -2017 al 31 de marzo de 2023: Se consideran 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 3 meses de 2023 (marzo 2023), es decir 5 años con 3 meses. -2023 a la fecha: Se considera solo el mes de enero y 19 días de febrero de 2024 (fecha de presentación de propuestas), es decir, 1 mes con 19 días. De lo anterior, nos da un total de 6 años, con 4 meses y 19 días. El resto de las experiencias específicas enlistadas no se tomaron en consideración por la falta de precisión en el mes de inicio y término de la experiencia que permitiera su contabilización, o bien, porque no cumple con los términos señalados con

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
				la experiencia requerida. Adjunta: -Copia por ambos lados de su identificación oficial (foja 295). -Cédula profesional (foja 296) -Constancias de capacitación de curso (foja 298-317) -Título profesional del personal de Apoyo (foja 330) y cédula profesional del personal de apoyo (foja 331).

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* ... ***Especialista en Conservación hospitalaria**: Profesional en arquitectura, ingeniería industrial*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los **especialistas** solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad*	CUMPLE	Se acredita con la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Capacidad del Licitante", particularmente con: -El Título profesional (foja 346) expedido el 29 de abril de 2010. Se acredita que cuenta con al menos 8 años en el ejercicio de su profesión de Arquitectura. -Currículum firmado (foja 334-344), del que se desprende que cumple con la experiencia requerida la cual es mayor a 5 años. Se contabilizó la siguiente experiencia: **Año** | **Cliente** | **Descripción del proyecto** Nov 2023-actual | ISSSTE | Clínica Hospital de Mérida del ISSSTE (66 camas censables)

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

<table>
<tr><th>REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA</th><th>CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO</th><th>FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO</th><th>CUMPLE / NO CUMPLE</th><th colspan="3">OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td rowspan="3">o similares, con al menos 8 (ocho) años en el ejercicio de su profesión, contados a partir de la obtención del título profesional con un experiencia igual o mayor a 5 (cinco) años en la gestión y mantenimiento de infraestructura hospitalaria; entendiendo lo anterior como actividades vinculadas con operación, planeación, organización, dirección, ejecución o control de mantenimientos de infraestructura hospitalaria de mínimo un hospital de por lo menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción, preferentemente con cursos vinculados con procesos de limpieza, recolección de RPBI, jardinería, fumigación, almacén, seguridad y vigilancia etc.

Este personal deberá prestar sus servicios de manera presencial dentro de las instalaciones del</td><td rowspan="3"></td><td rowspan="3">educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.</td><td rowspan="3"></td><td>2018-2021</td><td>ISSSTE</td><td>Nuevo Hospital General en la Delegación Regional Sur de la Ciudad de México (250 camas censables), en la alcaldía de Tláhuac</td></tr>
<tr><td>Febrero 2020-Marzo 2023</td><td>ISSSTE</td><td>Clínica Hospital de Mérida del ISSSTE (66 camas censables)</td></tr>
<tr><td colspan="3">Derivado de que el licitante no precisa los meses de inicio y término de servicios, se toman únicamente los años completos siguientes:

-2018- marzo 2023: Se considera 2019, 2020, 2021, 2022, y 3 meses de 2023, es</td></tr>
</table>

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Hospital y garantizar con disponibilidad en sitio que las actividades que desarrolla queden cubiertas por su personal.				decir 4 años con 3 meses. -Noviembre 2023-actual: Se consideran 3 meses y 19 días de febrero de 2024 (fecha de presentación de propuestas). De lo anterior, nos da un total de 4 años, con 6 meses y 19 días. Sin embargo, se acompaña Constancia de Experiencia del 19 de febrero de 2024, en la que se establece que prestó sus servicios en el Proyecto Supervisión APP del (sic) Clínica Hospital APP Mérida de 66 camas censables desde el año 2020-actual. Con lo anterior, se desprende que su experiencia data del: -2018-19 de febrero de 2024: Se consideran 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 1 mes y 19 días de 2024, es decir 5 años, 1 mes y 19 días. El resto de las experiencias específicas

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
				enlistadas no se tomaron en consideración por la falta de precisión en el mes de inicio y término de la experiencia que permitiera su contabilización, o bien, porque no cumple con los términos señalados con la experiencia requerida. Adjunta: -Copia por ambos lados de su identificación oficial (foja 345). -Cédula profesional (foja 347) -Constancias de capacitación de curso (foja 348-353) -Título profesional del personal de Apoyo (foja 365) y cédula profesional del personal de apoyo (foja 366).

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* ... ***Especialista en Mecanismo de Pagos:*** *Profesional en matemáticas, finanzas, actuaría,*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los* ***especialistas*** *solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad*	CUMPLE	Se acredita con la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Capacidad del Licitante", particularmente con: -El Título profesional (foja 377-378) expedido el 30 de octubre de 2014. Se acredita que cuenta con al menos 5 años en el ejercicio de su profesión de Actuaría. -Currículum firmado (foja 369-375), del que se desprende que cumple con la experiencia requerida la cual es mayor a 3 años. Se contabilizó la siguiente experiencia: **Año** | **Cliente** | **Descripción del proyecto** Nov 2023-actual | ISSSTE | Clínica Hospital de Mérida del ISSSTE (66 camas censables) 2021-2023 | ISSSTE | Clínica Hospital de

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
economía o contabilidad , con al menos 5 (cinco) años en el ejercicio de su profesión, contados a partir de la obtención del título profesional con una experiencia igual o mayor a 3 (tres) años en administración y seguimiento de la aplicación de mecanismos de pagos tarifarios, aspectos financieros y modelos financieros de contratos de asociación público privada o similares, quien, de forma enunciativa más no limitativa, desarrollará las funciones siguientes: • *Supervisar los aspectos económico financieros del Contrato APP, para validar el cálculo del Pago Mensual Neto del Desarrollador, de acuerdo con lo establecido en el Contrato APP;* • *Seguimiento al ejercicio del presupuesto contenido en el Modelo Financiero Acordado de Cierre a fin de informar al*		*educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		<table><tr><td></td><td></td><td>Mérida del ISSSTE (66 camas censables)</td></tr><tr><td>2009-2021</td><td>ISSEMYM</td><td>Hospital Regional de Tlalnepantla. ISSEMYM (120 camas)</td></tr></table> Derivado de que el licitante no precisa los meses de inicio y término de servicios, se toman únicamente los años completos siguientes: -2009-2023: Se considera 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, es decir, 13 años. -Noviembre 2023-actual: Se consideran 3 meses y 19 días de febrero de 2024 (fecha de presentación de propuestas). De lo anterior, nos da un total de 13 años, 3 meses y 19 días.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Instituto respecto del avance del Proyecto, anticipando y evaluando impactos; • *Asesorar y coadyuvar con el IMSS en lo referente a lo descrito en los anexos del Contrato APP, particularmente en los relativos a Mecanismo de Pagos, Procedimiento de Modificación, Requerimientos de Seguros, Terminación Anticipada y Modelo Financiero;* • *Llevar a cabo revisiones minuciosas al Modelo Financiero del Desarrollador;* • *Validar las facturas para lograr el pago en tiempo y en forma;* • *Las demás que sean requeridas y acorde con las necesidades del Instituto en términos de lo establecido en el Contrato APP.*				El resto de las experiencias específicas enlistadas no se tomaron en consideración por la falta de precisión en el mes de inicio y término de la experiencia que permitiera su contabilización, o bien, porque no cumple con los términos señalados con la experiencia requerida. Adjunta: -Copia por ambos lados de su identificación oficial (foja376). -Cédula profesional (foja 379) -Constancias de capacitación de curso (foja 382-383) -Cédula Profesional del personal de Apoyo (foja 389).

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia especifica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* ... ***Especialista en ingeniería biomédica**: Profesional titulado en Ingeniería Biomédica, con 5*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los **especialistas** solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad*	CUMPLE	Se acredita con la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Capacidad del Licitante", particularmente con: -El Título profesional (foja 403) expedido el 8 de marzo de 2018. Se acredita que cuenta con al menos 5 años en el ejercicio de su profesión de Ingeniería Biomédica. -Currículum firmado (foja 392-400), del que se desprende que cumple con la experiencia requerida la cual es mayor a 3 años. Se contabilizó la siguiente experiencia: **Año** | **Cliente** | **Descripción del proyecto** 2023-Actual | ISSSTE | Clínica Hospital de Mérida, ISSSTE, Susulá. (66 camas censables)

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
(cinco) años en el ejercicio de su profesión contados a partir de la obtención del título profesional con una experiencia igual o mayor a 3 (tres) años en la supervisión, evaluación y/o seguimiento de servicios de infraestructura o equipamiento en hospitales de cuando menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 (diez) mil metros cuadrados de construcción bajo el esquema APP, PPS o análogos, en relación con aspectos vinculados a la prestación de servicios relacionados con el equipamiento del hospital, entendiendo por equipamiento la totalidad de equipo y equipo médico descrito en el Contrato APP, quien, de forma enunciativa más no limitativa, desarrollará las funciones siguientes: • *Analizar, evaluar y verificar el cumplimiento del equipamiento propuesto o*		*educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		<table><tr><td>Fenrero (sic) 2020-Marzo 2023</td><td>ISSSTE</td><td>Clínica Hospital de Mérida, ISSSTE, Susulá. (66 camas censables)</td></tr></table> Derivado de lo anterior, se considera que, de febrero de 2020 a marzo de 2023, median 3 años con 1 mes. Posteriormente de 2023 a actual (toda vez que no precisa el mes de inicio que permita la contabilización) únicamente se considera de enero al 19 de febrero de 2024 (fecha de presentación de propuestas), es decir, 1 mes con 19 días. Por lo tanto, cuenta con experiencia de 3 años, 2 meses, 19 días. Adjunta: -Copia por ambos lados de su identificación oficial (foja 401).

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
dotado por el Desarrollador en términos del Contrato APP; • *Supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo, así como la reposición del mismo, en los términos estipulados en el Contrato APP.* • *Las demás que sean requeridas y acorde con las necesidades del Instituto en términos de lo establecido en el Contrato APP* *Este personal deberá prestar sus servicios de manera presencial dentro de las instalaciones del Hospital y garantizar con disponibilidad en sitio que las actividades que desarrolla queden cubiertas por su personal.*				-Cédula profesional (foja 402) - Cédula Profesional del personal de Apoyo (foja 411).

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* ... ***Especialista en ingeniería de sistemas:*** *Profesional en Ingeniería en Sistemas*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los* ***especialistas*** *solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad*	NO CUMPLE	Se acredita con la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Capacidad del Licitante", particularmente con: -El Título profesional (foja 423) expedido el 2 de mayo de 2003. Se acredita que cuenta con al menos 6 años en el ejercicio de su profesión de Licenciatura en Ingeniería en Sistemas Computacionales. -Currículum firmado (foja 413-421), del que se desprende que cumple con la experiencia requerida la cual es de al menos 3 años. Se contabilizó la siguiente experiencia: **Año** | **Cliente** | **Descripción del proyecto** 2023-actual | ISSSTE | Clínica Hospital Mérida del ISSSTE (66 camas censables)

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Computacionales, Ingeniería en Comunicaciones y Electrónica, Licenciatura en Ciencias de la Computación o profesión afín con al menos 6 (seis) años en el ejercicio de su profesión, contados a partir de la obtención del título profesional, con una experiencia de al menos 3 (tres) años en la gestión de equipamiento, mantenimiento, organización y administración de la infraestructura tecnológica y de los sistemas informáticos de un hospital de al menos 60 (sesenta) Camas Censables o 10 mil metros cuadrados bajo el esquema APP, PPS o similares.		*educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		Febrero 2020-Marzo 2023 / ISSSTE / Clínica Hospital Mérida del ISSSTE (66 camas censables) 2019-2021 / ISSSTE / Hospital General Delegación Regional Sur, Tláhuac (250 camas censables) Derivado de que el licitante no precisa los meses de inicio y término de servicios, se toman únicamente los años completos siguientes: -2019- Marzo 2023: Se consideran 2020, 2021, 2022 y 3 meses de 2023, es decir 3 años con 3 meses. 2023-actual: Se considera solo el mes de enero y 19 días de febrero de 2024 (fecha de presentación de propuestas), es decir, 1 mes con 19 días.
Este especialista será el encargado del análisis, gestión, supervisión y asesoramiento de aspectos vinculados a la implementación, operatividad y funcionamiento del Sistema de Información Hospitalario, Sistema de Administración de				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Instalaciones, Equipos y Servicios o cualquiera que opere en el Hospital, así como evaluar los procesos y operación del sistema respecto de los diferentes servicios hospitalarios requeridos en el Contrato APP, quien, de forma enunciativa más no limitativa, desarrollará las funciones siguientes: • *Revisión y análisis de procesos médicos adaptados a sistemas informáticos;* • *Validación del cumplimiento de los criterios y/o requisitos solicitados al Desarrollador para la implementación del Sistema de Información Hospitalario y Sistema de Administración de Instalaciones, Equipos y Servicios o cualquier otro que opere en el Hospital;* • *Asesorar y coadyuvar con el Instituto en el intercambio y consolidación de información*				Por lo tanto, cuenta con experiencia de 3 años, 4 meses, 19 días. Adjunta: -Copia por ambos lados de su identificación oficial (foja 422). -Cédula profesional (foja 424) -Constancias de cursos (foja 426-428) - Título o Cédula Profesional del personal de Apoyo: Si bien en la foja 125 y 126 se señala el nombre del personal de apoyo de este especialista, de la documentación que integra a esta carpeta Técnicos, subcarpeta "Capacidad del Licitante",, no se identificó el título o cédula profesional de dicho personal. Tampoco se encontró dicha documentación en carpeta diversa. Por lo anterior, no se cumplió con los

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
entre los sistemas institucionales, el Sistema de Información Hospitalario o cualquier otro que opere en el Hospital; • *Coadyuvar con el Instituto en el intercambio y consolidación de información entre los sistemas institucionales y el Sistema de Información Hospitalario o el que opere en el hospital con motivo del mantenimiento y/o actualización de estos;* • *Identificar dentro de las acciones realizadas en la implementación del Sistema de Información Hospitalario la provisión de servicios o suministros que intervienen de manera directa o indirecta en los procesos de atención médica que serán objeto del Sistema de Información Hospitalario;* • *Brindar seguimiento en la supervisión del Sistema de Información Hospitalario,*				términos señalados en los Documentos de Concurso para el personal de apoyo de este especialista para el cual se requirió la exhibición de su título o cédula profesional, lo cual constituye una causal de desechamiento.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Sistema de Administración de Instalaciones o cualquier otro que opere en el Hospital; • *Coadyuvar con el Instituto en el intercambio, consolidación y validación de la información para el Sistema de Administración de Instalaciones, Equipos y Servicios; y* • *Las demás que sean requeridas y acorde a las necesidades del Instituto en términos de lo establecido en el Contrato APP.* *Este personal deberá prestar sus servicios de manera presencial dentro de las instalaciones del Hospital y garantizar con disponibilidad en sitio que las actividades que desarrolla queden cubiertas por su personal.*				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* ... ***Especialista jurídico:*** *Profesional con 8 (ocho) años en el ejercicio de su profesión*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los* ***especialistas*** *solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad*	CUMPLE	Se acredita con la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Capacidad del Licitante", particularmente con: -El Título profesional (foja 441-442) expedido el 9 de septiembre de 2003. Se acredita que cuenta con 8 años en el ejercicio de su profesión de Licenciatura en Derecho. -Currículum firmado (foja 431-439), del que se desprende que cumple con la experiencia requerida la cual es de al menos 5 años. Se contabilizó la siguiente experiencia: **Año** | **Cliente** | **Descripción del proyecto** 2023-Actual | ISSSTE | Clínica Hospital Mérida del ISSSTE (66 camas censables) Febrero | ISSSTE | Clínica

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN		
(abogado/licenciado en derecho), contados a partir de la obtención del título profesional, que acredite experiencia de al menos 5 (cinco) años en la revisión y asesoría integral de los aspectos jurídicos relacionados con la coordinación, programación, ejecución, gestión, supervisión, administración y seguimiento de las actividades de planeación, desarrollo y gestión de contratos de asociación público privada o similares. Este especialista será el encargado de llevar a cabo el análisis, asesoría y revisión de los aspectos legales relacionados con lo establecido en el Contrato APP, así como llevar a cabo la revisión de los aspectos legales que tengan incidencia directa con el mecanismo de pagos, indicadores de desempeño, normatividad o legalidad del proyecto, quien, de forma enunciativa más no limitativa, desarrollará las funciones siguientes:		*educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		2020-Marzo 2023		Hospital Mérida del ISSSTE (66 camas censables)
				2019-2021	ISSSTE	Hospital Regional del Sur Tláhuac de 2° nivel, (250 camas censables)
				2016-2019	ISSSTE	Clínica Hospital Mérida del ISSSTE (66 camas censables)
				2009-2013	ISSEMYM	Hospital Regional de Tlalnepantla. ISSEMYM (120 camas censables)
				2009-2013	ISSEMYM	Hospital Regional de Toluca. ISSEMYM

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
• *Analizar y elaborar propuestas de comunicados entre el Desarrollador y el Instituto,* • *Conocer la normatividad en materia de Proyectos de Asociaciones Público Privadas, las leyes, reglamentos locales, estatales y federales relacionados con los alcances del Contrato APP, así como analizar las normas, reglamentos y disposiciones normativas del Instituto;* • *Asesorar al Instituto respecto de los alcances del Contrato APP, así como de los compromisos adquiridos entre el Desarrollador y el IMSS durante el desarrollo de las gestiones contractuales;* • *Apoyar y asesorar al Instituto en los requerimientos formulados por cualquier autoridad o instancia, respecto de información y/o documentación relacionada*				(120 camas censables) Derivado de que el licitante no precisa los meses de inicio y término de servicios, se toman únicamente los años completos siguientes: -2009-2013: Se considera el año 2010, 2011 y 2012, es decir, 3 años. -2016-2019: Se considera el año 2017 y 2018, es decir 2 años. -2019-Marzo de 2023: Se considera el año 2020, 2021, 2022 y 3 meses de 2023, es decir, 3 años y 3 meses. 2023-actual: Se considera solo el mes de enero y 19 días de febrero de 2024 (fecha de presentación de propuestas), es decir, 1 mes con 19 días. Por lo tanto, cuenta con experiencia de 8 años, 4 meses, 19 días. El resto de las experiencias específicas

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
con el Contrato APP; • *Las demás que sean requeridas y acorde con las necesidades del Instituto en términos de lo establecido en el Contrato APP.*				enlistadas no se tomaron en consideración por la falta de precisión en el mes de inicio y término de la experiencia que permitiera su contabilización, o bien, porque no cumple con los términos señalados con la experiencia requerida. Adjunta: -Copia por ambos lados de su identificación oficial (foja 440). -Cédula profesional (foja 443). - Cédula Profesional del personal de Apoyo (foja 457).

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* ... ***Especialista de gestión administrativa y Comunicación*** *Profesional en el área de ciencias*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los* ***especialistas*** *solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad*	CUMPLE	Se acredita con la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Capacidad del Licitante", particularmente con: -El Título profesional (foja 492) expedido el 9 de septiembre de 2021, en Licenciatura en Derecho. -Currículum firmado (foja 486-490), del que se desprende que cumple con la experiencia requerida la cual es de al menos 1 año. Se contabilizó la siguiente experiencia: **Año** | **Cliente** | **Descripción del proyecto** 2023-Actual | ISSSTE | Clínica Hospital de Mérida, ISSSTE, Susulá. (66 camas

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DCI7APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
sociales, que acredite experiencia de al menos 1 (un) año en la administración de personal, elaboración, integración y revisión de documentos, elaboración y seguimiento de agenda, etc. Será el encargado de gestionar los comunicados entre el Supervisor APP y los funcionarios indicados por el Administrador del Contrato de la Supervisión APP, a fin de garantizar la eficiencia y eficacia en los comunicados y gestiones correspondientes, quien, de forma enunciativa más no limitativa, desarrollará las funciones siguientes: • *Enlace inmediato con el personal indicado por el Administrador del Contrato de la Supervisión APP;* • *Apoyar en la coordinación, control y gestión de las actividades a cargo del Supervisor APP;* • *Responsable de integrar el*		*educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		censables) Febrero 2020-Marzo 2023 | ISSSTE | Clínica Hospital de Mérida, ISSSTE, Susulá. (66 camas censables) Derivado de lo anterior, se considera que, de febrero de 2020 a marzo de 2023, median 3 años con 1 mes. Posteriormente de 2023 a actual (toda vez que no precisa el mes de inicio que permita la contabilización) únicamente se considera de enero al 19 de febrero de 2024 (fecha de presentación de propuestas), es decir, 1 mes con 19 días. Por lo tanto, cuenta con experiencia de 3 años, 2 meses, 19 días. Adjunta: -Copia por ambos lados de su identificación oficial (foja 491).

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
control documental generado entre el Instituto y Supervisor APP; • *Asistir al personal indicado por el Administrador del Contrato de la Supervisión APP;* • *Apoyar en la coordinación del personal del Supervisor APP en los distintos procesos requeridos, para que la participación de su equipo de trabajo sea eficiente, flexible y receptivo;* • *Llevar el registro puntual de las actividades programadas de acuerdo con el cronograma definido, en cumplimiento con los objetivos y resultados propuestos, trabajando en conjunto con las partes involucradas;* • *Elaborará y emitirá todos aquellos documentos que la Supervisión APP tiene que entregar al Instituto derivado de las actividades que realiza para comprobar el*				-Cédula profesional (foja 493). - Título profesional del personal de Apoyo (foja 501).

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DCI7APP005-4, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
cumplimiento del Contrato APP, así como todos aquellos entregables que el Contrato de la Supervisión APP estipule; y • *Las demás que sean requeridas y acorde con las necesidades del Instituto en términos de lo establecido en el Contrato APP.*				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al menos, los siguientes perfiles:* ... ***Especialista en manejo de Alimentos**. Profesional titulado en Ingeniería en Alimentos,*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los **especialistas** solicitados, así como considerar el mínimo requerido del personal de apoyo, en los términos señalados para cada perfil.*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá acompañar por cada uno de los especialistas solicitados lo siguiente: i) currículum firmado en el que consten las actividades y funciones que ha desempeñado; ii) copia por ambos lados de su identificación oficial con fotografía; iii) documentación que acredite el nivel escolar emitida por la autoridad*	CUMPLE	Se acredita con la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Capacidad del Licitante", particularmente con: -El Título profesional (foja 468-469) expedido el 30 de abril de 2015. Se acredita que cuenta con 3 años en el ejercicio de su profesión de Química. -Currículum firmado (foja 460-466), del que se desprende que cumple con la experiencia requerida la cual es de al menos 1 año. Se contabilizó la siguiente experiencia: **Año** | **Cliente** | **Descripción del proyecto** 2023-Actual | ISSSTE | Clínica Hospital de Mérida, ISSSTE, Susulá. (66 camas censables) Febrero | ISSSTE | Clínica

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Licenciatura en Ciencia de Alimentos o Técnico en alimentos, con 3 (tres) años en el ejercicio de su profesión, contados a partir de la obtención del título profesional, que acredite experiencia de al menos 1 (un) año en un Hospital de al menos 60 camas. Será el encargado de supervisar la calidad de los alimentos, desde su recepción hasta la preparación y presentación de las dietas en términos de lo previsto en el Contrato APP, quien, de forma enunciativa más no limitativa, desarrollará las funciones siguientes: • *Supervisar la calidad de los insumos para la elaboración de las dietas en apego a la Legislación Aplicable;* • *Verificar que se cumpla con la Legislación Vigente y las buenas prácticas de la industria, en lo referente a la aplicación de estudios*		*educativa competente (título y/o cédula, según corresponda); iv) Constancias de capacitación de curso, cuando así corresponda; y v) título o cédula profesional del personal de apoyo con el que contará cada especialista.*		2020-Marzo 2023 | | Hospital de Mérida, ISSSTE, Susulá. (66 camas censables) Derivado de lo anterior, se considera que, de febrero de 2020 a marzo de 2023, median 3 años con 1 mes. Posteriormente, de 2023 a actual (toda vez que no precisa el mes de inicio que permita la contabilización) únicamente se considera de enero al 19 de febrero de 2024 (fecha de presentación de propuestas), es decir, 1 mes con 19 días. Por lo tanto, cuenta con experiencia de 3 años, 2 meses, 19 días. Adjunta: -Copia por ambos lados de su identificación oficial (foja 467). -Cédula profesional (foja 470).

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
microbiológicos, lavado de manos, manipulación de alimentos, almacenamiento de insumos, limpieza en cocina, etc.; • *Apoyo y comunicación directa con el personal del Hospital responsable del Departamento de Nutrición y Dietética;* • *Las demás que sean requeridas y acorde con las necesidades del Instituto en términos de lo establecido en el Contrato APP.* *Este personal deberá prestar sus servicios de manera presencial dentro de las instalaciones del Hospital y garantizar con disponibilidad en sitio que las actividades que desarrolla queden cubiertas por su personal.* *Nota: En junta de aclaraciones del 8 de febrero de 2024, se precisó que se aceptaba la profesión de Químico.*				-Grado de maestría (foja 471-473) - Cédula Profesional del personal de Apoyo (foja 481) y título profesional del personal de apoyo (foja 482-483)

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
PERSONAL DE APOYO SOLICITADO ***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... ***Especialista en administración hospitalaria (coordinador)...*** *...presencial dentro de las instalaciones del Hospital...* ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona (personal de apoyo) para el*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del* ***personal de apoyo****, en los términos*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*	CUMPLE	Se acredita con la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Capacidad del Licitante", particularmente con: -Título profesional del personal de Apoyo (foja 279) y cédula profesional (foja 280). De la foja 125 y 126, se desprende que el personal de apoyo únicamente asiste al Especialista en administración hospitalaria.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.	*señalados para cada perfil.*			
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... ***Especialista en Infraestructura...*** *...presencial dentro de las*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento,*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Dicho personal de apoyo debe*	CUMPLE	Se acredita con la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Capacidad del Licitante", particularmente con: -Título profesional del personal de Apoyo (foja 330) y cédula profesional (foja 331). De la foja 125 y 126, se desprende que el personal de apoyo únicamente asiste al Especialista en Infraestructura.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
instalaciones del Hospital... *...* *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona (personal de apoyo) para el desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.*	*las siguientes causales:* *...* *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del **personal de apoyo**, en los términos señalados para cada perfil.*	*acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*		

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... ***Especialista en Conservación hospitalaria...*** *...presencial dentro de las instalaciones del Hospital...* ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona (personal de apoyo) para el desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del **personal de apoyo**, en los términos señalados para cada perfil.*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*	CUMPLE	Se acredita con la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Capacidad del Licitante", particularmente con: -Título profesional del personal de Apoyo (foja 365) y cédula profesional (foja 366). De la foja 125 y 126, se desprende que el personal de apoyo únicamente asiste al Especialista en Conservación Hospitalaria.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-3-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DCI7APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DCI7APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... ***Especialista en Mecanismo de Pagos...*** ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona (personal de apoyo) para el desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del **personal de apoyo**, en los términos señalados para cada perfil.*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*	CUMPLE	Se acredita con la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Capacidad del Licitante", particularmente con: -Cédula Profesional del personal de Apoyo (foja 389). De la foja 125 y 126, se desprende que el personal de apoyo únicamente asiste al Especialista en Mecanismo de Pagos.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.				
Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024 ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... ***Especialista en ingeniería biomédica...*** *...presencial dentro de las instalaciones del Hospital...* ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona*	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo*	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un*	CUMPLE	Se acredita con la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Capacidad del Licitante", particularmente con: - Cédula Profesional del personal de Apoyo (foja 411). De la foja 125 y 126, se desprende que el personal de apoyo únicamente asiste al Especialista en Ingeniería Biomédica.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
(personal de apoyo) para el desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.	*requerido del **personal de apoyo**, en los términos señalados para cada perfil.*	*especialista.*		
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... ***Especialista en ingeniería de***	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ...	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ...	NO CUMPLE	Se analiza la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Capacidad del Licitante", derivando lo siguiente: No se identificó el título o cédula profesional del personal de apoyo del especialista en ingeniería de sistemas. Tampoco se encontró dicha documentación en carpeta diversa. Por lo anterior, no se cumplió con los términos señalados en los Documentos de Concurso para el personal de apoyo

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DCI7APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
sistemas... *...presencial dentro de las instalaciones del Hospital...* ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona (personal de apoyo) para el desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.*	*Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del **personal de apoyo**, en los términos señalados para cada perfil.*	*Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*		de este especialista, ya que se requirió la exhibición de su título o cédula profesional, lo cual constituye una causal de desechamiento.
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ...	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ...	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ...	CUMPLE	Se acredita con la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Capacidad del Licitante", particularmente con: - Cédula Profesional del personal de Apoyo (foja 457).

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO. ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... ***Especialista jurídico...*** ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona (personal de apoyo) para el desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.*	***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del **personal de apoyo**, en los términos señalados para cada perfil.*	***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*		De la foja 125 y 126, se desprende que el personal de apoyo únicamente asiste al Especialista Jurídico.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DCI7APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... ***Especialista de gestión administrativa y Comunicación...*** ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona (personal de apoyo) para el desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del **personal de apoyo**, en los términos señalados para cada perfil.*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*	CUMPLE	Se acredita con la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Capacidad del Licitante", particularmente con: -Título profesional del personal de Apoyo (foja 501). De la foja 125 y 126, se desprende que el personal de apoyo únicamente asiste al Especialista de Gestión administrativa y Comunicación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Convocatoria ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... ***Especialista en manejo de Alimentos...*** *...presencial dentro de las instalaciones del Hospital...* ... *Se requiere que cada uno de los especialistas cuente como mínimo con una persona (personal de apoyo) para el desempeño de las actividades encomendadas; para el caso de los especialistas que tengan la obligación de prestar sus servicios*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *2. Que el licitante omita presentar alguno de los especialistas solicitados, así como considerar el mínimo requerido del* ***personal de apoyo****, en los términos señalados para cada perfil.*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Dicho personal de apoyo debe acreditar que se encuentra titulado, demostrándolo con el correspondiente título o cédula profesional. Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*	CUMPLE	Se acredita con la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Capacidad del Licitante", particularmente con: -Cédula Profesional del personal de Apoyo (foja 481) y título profesional (foja 482-483) De la foja 125 y 126, se desprende que el personal de apoyo únicamente asiste al Especialista de Gestión administrativa y Comunicación.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
en el sitio que ocupa el Hospital, dicho personal de apoyo, deberá ser contratado con la condición de que su lugar de trabajo sean las instalaciones del Hospital para el seguimiento diario y oportuno de las actividades del proyecto.				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ORGANIGRAMA ***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Se deberá presentar un organigrama de todo el personal que participará en el servicio y con el cual se garantice la eficiencia y eficacia de la supervisión, que deberá contener como mínimo:* - *Estructura organizacional* - *Número de personal de*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *3. Que el licitante omita presentar el* ***organigrama*** *requerido.*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Se deberá presentar un organigrama de todo el personal que participará en el servicio...*	CUMPLE	Se acredita con la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Capacidad del Licitante", particularmente con: -Organigrama (foja 125-126) el cual contiene los requisitos solicitados.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
apoyo por especialista				
ACREDITACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS Y PERSONAL DE APOYO (NO REITERACIÓN) ***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *El proveedor deberá contar con un cuerpo de profesionales integrado con experiencia específica en servicios de salud, infraestructura hospitalaria, administración y supervisión de contratos similares al Contrato APP, debiendo tomar en cuenta al*	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... *Será objeto de desechamiento, las siguientes causales:* ... *4. Que en la propuesta se pretenda que una misma persona, acredite el perfil de más de un especialista y/o*	Deberán ser 19 personas distintas, a través de la revisión del organigrama y cotejo del nombre del personal, inserto en el título o cédula profesional según corresponda.	CUMPLE	Se analiza la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Capacidad del Licitante", derivando lo siguiente: De acuerdo con el organigrama localizado en la foja 125 y 126, se observa que no hay reiteración en el personal propuesto para los perfiles de especialistas y/o personal de apoyo. Lo anterior, de ninguna manera subsana la omisión de no haber presentado la documentación requerida para el personal de apoyo del especialista en ingeniería de sistemas.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
menos, los siguientes perfiles: **1.-** *Líder de proyecto* **2.-** *Especialista en administración hospitalaria (coordinador)* **3.-** *Especialista en Infraestructura* **4.-** *Especialista en Conservación hospitalaria* **5.-** *Especialista en Mecanismo de Pagos* **6.-** *Especialista en ingeniería biomédica* **7.-** *Especialista en ingeniería de sistemas* **8.-** *Especialista jurídico* **9.-** *Especialista de gestión administrativa y Comunicación* **10.-** *Especialista en manejo de Alimentos* *...Cabe señalar, que cada personal de apoyo no podrá asistir a más de un especialista.*	*personal técnico y/o apoyo.*			

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
METODOLOGÍA			CUMPLE	Se acredita la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Propuesta de trabajo", donde se localiza la metodología de la foja 1099-1163. Dicha metodología cumple con los requisitos requeridos.
Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024 ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... **ALCANCES Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO** ... Para la prestación del servicio, el proveedor deberá presentar una metodología clara y objetiva con el fin de realizar las actividades de supervisión, la cual estará basada en procesos estandarizados y deberá contemplar como mínimo lo siguiente: • Formatos para la revisión incluyendo actas de inspección programada y aleatoria.	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... Será objeto de desechamiento, las siguientes causales: ... 5. Que el licitante no presente la metodología con la estructura requerida.	***Convocatoria Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... **ALCANCES Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO** ... Dicha metodología, formará parte de los documentos a entregar para ser evaluado por el Instituto		

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
• Especificar el alcance de la revisión • Recurrencia de la revisión. • Especificar número de personal que se tendrá para la revisión y análisis. • Detallar todas las herramientas que se utilizarán para la revisión y análisis, incluyendo herramientas de tecnología informática, de medición, verificación, etc. • Detallar los mecanismos de comunicación que empleará al interior del Hospital para interactuar de manera inmediata con personal del mismo. Dicha metodología, formará parte de los documentos a entregar para ser evaluado por el Instituto y posteriormente, con el licitante adjudicado, se revisará para tener una metodología aprobada.				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

REQUISITO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA	CONSECUENCIA POR EL INCUMPLIMIENTO	FORMA DE ACREDITAR SU CUMPLIMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
TIEMPO DE SERVICIO ***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... Asimismo, deberá presentarse un escrito libre en el que se establezca que el servicio de supervisión APP será prestado las 24 hrs. del día durante la vigencia del Contrato de Supervisión.	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... Será objeto de desechamiento, las siguientes causales: ... 6. Que el licitante no presente escrito en formato libre en el que se establezca que el servicio de supervisión APP será prestado las **24 hrs. del día** durante la vigencia del Contrato de Supervisión.	***Convocatoria*** ***Licitación Pública Nacional Electrónica*** ***Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024*** ... ***Anexo 1 "Anexo Técnico"*** ... ***A) DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.*** ... ***Requisitos que debe reunir el Supervisor APP (especificaciones técnicas)*** ... Asimismo, deberá presentarse un escrito libre en el que se establezca que el servicio de supervisión APP será prestado las 24 hrs. del día durante la vigencia del Contrato de Supervisión.	CUMPLE	Se acredita con la documentación presentada en la carpeta Técnicos, subcarpeta "Capacidad del Licitante", particularmente con: -Escrito libre del 19 de febrero de 2024 (foja 502) en el que se establece que el servicio será prestado las 24 horas del día durante la vigencia del Contrato.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional Electrónica Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024

Para la Contratación del "Servicio de Supervisión APP del "Contrato de Asociación Público Privada No. DC17APP0054, para la prestación de servicios complementarios a los servicios médicos que presta el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en un Hospital General de Zona (HGZ) de 180 camas, ubicado en el estado de Chiapas, municipio de Tapachula, que incluye el diseño y construcción, equipamiento, operación, mantenimiento y prestación de servicios de conformidad con la Ley de Asociaciones Público Privadas (Contrato APP)".

EMPRESA LICITANTE: HÁBIL HÁBITAT S.A. DE C.V.

Por lo antes expuesto, **se desecha la propuesta técnica por el incumplimiento** de los requisitos establecidos en la sección ***Requisitos que deberá reunir el Supervisor APP*** del Anexo 1 "Anexo Técnico"

ÁREA TÉCNICA

Lic. Citlalli Alejandra Jiménez de Lara Hernández
Titular de la División de Integración y Seguimiento de Proyectos

La firma que antecede corresponde al dictamen que contiene la evaluación técnica de la PARTIDA ÚNICA de la empresa HÁBIL HÁBITAT S.A.DE C.V., relacionada con la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-9-2024.